

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA: INGENIERIA FINANCIERA**

**TESIS DE GRADO**

**TEMA : REACTIVACION A LA PEQUEÑA INDUSTRIA,  
A TRAVES DEL CREDITO OTORGADO POR EL  
BANCO NACIONAL DE FOMENTO.**

**AUTOR: VICTOR PEREZ G.**

**DIRECTOR DE TESIS: ING. SALOMON QUITO**

**Quito - Ecuador  
2.001**

# **Dedicatoria**

*A mis Padres*

## *Agradecimiento*

**No creo haber alcanzado a culminar este trabajo, sin la ayuda y el aliento siempre generoso de mis padres.**

**Tengo motivos de gratitud, para la Universidad SEK.**

**Para mi director de tesis, el Ing. Salomón Quito.**

**Y para DIOS.**

## *Declaración Juramentada*

Yo, Víctor Pérez G., declaro bajo juramento, que la tesis presente, corresponde a mi propia autoría y que ningún caso es copia total o parcial de otra tesis u obra sobre el tema expuesto.

VICTOR PEDEZ  
Víctor Pérez G.  
Autor

# INDICE

Pág.

## 1.- Título

## 2.- Introducción

### Capítulo I

#### Teoría de la producción y el crédito

1.1	Antecedentes	1 - 9
1.2	La Industria: Producción y Productividad	10 - 15
1.3	El Crédito	16 - 18
1.4	Función del crédito	18 - 20

### Capítulo II

#### La Economía Ecuatoriana

2.1	Introducción	21 - 25
2.2	La Pequeña Industria	25 - 29
2.3	Características	29 - 32
2.4	Importancia	32 - 36
2.5	El Estado y la Pequeña Industria	36 - 46
2.6	La Pequeña Industria y la Economía	46 - 48
2.6.1	Indicadores económicos	48 - 53

### Capítulo III

#### La Pequeña Industria - Financiamientos

3.1	Introducción	54 - 56
3.2	La Actividad económica sus	56 - 58
3.3	Créditos para la Pequeña	58 - 63
3.4	Los Bancos de Fomento del País.	63 - 64
3.4.1	Banco Central del Ecuador	64 - 73
3.4.2	Corporación Financiera Nacional	73 - 89
3.4.3	Banco Nacional de Fomento	89 - 92
3.4.3.1	Recursos	92 - 99
3.4.3.2	Inversión	100 - 113
3.4.3.3	Garantías - Plazos	113 - 117

## **Capítulo IV**

### **Estrategia para el desarrollo de la Pequeña Industria**

<b>4.1</b>	<b>Promoción</b>	<b>118 - 119</b>
<b>4.2</b>	<b>Marco Legal</b>	<b>119 - 122</b>
<b>4.3</b>	<b>Instrumentos para su desarrollo</b>	<b>123 - 124</b>
<b>4.4</b>	<b>Cambios en sus sistemas</b>	<b>124 - 125</b>

## **Capítulo V**

### **Caso práctico**

<b>5.1</b>	<b>Ejemplarización del crédito</b>	<b>126 - 137</b>
------------	------------------------------------	------------------

<b>Conclusión</b>		<b>138 - 143</b>
-------------------	--	------------------

<b>Anexo 1</b>	<b>Diseño de investigación</b>	<b>144 - 156</b>
<b>Anexo 2</b>	<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>157 - 157</b>
<b>Anexo 3</b>	<b>Cuadros y gráficos</b>	<b>158 - 183</b>

## INTRODUCCION

El influjo de los modelos de organización, de la iglesia católica y las instituciones que fomentaron la estructura vertical de mando, la cultura española que le daba gran importancia a la nobleza diferenciándola tajantemente de los plebeyos; la estructura vertical de los gobiernos indígenas donde había castas que mandaban y castas que servían; la época colonial, donde el "señor" tenía un poder total sobre los siervos, y el desarrollo industrial donde la ausencia masiva de personal calificado y preparado hacía que los jefes manden; son las estructuras que moldearon el actual esquema. Se trata de una cultura de exclusión en que unos pocos deciden, unos pocos tienen el liderazgo, y unos pocos fijan el rumbo y lo imponen.

Estos conceptos se hicieron parte de las organizaciones, del gobierno, de los bancos del sector público y privado y formaron el Ecuador de ahora.

Sin embargo de que este modelo empezó a colapsar en la época de los 70, a raíz de la revolución de la calidad total en Japón que nos enseñó que la concentración del poder en unos pocos, genera ausencia de propósito de motivación, de responsabilidad y creatividad y que es necesario evitar las consecuencias lógicas que esto acarrea, con bajas de productividad, baja de calidad y desintegración de las organizaciones. Nuestro País nunca entendió el mensaje y se mantuvo en su sistema, sin llegar al cambio, involucrar a todos, hacer a todos responsables de los cambios sin

importar el tipo y nivel de las organizaciones, ni tampoco el canal o instrumento que se utilice.

El Ecuador antes del descubrimiento del petróleo era un país tranquilo económicamente hablando, la mayoría de sus bienes se producían domésticamente y no existía influencia marcada del exterior. Las pequeñas Empresas y las industrias mantenían una producción estable y la demanda era considerable. La riqueza petrolera dio lugar a un super estado, el cual fue creciendo en forma ineficiente y excesiva, esto no preocupaba porque se financiaba con el petróleo y con una deuda externa desmedida que si en parte mejoró los servicios y la calidad de la vida de los ecuatorianos, a la larga, fue creando una economía privada más débil, entregando prebendas como créditos preferenciales, sucretizaciones de la deuda externa o créditos del Banco Central al sistema financiero, no crecimos para ser competitivos importábamos lo inimaginable y exportábamos poco... esto nuevamente se pagaba con petróleo y con deuda

Cuando una lluvia de catástrofes llegó al País, tanto de índole natural: inviernos, terremotos o guerras caída del precio del petróleo, los políticos de turno; la economía no podía mantenerse. Hay que recordar una frase "La economía propone, la política y la sociedad disponen".

En nuestro país es la organización política la que a fallado, porque no ha sabido mirar a largo plazo, tomar decisiones para todos y no a favor de algunos, no echar mano a mecanismos como la inflación o la devaluación que son inaceptables económica, social, y éticamente.

La política destruye las sociedades cuando se convierte en el aliado de algunos interesados: Sindicalistas, banqueros, empresarios ineficientes, políticos empresarios y otros.

Sin embargo los que más sufren, siempre serán los más pequeños, y necesitados. Luego de varios cambios en la política económica con el fin de "quitar el apoyo" a la industria que se hallaba en un grado de protección muy fuerte, a partir de la década de los 80 se eliminan una serie de "ayudas" a todo nivel industrial, sin embargo la más débil la pequeña industria es la más afectada, en fin en la gran industria el factor predominante el capital, puede funcionar con ahorro ajeno y a la serie de estímulos que aún se mantienen para este tipo de industrias; Sin embargo para las Pequeñas Industrias el Estado derogó las leyes de fomento, se eliminó el crédito preferencial (de lo poco que recibía) y las líneas de créditos blandos del exterior que recibía el país, se fueron mermando año tras año.

Existen cifras económicas que considero se hallan muy apartadas de una realidad, la pequeña industria aún supera el 70% de las organizaciones económicamente activas y gran parte de la sociedad se alimentan y subsisten gracias a los pequeños industriales.

A diferencia de los de siempre y de las grandes industrias que pueden obtener créditos con ciertas facilidades la pequeña industria se ha visto sújeta a mendigar créditos a la Corporación Financiera Nacional y al Banco Nacional de Fomento, con muy pocos resultados debido a las exigencias para acceder a las líneas en uso.

Sin embargo de que normalmente se atribuye a la pequeña industria la virtud de ser intensiva en mano de obra y de hecho en el poder ofrecer precios accesibles a nuestra sociedad, la inversión de este estrato se financia con ahorro personal o en el mejor de los casos con ahorro familiar. Algún momento funcionaron mecanismos crediticios que pretendieron evitar la concentración de crédito en los sectores con mayor acceso a ellos, sin embargo, siempre existió concentración, incluso dentro de la misma pequeña industria tanto en términos regionales, cuanto en beneficiar al segmento de punta, obviamente por la seguridad que estos daban al sistema bancario para la recuperación de los préstamos, pero mucho tiene que ver también que siempre han sido los mismos beneficiarios los que obtuvieron y obtienen los créditos.

La tan repetida corrupción llegó al único banco que otorgaba normalmente créditos a los pequeños industriales, el Banco Nacional de Fomento, el cual luego de ser un puntal en el desarrollo agropecuario e industrial, valiéndose de influencias políticas creó un sistema a nombre de los desastres naturales y las deudas se condonaban en forma alegre, convirtiéndole en otro botón político. El poder acceder a otro tipo de crédito tanto en los Bancos privados, cuanto en las financieras era casi imposible.

La crisis financiera y política y el congelamiento de recursos; perjudicó a todos los ecuatorianos y de manera particular al sector pequeño industrial, considerándose necesaria la reestructuración y el apoyo a la pequeña industria y del Banco Nacional de Fomento.

Es necesario fomentar la innovación tecnológica, el desarrollo de un mercado financiero exclusivo para la captación y colocación de recursos, el robustecimiento del Banco Nacional de Fomento, propiciando líneas exclusivas de crédito que le permitan al sector de la pequeña industria iniciar procesos de conversión y modernización.

Por lo pronto, la Cámara de la Pequeña Industria, ha solicitado al Gobierno, reincorporar el Art. 16 de la Ley de Contratación Pública, eliminado en la Ley Trole I, sobre la desagregación tecnológica, ya que es indispensable mantenerla para estimular la utilización de los bienes de la industria nacional, y,

Con relación al Art. 80 se planteó mantener en el mismo, el crédito a favor de la pequeña industria y además precisar que el monto máximo deberá ser de US\$ 10.000 para preservar el espíritu de especializar al Banco de Fomento en créditos a los sectores que, por su menor capacidad económica, no tienen acceso a la banca privada, igualmente que se incluya en las prohibiciones del Art. 157 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento un artículo que diga: " Prohíbese la condonación de capital e intereses en los préstamos concedidos".

## **CAPITULO I**

### **TEORIA DE LA PRODUCCION Y EL CREDITO**

#### **1.1 ANTECEDENTES:**

De alguna forma toda sociedad vive eternamente en crisis, es el drama de la vida económica, siempre las aspiraciones y deseos van más allá de lo que tenemos y producimos.

Vivir con un sentimiento eterno de crisis es, pues, normal, pero hay momentos en que la crisis es más palpable, más diaria, se vuelve una crisis de realidades concretas.

Previo al estudio sobre la naturaleza de la crisis económica del país, sus implicaciones, pérdidas de empleos, salarios insuficientes, intereses que inflan las deudas, depósitos evaporados o congelados en los bancos, más y más impuestos, las quiebras de los bancos, la dolarización y sus consecuencias; es necesario remontarse a lo que significó el modelo de desarrollo económico implementado en América Latina y consecuentemente en el Ecuador, después de la segunda guerra mundial, cuando cada país se trazaba metas de desarrollo que estuvieran

encaminadas a aliviar el impacto de dicha guerra, a fin de lograr el crecimiento económico.

La C.E.P.A.L. elabora su teoría con el fin de dar una explicación y una salida al fantasma del subdesarrollo en los países latinoamericanos.

La concepción del sistema centro periferia es el punto de partida del pensamiento cepalino, la misma que se orienta y se articula en torno a la explicación de tres tendencias, que se consideran inherentes a la industrialización periférica:<sup>1</sup> - el desempleo estructural, - el desequilibrio - y - el deterioro de los términos del intercambio.

En cuanto al primer punto, se desarrolla el concepto de heterogeneidad productiva; en el segundo, se desenvuelve bajo el esquema de especialización y finalmente el deterioro de los términos del intercambio, asociados con el significado de desigualdad del desarrollo del sistema centro - periferia.

La teoría se sustenta en las políticas de desarrollo, fuertemente industrialistas, la cual señala que, con la industrialización, la producción se va alterando, de tal manera que el cambio favorece la continuidad y/o la aceleración de dicho proceso.

---

<sup>1</sup> El término Centro y Periferia empleado por CEPAL; Se utilizó por primera vez en 1946; al Centro, asignado a los países que alcanzaron un nivel de desarrollo, en donde su estructura productiva y, por ende, el nivel tecnológico han logrado el crecimiento económico en forma permanente y sostenida; y a la Periferia, a los países subdesarrollados y en vías de desarrollo, los mismos que se consideran en su estructura productiva como incipientes y sin un grado de nivel tecnológico aceptable. Con ello también se hace referencia a las características disímiles, que asumen entre esos dos tipos de economías y a las distintas posibilidades que ofrecen en ellas las políticas económicas y sociales, para hacer frente a los problemas de desempleo y subempleo de la fuerza de trabajo.

El concepto de Sistema Centro Periferia, es enfocado desde el punto de vista de la noción del desarrollo económico. Según CEPAL, ésta se expresa en el aumento del bienestar material, reflejado en el alza del ingreso real per cápita y condicionado por el incremento de la productividad media, del trabajo.

El aumento se considera independiente de la adopción de métodos de producción, cuyo curso implica el aumento de la dotación de capital por hombre ocupado. A su vez, la mayor densidad de capital se va logrando a medida que la acumulación se lleva a cabo, impulsada por el avance tecnológico, factor necesario para asegurar su continuidad. Esta concepción está elaborada bajo dos tendencias:

El primer elemento, hace relación al deterioro de los precios relativos, de sus exportaciones primarias; se refiere al deterioro de los términos de intercambio; y el surgimiento del desarrollo hacia dentro, originado por un proceso de industrialización en las economías periféricas.

De acuerdo a lo anotado y en la concepción del sistema centro - periferia, la industrialización se considera un hecho real y un fenómeno espontáneo, debido a que se halla vinculado a ciertas transformaciones en la economía mundial como son las dos guerras mundiales, las mismas que impusieron barreras a las importaciones e indican la existencia de un cambio en el modelo de crecimiento periférico; del desarrollo hacia fuera, basado en las expansiones, al desarrollo hacia dentro, basado en la aplicación de la producción industrial.

La industrialización periférica describe a un grupo de teorías destinadas a explicar ciertas características y tendencias de las economías latinoamericanas durante la fase llamada industrialización, sustitución de importaciones o desarrollo hacia dentro.

Las consideraciones a las que llegaba la teoría, fueron dadas a través de los siguientes enunciados:

Cuando la economía mundial alcanza cierto grado de maduración, en el que la industrialización pasa a ser la forma necesaria del desarrollo periférico; la sustitución de importaciones constituye la forma obligada de la industrialización periférica y trae consigo un cambio en la composición de las importaciones, y la tendencia al desequilibrio externo es inherente a la industrialización por sustitución de importaciones.<sup>2</sup>

Las políticas encaminadas al desarrollo, hacia dentro, originaron la implementación de los modelos de sustitución de importaciones y el cambio de su composición, debido a que en los centros, el ritmo de aumento de la demanda de importaciones de productos primarios tiende a ser lento en relación con el volumen de importaciones de bienes de capital como de materias primas de los países periféricos. Tendencia que resulta de los efectos del progreso técnico sobre la utilización de insumos y sobre el consumo.

---

<sup>2</sup> Octavio Rodríguez. La Teoría del Subdesarrollo de CEPAL. Editorial Siglo XXI. México. 1981. Página 59.

La capacidad de crecimiento que pueden tener las economías periféricas de América Latina, está supeditado en mayor o menor medida al aprovechamiento de sus recursos naturales, así puede esperarse que dicho factor impulse la acumulación y estimule a un crecimiento de la producción y del ingreso en proporción mayor.

La realización de esta potencialidad - en términos de recursos naturales - exige evitar el desequilibrio externo, en el que la expansión de la industria es necesaria para que los países de la periferia puedan crecer a un ritmo más rápido que los del centro.

No obstante, que las condiciones de atraso relativo en el conocimiento de las técnicas productivas, así como las limitaciones del mercado, son inherentes en los países con bajos niveles de productividad.

Por otro lado, el desarrollo industrial se traduce en grandes requerimientos de otros tipos de bienes como: maquinaria, equipos, y otros insumos de producción extranjera; dando como resultado, que la industrialización sustitutiva conlleve a un cambio en la composición de las importaciones.

Es por ello que: durante la fase de desarrollo hacia dentro, la expansión de la economía periférica ha de basarse obligatoriamente en la industrialización. Esta se realiza de manera necesaria a través de la producción interna de bienes que antes se importaban, implicando, de manera tal, la "sustitución de importaciones."

"Para que la industrialización proceda, es necesario también, limitar la importación de los bienes que pasan a producirse internamente, así como la de otros bienes prescindibles, a fin de poder aumentar las importaciones requeridas para producir los bienes cuya sustitución se ha de emprender; pero como se comprime la importación de cierto tipo de bienes y se expande la de otros tipos, la sustitución de importaciones va acompañada por un cambio en la composición de las importaciones. Por medio de la industrialización sustitutiva se logra que la producción y el ingreso, crezcan a un ritmo superior al de las importaciones y exportaciones globales."<sup>3</sup>

A comienzos de la década de 1960, CEPAL destaca una serie de acontecimientos y problemas que de alguna manera tenían que ver el estancamiento económico, como: la lenta transformación de la agricultura, el aumento continuo del desempleo y subempleo, la tendencia al déficit fiscal y comercial, y consecuentemente, al endeudamiento externo.

Los fenómenos anteriormente mencionados, pusieron de manifiesto la implementación del modelo llamado "Proceso de industrialización por sustitución de importaciones", en donde el Estado tomó una posición intervencionista, en términos de proporcionar beneficios a una industria incipiente hasta finales de la década de los sesenta.

A pesar de todos los conceptos teóricos elaborados por CEPAL, para implementar un modelo de desarrollo que conduzca a los países de este continente hacia el despegue y crecimiento

---

<sup>3</sup> Octavio Rodríguez. La Teoría del Subdesarrollo de CEPAL. Editorial Siglo XXI. México. 1981. Página 68.

económicos, la crisis económica se ha hecho presente, profundizándose en la década de los años ochenta y llegando a ser la mayor crisis en el Ecuador entre los años noventa y ocho al dos mil, haciendo de esta manera que ésta se vuelva de carácter estructural.

Otro de los criterios de CEPAL es que la evolución de la economía tiende permanentemente al desequilibrio estructural, originado por la injusticia estructural social y consecuentemente se producen las crisis económicas.

Se afirma que, los empresarios capitalistas se benefician del avance tecnológico y por lo tanto de los frutos del aumento de la productividad, la misma que no es transferida a las remuneraciones en su parte correspondientes, sino que más bien, se la destina al consumo suntuario; organizándose un desfase entre gastos y acumulación reproductiva, si el excedente se malgasta se interrumpe el ciclo y consecuentemente la economía entra en crisis.

Para nuestro caso, en el Ecuador la política sustitutiva de importaciones, se constituyó como el pilar del desarrollo industrial, la misma que fue llevada a cabo a comienzos de la década de los años sesenta, llegando a su auge en la década siguiente; sustentado por políticas intervencionistas por parte del Estado, que en última instancia redundó en un proteccionismo, llevado a cabo por medio de varios mecanismos de tipo arancelario, crediticio, tributario, fiscal y dependiente de los insumos y de tecnologías importadas; con el propósito de impulsar el proceso industrial, dirigido básicamente a las satisfacciones de las necesidades del mercado interno, que a la postre llevaría a la

presión sobre la balanza de pagos y en la reserva monetaria internacional, y que posteriormente se agudizaría a finales de la década de los setenta y comienzos de los ochenta, con gravísimos problemas antes del 2.000.

El patrón de desarrollo basado en actividades agropecuarias fue desplazado durante el decenio de 1950, por un modelo industrializador, vía sustitución de importaciones, implantado en los años 1960 y 1970, cuyos resultados no fueron los esperados, sino que fue mayor la dependencia hacia los centros industrializados.

Las expectativas reales de la industrialización para propiciar un desarrollo económico auto sostenido, terminaron por desvanecerse, debido al carácter estructural que asumiera ese proceso y a la imposibilidad de las empresas locales para competir con las transnacionales en el mercado externo.

Como consecuencia del desarrollo pasado del país, se ha configurado un mercado interno estrecho, segmentado e inestable, que limitó el crecimiento de la producción, por falta de una demanda efectiva de productos elaborados internamente, el mismo que frenó el desarrollo industrial, reflejando una actividad productiva no generada de una verdadera demanda de insumos, sin aporte a otros sectores productivos, resultado que produjo un desarrollo regional desigual, con una fuerte contracción de la producción en ciertos polos económicos (Quito y Guayaquil) y un abandono relativo de otros lugares de concentración poblacional.

Para la década de los años ochenta, los problemas no se solucionaron, sino que por lo contrario, se fueron profundizándose cada vez más, los mismos que se vieron reflejados en los distintos agregados macroeconómicos como: déficit de balanza de pagos, pérdida de las reservas monetarias, elevación de las tasas de interés internacionales, devaluaciones continuas, aumento de la inflación y desempleo.

Sin embargo es necesario anotar que luego de un período de relativa estabilidad hasta 1.992; el segundo semestre de 1.993 y todo 1.994, se conjugaron algunos resultados y existió lo que podríamos denominar los últimos períodos - excelentes además en la economía.

A pesar de, mencionar los efectos de la crisis de los ochenta y la peor crisis del Ecuador en todos los tiempos a partir de 1.998, sobre la economía ecuatoriana, este fenómeno será tratado en el siguiente capítulo, donde se analizará la naturaleza de la economía ecuatoriana durante la crisis de estos años.

Para hacer frente a todos estos factores coyunturales y estructurales, el país deberá aplicar reformas necesarias que involucren además, la modernización industrial, para que permita a la industria nacional, ser competitiva y afrontar retos basados en nuevas condiciones económicas, tecnológicas y organizativas; para lo que se hace necesario delinear un plan que permita a la industria llevar a cabo una reestructuración en todos sus aspectos.

## 1.2 LA INDUSTRIA: - PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD

Al hacer referencia a este tema, es indispensable hablar sobre la reactivación de las industrias; desde hace algunos años se manejan algunos conceptos que si bien, en cuanto a su forma pueden tener cierta diferencia, en su esencia se llega a un mismo objetivo enmarcado dentro de un programa de ajuste estructural.

Es por ello que se habla de reestructuración, reconversión y modernización industrial.

En diferentes países y organismos internacionales, este concepto es entendido bajo la siguiente óptica:

El Banco Mundial, considera que la reestructuración industrial involucra acciones desarrolladas por las empresas para superar la brecha entre el desempeño actual y aquel requerido para convertirlas en competitivas internacionalmente; brecha que surge como resultado de los cambios a la escala global en la tecnología, la organización, el mercado y el precio de los factores.

En España, la reconversión industrial es el proceso de reestructuración interna de los sectores en crisis, para ajustarlos a las nuevas condiciones de la economía internacional.<sup>4</sup>

Para México, por reconversión industrial se entiende a la adaptación y ajustes de la industria a los cambios tecnológicos, a los procesos productivos

---

<sup>4</sup> Lineamientos Generales para el Desarrollo de un Plan de Reestructuración Industrial en el Ecuador. CENDES, octubre de 1991. Página 4.

modernos y a las variaciones en los precios relativos de los insumos.

Este proceso abarca la transformación del entorno político y macroeconómico en que opera la industria, así como el desempeño de las propias empresas a través de la introducción de nuevos productos, de la organización de la estructura de producción, de la adopción de nuevos procesos y formas de organización y del readiestramiento de la fuerza laboral.<sup>5</sup>

En Colombia, reconversión industrial abarca tres elementos básicos: como estrategia, como política y como proceso. El primer caso, se enmarca en reformular políticas de inversión, tecnología y financiamiento para estimular la reactivación de la industria. En lo político, se requiere la identificación de todos los sectores con esfuerzos de renovación para hacer frente al desafío de la internacionalización de la economía. Como proceso, se debe atender a la selectividad, la gradualidad y la racionalidad adecuadas a las nuevas exigencias de la competitividad internacional.

Nuestro país Ecuador, considera que la reestructuración industrial, significa sentar las bases para que se establezcan un conjunto de industrias, para abastecer demandas específicas del mercado externo con capacidad para competir en igualdad de condiciones.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Ibid. Página 4.

<sup>6</sup> Lineamientos Generales para el Desarrollo de un Plan de Reestructuración Industrial en el Ecuador. CENDES, octubre de 1991. Página 5.

- Un programa de reestructuración industrial debe fundamentarse en cuatro bases:

A saber: las políticas macroeconómicas, las políticas microeconómicas, al nivel de empresas, la modernización del aparato estatal y los mecanismos de apoyo.

\* El progreso de la humanidad se fundamenta en trabajar menos, no en trabajar más. El hombre se ha esforzado para ya no tener que cargar los trabajos más pesados, sino pasarles ésta tarea a las máquinas. Todo el ingenio humano se ha volcado en creatividad para ahorrar trabajo y tiempo.

No hay que olvidar que el tiempo es la única variable sobre la que no tenemos sino un control limitado; podemos producir más bienes y servicios pero no más tiempo y por eso este factor se vuelve cada vez más importante y cuánto más aumenta el ingreso de las personas más exigentes se vuelven con relación a este aspecto.

En el caso de que una sociedad desee más tiempo de ocio y que éste a su vez sea consecuencia de una excelente productividad, eficiencia y justicia, llegaremos al siguiente esquema:

Más placeres espirituales y más productividad, igual más bienes.

Pero todo esto se podría lograr mediante cambios y nuevas estructuras en los ámbitos industriales, se puede y se debe producir más vía eficiencia, que vía mayor capacidad productiva, y nos preguntamos

entonces ¿ cómo se logra aumentar la productividad?, Respuesta muy sencilla: con conocimientos y destrezas, pero también con maquinaria, con tecnología y con mejores procesos organizativos.<sup>7</sup>

A la reestructuración industrial, se la considera como un proceso que pretende modificar las bases industriales existentes, aprovechando los recursos disponibles, de acuerdo a las ventajas comparativas naturales e incorporando los avances tecnológicos con aplicación de políticas acertadas por parte del gobierno.

Para alcanzar esta reestructuración, será necesario la implementación de políticas macroeconómicas, organización empresarial, organización laboral, política educacional, creación de centros de investigación, etc. Ello requiere además de mecanismos de apoyo como el financiamiento y promoción de inversiones, asistencia técnica y capacitación, sistema de información industrial, promoción de exportaciones y protección del medio ambiente; éste último aspecto, considerándolo como una de las políticas, que en la actualidad están inmersos todos los países con el fin de proteger el ecosistema del planeta.

La tendencia a la internacionalización de las economías y a la apertura de los mercados, determinó que el país cambie su modelo de desarrollo del de sustitución de importaciones a otro que privilegie a las exportaciones y exija la industrialización selectiva.

---

<sup>7</sup> Cimas y abismos y tempestades de la Economía.

Pablo Lucio Paredes Imp. Talleres Mendopal Impresores Mayo 1.999 Quito

Acompañando a lo anterior y para que se lleve a cabo políticas económicas que lleven al desarrollo de la industria en general y de la pequeña industria en particular, es necesario también implementar políticas de crédito que impulsen al sector.

### **Producción y productividad**

En países donde el nivel de ingreso per cápita es bajo y con escaso grado de desarrollo, como es el nuestro, el crédito se lo considera como uno de los factores que permite y facilita el engranaje entre la inversión productiva y el consumo de los bienes y servicios, constituyéndose de esta manera como un generador de la acumulación de capital para la utilización de nuevas inversiones.

Esta acumulación implica una actividad productiva con elevados niveles de eficiencia, que reflejen niveles de productividad que asegure dicha acumulación, con el fin de llevar a cabo una reestructuración industrial que permita a la pequeña industria, en especial, hacer frente a los desafíos de la economía nacional y mundial.

El propósito no es el de determinar el grado de producción y de productividad, más óptimos para el crecimiento de un sector productivo, así como también, el qué, cómo y cuánto producir para la satisfacción de las necesidades de una comunidad, ni establecer funciones de producción que estén acordes con las reales capacidades del país, en términos de mano de obra, capacidad instalada, grado de inversión del capital, sino el de

conceptualizar lo que es la producción y la productividad.

Para ello se señala que: Producción es el proceso de creación de bienes materiales necesarios para la existencia y el desarrollo de la sociedad. La producción existe en todas las etapas del desarrollo de la sociedad humana, en la cual los hombres, al crear los bienes materiales, contraen determinados vínculos y relaciones para actuar conjuntamente. Por este motivo, la producción de bienes materiales es siempre una producción social.

La producción presenta dos aspectos: el de las fuerzas productivas, que expresa la relación de la sociedad con las fuerzas de la naturaleza, con la que se lucha para obtener los bienes materiales, y el de las relaciones de producción, que caracterizan las relaciones de los hombres entre sí en el proceso productivo.

Otro de los factores que influyen en el desarrollo de una economía, es aquel relacionado con la productividad, siendo ésta la cantidad de producción que se obtiene por cada trabajador o por cada hora de trabajo.

En términos más generales, la productividad es el valor de producto generado por unidad de capital o de trabajo, el mismo que depende tanto de la calidad y características de los productos y de la eficiencia con la que se producen. Este concepto se refiere a la productividad real, con el producto ajustado a la inflación.

La productividad, se constituye en el principal determinante para el aumento de la renta nacional

per cápita, en donde la elevada productividad no solo permite altos niveles de renta, sino que da a los habitantes de un país, la opción de disfrutar de más tiempo de esparcimiento en lugar de trabajar más horas laborables.

### **1.3 EL CREDITO:**

Antes de tratar el crédito como fuente de financiamiento a los sectores productivos, se pretenderá hacer una breve historia y su importancia dentro de la vida económica del país, para posteriormente, hacer un análisis más detallado del crédito específico destinado a la pequeña industria, por parte de las instituciones financieras del país y en particular del crédito que otorga el Banco Nacional de Fomento.

El crédito como tal, tiene su origen en la palabra latina "creditus" que significa confianza y se remonta hacia el año 3400 A.C. Se puede decir que existió mucho antes de que se introdujera la moneda. La forma más rudimentaria del crédito se encontraba allí donde los vecinos y amigos se prestaban, mutuamente, objetos de diario vivir. En principio esta forma de crédito no se distingue sustancialmente del crédito que otorga los bancos y las instituciones financieras propiamente dichas.

En el s. VII. a. J.C. ya existían en Mesopotamia los primeros antecesores de los banqueros; aceptaban depósitos y realizaban transferencias y pagos en otras localidades, utilizando el sistema de compensación.

Los griegos no utilizaron en un principio el crédito, solamente en Atenas existían trapezitai, especie de

banqueros que realizaban préstamos a particulares en número muy limitado, el auge del dinero moneda como medio de pago influyó favorablemente en el desarrollo de las instituciones bancarias.

Poco se conoce de la organización del crédito en el mundo romano; en el forum, especie de bolsa que operaban cambistas. Durante los siglos oscuros (ss. V-XI), se creía que no podía hablarse de crédito propiamente dicho, que no podía existir en una época de comercio esporádico y ocasional, más, por el contrario se ha demostrado que los créditos alcanzaron una importancia considerable gracias a la Iglesia, potencia financiera de primer orden.

Probablemente el hombre primitivo fue autosuficiente, dado que consiguió para sí mismo sus propios alimentos, abrigo y armas; pero, muy rudimentario que fuera en cuanto los individuos, se dieron cuenta que poseían habilidades especiales, se desarrolló un determinado sistema de especialización. De este modo empezaron a producir bienes mediante el trueque o el intercambio, especialmente en el comercio.

Para servir de crédito a la comunidad se crearon, en un principio los primeros bancos y posteriormente las instituciones financieras.

La organización del crédito en la economía moderna no es tan basta, a pesar de las diferentes formas de concesión que se han generalizado, de tal modo que el crédito ha llegado a ser el eje de todo negocio y de toda actividad productiva.

Conceptualmente y en términos generales se puede definir como la transferencia de dinero a cambio de

un acuerdo de pago futuro, la misma que puede realizarse de una institución crediticia (intermediaria financiera) a un agente productivo.

El manejo adecuado de esta variable por parte de las autoridades monetarias, constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo armónico y sostenido de la economía, puesto que una distorsión en la política crediticia podría generar graves consecuencias como inflación o una paralización del aparato productivo.

El concepto y su aplicación dentro de la política crediticia del Banco Nacional de Fomento a los sectores productivos y en especial a la pequeña industria, se conceptualizan más adelante, donde se desarrollará más ampliamente el crédito del BNF destinado a dicho sector.

#### **1.4 FUNCION DEL CREDITO:**

Los economistas no han llegado a un acuerdo sobre la función económica del crédito: según la naturaleza de la operación de crédito realizada, el origen de crédito de los capitales prestados y el uso que se hace de ellos, el crédito puede ser o no creador de riqueza. El crédito tendría, pues una doble función, para el que dispone de excedente de dinero y para el que tiene necesidad de fondos, convirtiendo los capitales estables en capitales mobiliarios.

Sin embargo se puede señalar que la principal función es la financiación de la producción con

anticipación a la demanda. El mecanismo de crédito economiza también el uso del dinero, permite el planeamiento más flexible de los gastos a lo largo del tiempo y actúa como canal recolector de los pequeños ahorros de la sociedad.

Adicionalmente se puede señalar como una de las principales funciones el de:

a.- Facilitar la mejor y adecuada utilización de los capitales:

Mediante el crédito, los capitales pasan de manos de los que no pueden utilizarlos en la producción, a manos de aquellos que se hallan capacitados para hacer producir. Al respecto los bancos y otras instituciones financieras, desempeñan una función económica de enorme importancia, reciben los capitales de aquellos que no logran emplearlos en el proceso productivo, para ponerlos en manos de quienes si pueden convertirlos.

b.- Facilitar el cambio de productos y aumentar el comercio:

El crédito permite al productor anticipar la producción para abastecer la demanda, facilitando su cambio y de esta manera aumentar al mismo tiempo el comercio.

c.- Crear mayor agilidad, en el mecanismo económico:

Mediante el crédito se puede agilizar la inversión y el consumo. En una sociedad donde la capacidad de sus ingresos es escasa, el crédito permite la

adquisición de bienes y servicios, fomentando de esta forma la producción de bienes.

## CAPITULO II

### LA ECONOMIA ECUATORIANA

#### 2.1 INTRODUCCION:

Antes de tratar el tema de la evolución de la pequeña industria, durante el período 1990-2000, es imperativo analizar previamente el entorno, en el que se desarrolló la economía ecuatoriana en su conjunto, para poder entender lo que significó la evolución del sector pequeño industrial, en la economía del país.

La crisis de la economía ecuatoriana no se origina solamente en factores coyunturales, sino además en los de carácter estructural, que se expresa en el agotamiento de los modelos de desarrollo ensayados, desde que se produjo la vinculación de su economía con el mercado mundial.

Fue en la década de los años 70, que el país experimentó un proceso económico, que en términos generales, lo llevó al crecimiento económico; resultado que produjo una modernización del aparato productivo, como consecuencia del apareamiento del "boom" petrolero. También significó un factor importante para el país, la implementación de un modelo económico que

contribuyó a levantar y sostenerse como consecuencia del incremento en las entradas de divisas provenientes de las exportaciones petroleras.

Este desarrollo relativo, emprendido en el país en los años 70, llegó a su límite pocos años después de iniciado, debido a que no se establecieron los mecanismos adecuados que permitieran ir generando los recursos necesarios para mantener este proceso, sino que, por lo contrario, se implementó una política que ocasionó un gasto ostensible, disminuyendo las rentas generadas por el petróleo y una de las consecuencias de ello se pudo observar en el incremento de las importaciones a lo largo de la década de los 70.

Así, para 1972 su valor fue de 284 millones de dólares, en 1975 ascendió a 1006 millones, y al finalizar la década el valor fue de 2097 millones<sup>8</sup>. Sin embargo, el modelo de desarrollo no logró por sí mismo garantizar condiciones de vida más dignas, sino que, generó la crisis que comenzaría a inicios de la década de los 80. En este contexto, el panorama económico del país se iría complicando, cada vez más.

"La riqueza petrolera cambió al Ecuador. Pero empezamos cometiendo un grave error del que nunca nos recuperaríamos. En lugar de que los ecuatorianos asumamos esa riqueza como nuestra (y eventualmente la transfiriéramos al Estado en forma de impuestos), aceptamos de entrada que el milagro petrolero era propiedad del Gobierno y estaba a su servicio".

---

<sup>8</sup> Banco Central del Ecuador. Boletín anuario N°. 12

El Estado fue creciendo cada vez más ineficiente y excesivo, se financiaba con el petróleo y con deuda externa; el Estado en parte mejoraba los servicios, pero dilapidaba el dinero, entre 1973 y 1999 recibimos más de 40000 mil millones de dólares del petróleo (unos 25000 millones, quitando los costos de producción) pero, además nos endeudamos en 16000 millones de dólares del exterior.<sup>9</sup>

Consecuentemente se fue creando una economía privada débil, se entregaban prebendas como créditos preferenciales, protecciones del exterior, sucretizaciones o créditos del Banco Central para dar vida al sector financiero.

El conflicto fronterizo de 1981 con el Perú, que provocó la fuga del capital hacia el exterior, trajo como consecuencia la tendencia al alza de la cotización de la divisa norteamericana que comenzó por ese año con 28.74 sucres por dólar y terminó en diciembre de ese mismo año con 34.80 sucres; alza que para los años posteriores sería permanente hasta alcanzar a 574.75 sucres por dólar a finales de la década.

Así mismo, el precio del barril de petróleo empieza a descender considerablemente durante la década (en 1981 su precio fue de 35.22 dólares por barril, hasta llegar a 16.67 dólares a finales de 1989).

Esta coyuntura frenó cualquier intento de desarrollo en los diferentes ámbitos económicos del país, que según cifras del Banco Central del Ecuador, registró un crecimiento económico insuficiente (2.1%) anual en promedio entre 1981-1990, con relación al

---

<sup>9</sup> Pablo L. Paredes "Cimas, abismos y tempestades de la Economía" MImp.Myo.99

crecimiento demográfico (2,8%) anual; provocando un estancamiento, que se convirtió en una no generación de la capacidad productiva, con la consiguiente, falta de competitividad de las actividades económicas en general, elevados niveles de subempleo (50 %) y desempleo (6.2 %) de una PEA de 3.5 millones de personas a 1989.<sup>10</sup>

Por otro lado, la crisis de la economía internacional provocó desequilibrios en el orden externo de nuestra economía.

A partir de 1982 el sucre fue devaluado, permanentemente, a lo largo de toda la década, las autoridades monetarias impusieron restricciones a las importaciones para paliar las pérdidas de la reserva monetaria internacional. Así mismo, el saldo de la deuda externa ecuatoriana a diciembre de 1981 fue de 5.869.1 millones de dólares, que casi se duplicó a finales de 1990 con 11.855,7 millones, con un crecimiento de una tasa promedio de alrededor del 10 % anual.<sup>11</sup>

De estos valores en 1981 la deuda pública representó el 75.3 % y la deuda privada el 24.7 % y a 1990 su participación fue del 98.6 % y 1.4 % respectivamente, mismos que expresan el agudo deterioro en el crecimiento económico.

Desde 1981, podemos hacer una larga lista de todas las catástrofes que han golpeado al País:

- 2 fenómenos del Niño 1983 y 1998

---

<sup>10</sup> Banco Central del Ecuador. Boletín anuario N°. 12

<sup>11</sup> Banco Central del Ecuador. Información estadística N°1698. Agosto 31 de 1993.

- 2 guerras fronterizas 1981 y 1995
- 2 crisis de financiamiento internacional 1982 y 1998
- 1 terremoto 1987
- Caídas del precio del petróleo.
- Manejos políticos caóticos culminado con la caída del gobierno de Bucaram, un interinazgo corrupto y un gobierno de Mahuad que dicta medidas que afectaron a toda la sociedad, a causa de las crisis bancaria: el feriado bancario, la congelación y por último la dolarización total de la economía, a un dólar de \$ 25.000,00. <sup>12</sup>

## **2.2 LA PEQUEÑA INDUSTRIA**

La industria en general y la pequeña industria en particular, se han visto respaldadas por un conjunto de leyes, que en la mayoría fueron dictadas en las décadas anteriores; las que estuvieron concebidas en el marco del programa de industrialización vía sustitución de importaciones, las mismas que no tuvieron reglamentaciones de temporalidad, lo que originó distorsiones en su aplicación.

Con el fin de estimular a este sector, se diseñaron un conjunto de leyes, privilegiando la producción para el consumo interno, dando como resultado un sector industria con poca competitividad internacional, basado en una producción protegida, de bienes atrasados tecnológicamente y con bajos índices de calidad.

Con esta legislación, se pretendía compensar la poca actividad privada en el sector, con una considerable participación por parte del Estado, ocasionando por otro lado, trabas que no permitieron una competitividad y desarrollo adecuados del sector.

Fundamentada en la necesidad de diferenciar la pequeña industria, por sus características y limitaciones, se dicta la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía en enero de 1965, que posteriormente en 1986 quedaría como Ley de Fomento de la Pequeña Industria.

De acuerdo con el marco legal vigente y según esta Ley, se establece como definición lo siguiente: "Se considera pequeña Industria a la que con predominio de la operación de la maquinaria sobre la manual, se dedica a actividades de transformación, inclusive de forma, de materias primas o de productos semielaborados, en artículos finales o intermedios y siempre que su activo fijo, excluyendo terrenos y edificios, no sobrepasen el límite máximo que para la pequeña industria determinen los acuerdos ministeriales, que se hubieran dictado conforme a la Ley.<sup>13</sup>

Según el Acuerdo Ministerial N° 208 del 14 de mayo de 1990, publicado en el Registro Oficial N° 458 del 14 de junio de 1990, se fija en (US.\$ 121.802 para 1.990) y (US.\$ 4000,00 para año 2.000), el monto máximo de Activos Fijos, excluyendo terrenos y edificios.

---

<sup>12</sup> Pablo Lucio Paredes " Cimas, abismos y tempestades de la Economía" Mendopal Impresores  
Myo.99

<sup>13</sup> Ley de fomento de la Pequeña Industria y Reglamento. Art. 5.

Desde la creación de esta Ley hasta los actuales días, el monto que ha servido como parámetro para la consideración de la pequeña industria, ha ido cambiando permanentemente. Por otro lado, la concepción legal sobre los estímulos que pretendía brindar el Estado al sector pequeño industrial no varió sustancialmente, puesto que la ley siempre mantuvo un sobredimensionamiento del rol estatal limitando el potencial competitivo del sector.

La Ley de Fomento de la Pequeña Industria y la Artesanía, ha recibido la aplicación de importantes reformas, especialmente en los años de 1972 y 1975, readecuándola a la situación del sector en particular y de la economía en general.

Dentro del contexto industria, la pequeña industria se consideró el estrato más heterogéneo, por cuanto dentro de la economía y de cada sector productivo, coexisten actividades con bases tecnológicas y grupos sociales diferentes y contrapuestos. Es por ello, que resulta hasta cierto punto complicado la elaboración de una definición satisfactoria.

Esta definición se la adoptado dependiendo del enfoque en el cual se lo pueda utilizar, ya sea desde el punto de vista legal, laboral o crediticio.

El concepto antes definido, se lo ha aplicado con fines legales, para efectos de la calificación de la empresa, acceso al crédito, exoneraciones y más beneficios complementarios en la Ley.

Los criterios empleados por la legislación ecuatoriana han demostrado, cuán difícil resulta

enmarcar en el contexto manufacturero, es por ello que es necesario acudir a otros parámetros como: - el número de ocupados por establecimiento.

Para el presente estudio se utilizará la siguiente estratificación:

PERSONAL OCUPADO	SECTOR MANUFACTURERO
------------------	-------------------------

De 1 a 4	Artesanía
De 5 a 49	Pequeña Industria
De 50 a 99	Mediana Industria
De 100 y más	Gran Industria

**Fuente: INSOTEC - CONADE**

Cabe resaltar que el Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC, determina que el universo de sus investigaciones, para la encuesta anual de manufactura y minería, está constituido por establecimientos que tienen diez o más personas ocupadas.

Desde el punto de vista laboral se entiende por Pequeña Industria, a las empresas que tienen menos de treinta y un trabajadores, tomando en consideración que a partir de los treinta y dos trabajadores se podría conformar un sindicato, concluyendo que es diferente en su tratamiento a la

mediana y gran industria, en las que pueden haberlo.

### **2.3 CARACTERISTICAS**

La pequeña industria en el Ecuador, registró un significativo despliegue de su actividad, a partir de la década de los años 60, tomando presencia y configurando un esquema definido, que caracterizó a su actividad, siendo las más importantes las siguientes:

- Su producción se orienta a la elaboración de bienes básicos, que demanda la población; especialmente de los estratos medio y bajo.
- Su actividad y producción se sustentan en el abastecimiento del mercado interno.
- Utiliza en forma intensiva la mano de obra, poseyendo por lo tanto, una considerable capacidad de absorción de la fuerza de trabajo, generando empleo y constituyendo de esta manera a la reducción de la tasa de desempleo.
- Los recursos monetarios invertidos en el sector, están fundamentalmente constituidos por capitales nacionales.
- La materia prima que utiliza en sus procesos productivos, es principalmente de origen nacional.

- Utiliza sistemas de producción de bienes, con avances tecnológicos que no llegan a lo sofisticado.
- Permite el ahorro de divisas.
- Un alto grado de heterogeneidad tecnológica (moderna, tradicional, artesanal) dentro de las ramas industriales, con productividades y remuneraciones variables.
- El nivel de gastos incurridos en el desarrollo del proceso productivo es bajo, ya que producen bienes con un alto contenido de mano de obra directa, que en muchos casos son de bajo nivel de instrucción y escolaridad.

Dentro de los estudios realizados para determinar una definición de la pequeña industria contempla el análisis de los elementos no cuantitativos que le caracterizan:

Los criterios no cuantitativos se pueden distinguir en un conjunto de características de este estrato empresarial, derivadas de su constitución y funcionamiento. Estas características entre otras, son las siguientes:

### **EMPRESA**

- Poca inversión por mano de obra empleada.
- Permite la utilización de factores regionales de modesta magnitud.

- Capacitadora de la mano de obra

### **EMPRESARIO**

- Identidad empresa-empresario.
- Relaciones personales propietario-clientes y propietario-empleados.
- Bajo nivel de instrucción gerencial; y,
- Falta de identificación con su grupo o estrato de agremiación.

### **ASPECTOS DE MERCADO Y PRODUCTO**

- No tiene fuerza para modificar condiciones de mercado,
- Reducida utilización de los canales de comercialización; y,
- Producto no estandarizado ni normalizado.

### **ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTION**

- Incipientes organización y división del trabajo,
- La gestión es una respuesta personal a los problemas de la empresa,
- Fuerza laboral escasamente calificada,
- Poco conocimiento del entorno condicionante (leyes, normas, mercado)
- Flexibilidad, que implica toma de decisiones rápidas.

## **ASPECTO FINANCIERO**

- Acceso limitado al mercado de capitales.
- Altos costos de capital (tasas de interés)
- Recursos propios o familiares como fuente; y,
- Capital de trabajo no determinado con claridad.

## **ASPECTO TECNICO - PRODUCTIVO**

- Tecnología e investigación limitada,
- Escaso acceso a información tecnológica,
- Capacidad de adaptación de tecnologías; y,
- Versatilidad en el uso de la capacidad instalada.

### **2.4 IMPORTANCIA**

Es evidente la importancia de la pequeña industria, no solamente en el ámbito nacional y latinoamericano, sino también en países industrializados como Alemania, Estados Unidos, Japón y otros.

El reconocimiento de este estrato empresarial no es un fenómeno de los últimos años. Muchos gobiernos y países de Europa, Asia y América, han venido por décadas tratando el tema; elaborando políticas y estrategias, y, realizando programas de fomento de la pequeña empresa.

Se destaca entonces que la importancia ha rebasado fronteras y sus necesidades y problemas se perciben en el ámbito mundial, así como sus soluciones están siendo tratadas con actitud de cooperación por los organismos internacionales, entidades multilaterales, comunidades de países, gobiernos y sector privado de todo el orbe.

Los países en vías de desarrollo, como el Ecuador, se caracterizan por una población y una fuerza laboral en constante crecimiento. Un número cada vez mayor de esa fuerza busca trabajo en las áreas urbanas, especialmente en las ciudades más grandes, por lo tanto uno de los principales retos de su desarrollo, es absorber esa creciente fuerza laboral con empleos productivos. La mayoría de los que ingresan por primera vez en el mercado laboral, son trabajadores sin especialización y no calificados, lo que influyen en el nivel de salarios reales.

De otro lado, un recurso escaso en nuestro medio es el capital, de modo que es preciso utilizarlo con la mayor eficacia posible para incrementar la oferta de trabajo. Por lo general, las empresas de pequeña escala generan más empleo por unidad de inversión, lo que sugiere que el desarrollo de la pequeña industria puede ser un elemento importante en la consecución de mayores y mejores empleos estables.

En el campo tecnológico, las empresas pequeñas se adaptan mejor a la absorción de mano de obra no calificada o marginalmente calificada, porque en general aplican tecnologías con mayor densidad de empleo de recursos humanos.

Resulta necesario destacar la importancia que tiene la pequeña industria en el contexto económico y social del país, puesto que, constituye una fuente generadora de empleo, la cual es vital en vista a que, existen recursos humanos en desempleo; además la producción en escala reducida, facilita la satisfacción de las necesidades de la población, reflejadas también por el tamaño de las empresas, en cuanto a monto de la inversión se refiere.

Así que, una proporción considerable de empleos que registra la manufactura, corresponde a la pequeña industria.

También en consideración a la dispersión que tiene este sector, por todas las regiones del país, permite la posibilidad de alcanzar un desarrollo regional, bajo sus propias iniciativas.

Así mismo, la pequeña industria ha proporcionado componentes a la gran industria, transformándose en elemento integrador de los sectores productivos.

Dentro del entorno económico, contribuye al desarrollo del mismo en el país, a tal punto que, en el Plan Nacional de Desarrollo de 1980-1984, con relación a la pequeña industria considera como: "el elemento estratégico que se ha concebido para orientar el proceso de industrialización en forma tal que constituye una herramienta importante a fin de descentralizar la economía nacional y solucionar problemas de desempleo y subempleo".<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Plan Nacional de Desarrollo. 1980-1984. Pág. 168.

Tomando en cuenta las características de la pequeña industria en el Ecuador, es necesario que el concepto y la práctica de la planificación, estén presentes en la acción del gobierno, con la implementación de programas específicos de promoción y asistencia técnica dentro de los esquemas generales de desarrollo.

Bajo este contexto es necesario que entidades del Estado, como el Banco Nacional de Fomento, juntamente con el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, a través de CENAPIA, elaboren programas de crédito para el sector.

Desde el punto de vista cualitativo, la pequeña industria tiene su transcendencia debido a que, los empresarios, que conforman este sector, son parte importante de los estratos sociales medios de la población, formando de esta manera, una clase media empresarial que cumple un rol destacado, tanto desde la perspectiva del proceso de acumulación y reproducción del capital, como también desde la perspectiva de la distribución de la riqueza.

A pesar de que en los últimos años la aplicación de la Ley de Fomento de la Pequeña Industria, ha ido cambiando paulatinamente en términos de la eliminación de algunos beneficios, cuantitativamente la importancia que tiene este estrato se puede comprobar desde varios ámbitos.

Desde el punto de vista de la generación de empleo la pequeña industria contribuye con el 21 % en la industria fabril ecuatoriana, porcentaje que puede

ser mucho mayor si, se considera el número de trabajadores ocasionales.

Aproximadamente el 69 % de la fuerza de trabajo manufacturera encuentra su empleo en la pequeña industria.

Contribuye también con su aporte del 20 % a la producción total de la industria fabril, debido a los bajos índices de inversión por ocupado, que tiene su explicación en los menores índices de productividad, por la tecnología que utiliza.

Como consecuencia de la poca disponibilidad de tecnología importada, la pequeña industria ha desarrollado importantes proyectos de creación y adaptación tecnológica, evidenciando un proceso de apropiación de los adelantos técnicos, convirtiéndose en un sector decisivo para la superación del desarrollo.

Todo esto conlleva a resaltar la importancia que tiene la pequeña industria dentro del contexto económico y social del país.

## **2.5 EL ESTADO Y LA PEQUEÑA INDUSTRIA**

El Ecuador es un país fundamentalmente agrícola, hasta finales de la década de los 50, en la que se inició la primera década de desarrollo industrial, con un sector manufacturero casi artesanal y con exportaciones del agro.

A partir de esto se inicia el proceso de industrialización, basado de un modelo: "Sustitución de Importaciones" conocido por CEPAL como un modelo para eliminar los problemas estructurales, que impiden el desarrollo de los países denominados periféricos.

En cuanto a organismos vinculados a esta actividad, se crearon varias instituciones tales como:

- **SUBSECRETARIA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA**

Organismo dependiente del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, su función es múltiple con relación al sector. La Ley de Fomento a la Pequeña Industria le asigna algunas responsabilidades, especialmente de control y registro de algunos beneficios, de los que disponía el sector.

- **CENDES**

Que fue fundada en 1962, cuya función es dar asesoramiento técnico y el de ser consultora de las empresas industriales.

- **COMISIÓN DE VALORES.**

Posteriormente llamada CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, creada con el objetivo de

propiciar financiamiento industrial, canalizando recursos de capital especialmente de diversas fuentes (organismos internacionales, Banco Central). La pequeña industria es un potencial beneficiario de los mecanismos de financiamiento de este organismo.

- **SECAP**

FUNDADA EN 1967, institución a la que se le encargó la preparación y capacitación de la mano de obra, para el sector industrial.

- **CENAPIA**

Fundada en 1975, para otorgar capacitación al pequeño empresario, en la elaboración de planes, programas y proyectos industriales, con la finalidad de aumentar permanentemente su rentabilidad.

- **Varias entidades:**

Corporación Nacional de Apoyo a las Unidades Populares Económicas CONAUPE. CÁMARAS, ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA. CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO CONADE, ETC.

Con la expedición en 1965 de la primera Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía, se marcó un paso firme al nacimiento de este estrato de la manufactura.

De 1970 en adelante, gracias a una relativa estabilidad, tanto económica como desde el punto de vista de la vigencia de un marco legal, la pequeña industria tiene un importante auge, para convertirse en uno de los sectores dinámicos de la economía.

Considerando la insuficiencia del crédito a mediano y largo plazos, como uno de los serios problemas que enfrenta el sector, el plan de desarrollo 1980-1984, dispuso el incremento del fondo de financiamiento para la pequeña industria y artesanía, dentro del marco constituido por la Corporación financiera Nacional, se puso en marcha un nuevo programa de fomento, el de FOPINAR, como un mecanismo de crédito complementario más que competitivo, no obstante, contribuyó de alguna manera a satisfacer la demanda de crédito a este importante sector.

Durante la década de los 80 y aún más de los 90, el Estado mantuvo cierta influencia, sin embargo, su capacidad de acción se ha visto cada vez limitada frente a la dinámica de la sociedad y las crisis económicas generales, pero en todo caso, es en el Estado donde se sustentará el desarrollo del sector pequeño industrial, con la implementación de una política económica que se ajuste a las nuevas condiciones y de esta manera, propiciar el fomento del sector pequeño industrial.

## **Políticas de fomento:**

A pesar de que los gobiernos han pretendido dejar a un lado la posición de ser un Estado netamente paternalista, en respuesta a una nueva concepción de la política económica más realista, en donde su tendencia se inclina hacia la eliminación de subsidios y de beneficios (en términos arancelarios, tributarios y crediticios hacia el sector industrial) sin embargo, es menester dejar sentado como base, aquellas políticas de fomento que se pretendieron llevar a cabo en aras de la consecución del desarrollo industrial y económico en general del país.

La función del estado en cuanto a las políticas de fomento industrial en general y de fomento a la pequeña industria en particular, hasta antes de 1973, se había concretado básicamente en la creación de incentivos para el desarrollo de las empresas.

Fue objeto de especial atención, por parte del Estado, la adopción de medidas implementadas, que fueron básicamente de carácter institucional y legal hacia la pequeña industria, ya que a ella le correspondió cumplir con un papel dinámico de apoyo y complemento al proceso de industrialización. La creación de las condiciones objetivas y adecuadas, destinadas a general el clima propicio para la expansión de dicha actividad, se produjo sobre todo en los cinco primeros años de la década de los 70.

Durante los años 70, las políticas implementadas por el gobierno, estuvieron enfocadas e incentivar el

fomento de la pequeña industria, mediante el estímulo a la exoneración del 100 % de los impuestos arancelarios y adicionales a la importación de maquinaria, herramientas y equipos, la exoneración total de los impuestos y derechos que gravan a la exportación de artículos y productos de la pequeña industria, la exoneración total de los derechos, timbres e impuestos que gravan la introducción de la materia prima importada, que no se produzca en el país y que sea efectivamente empleada en la elaboración de productos que se exportaren, y la exoneración del 70 % y 50 % de los impuestos arancelarios a la importación de materia prima para el sector calificada de primera y segunda categorías, respectivamente.

En materia de impuestos a la renta, se estableció la facultad que tendrían las personas naturales y jurídicas, para reducir el 70 % de las cantidades reinvertidas o de las nuevas inversiones, financiadas mediante crédito y aporte de nuevo capital, destinadas a la adquisición de materias, equipos y herramientas nuevas; beneficio que fuera concedido hasta por el período de diez años y contados desde la vigencia del acuerdo interministerial de clasificación como una nueva innovación de beneficio a la pequeña industria.

Otra de las políticas para el fomento de la pequeña industria fue el mecanismo de Fondos Financieros, creado en abril de 1973, destinado a canalizar recursos nacionales y extranjeros, a través del sistema bancario y financiero del país, en apoyo de planes y programas de desarrollo del sector.

Para estimular el proceso de descentralización y la creación de nuevos polos de desarrollo industrial, en

todas las provincias del país, se promulgó el Decreto Supremo N° 1247, del 3 de noviembre de 1973, el mismo que comprendía una serie de incentivos especiales para las pequeñas industrias que se localizaren en las zonas denominadas de promoción regional, exceptuando obviamente a las provincias del Guayas, Pichincha y Galápagos.

A partir de los años 80 y con el regreso de la democracia, los gobiernos de ese entonces, durante su gestión se centraron en estabilizar la economía, para de esta manera, combatir a la crisis y alcanzar la consiguiente reactivación económica del país. Dentro de este contexto y en el marco de una política pequeño industrial, proclaman un modelo de industrialización combinada, al afirmar que es muy poco realista plantear como alternativas excluyentes entre sí, la industrialización para la exportación, o para el consumo interno; ya que, en la realidad no hay incompatibilidad entre la llamada: "industrialización hacia fuera" que buscan los mercados externos y la "industrialización hacia dentro", que propone sustituir las importaciones.

Al asignar a este sector un papel importante en la economía y a la luz de la concepción del modelo de industrialización combinado, el Estado fundamenta su política de fomento manufacturado, en cuatro grandes directrices:

1. Fomento de las exportaciones.
2. La atención a las necesidades masivas del mercado interno.
3. La generación de fuentes de trabajo.
4. La utilización de materia prima nacional.

La pequeña industria como estrato constitutivo de la manufactura, participa de los cuatro aspectos anteriormente señalados.

La intensidad del apoyo por parte del Estado a este sector, se aprecia en los planes y programas orientados al desarrollo del estrato.

Tal es así, que en el plan elaborado para los años 1973-1977, se trazaba como objetivo de nivel general: el propender a la transformación de los talleres artesanales, en pequeños establecimientos industriales, apoyándose en los siguientes elementos:<sup>15</sup>

- Complementación industrial.
- Sustitución selectiva de importaciones.
- Exportación de integración subregional.
- Ampliación del mercado interno.
- Inversión de infraestructura.

Para los años 1977-1979, se elaboró el plan industrial, en donde el modelo de desarrollo adoptado por el país se fundamentó en una doble vía: máximo aprovechamiento de los recursos naturales e introducción de nuevas pequeñas industrias con tecnología propia, tendientes a la utilización de materia prima locales y utilización de mano de obra.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> CENAPIA. Documento. Visión Retrospectiva de la pequeña Industria y Artesanía. Su aporte a la manufactura. 1992.

<sup>16</sup> CENAPIA. Documento. Visión retrospectiva de la pequeña industria y Artesanía, su aporte a la manufactura. 1992

En el siguiente plan industrial implementado para los años 1980-1984, se trazó como objetivo el apoyo y el desarrollo a los sectores económicos y en especial al sector pequeño industrial.

Tratando de satisfacer las necesidades internas del país y las de mercado exterior, procurando la eficaz utilización de los recursos y la descentralización de la economía.

Entre las metas, se proponía un crecimiento global del 9 %, promedio acumulativo anual, en el sector manufacturero; la creación de 36.500 nuevos puestos de trabajo en el sector pequeño industrial y crecimiento de la productividad a un ritmo del 2.6 %.<sup>17</sup>

Para lo cual se elaboraron políticas e instrumentos de desarrollo hacia el sector, dentro de un marco de leyes de fomento, la misma que tornó indispensable la expedición de una nueva Ley de Fomento de la Pequeña Industria, que contemplaba entre otros aspectos:

- La definición de las delimitaciones de la pequeña industria.
- Mayor selectividad de los criterios para el otorgamiento de beneficios tributarios, arancelarios y crediticios;
- Un sistema de seguimiento de los beneficiarios, para detectar cambios o desvíos de los fines.

---

<sup>17</sup> Ibid.

- Estimular la participación privada en el sostenimiento de los organismos de apoyo del sector.

En cuanto a la actividad creditificada al sector, ésta fue selectiva, tomando en cuenta criterios complementarios como localización, utilización de mano de obra, destino de la producción, rentabilidad financiera, etc.

En el plan industrial (1985-1988), se persiguió una reorientación del modelo de desarrollo nacional, en búsqueda de un eficiente aparato productivo, para lo que se consideró la aplicación de una nueva política hacia el sector, inscrita en un conjunto de propósitos del Gobierno Nacional, tendiente a formar empresas competitivas, generadoras de empleo y divisas, con el menor grado posible de dependencia externa en cuanto a insumos y tecnología, que permita un desarrollo económico y equilibrado entre zonas del país.

La aplicación de políticas de nuevo ajuste económico llevadas a cabo a partir de agosto de 1986, especialmente las relacionadas con la flotación de las tasas de interés y tipos de cambio, mostró a este sector un comportamiento inestable con tendencia a disminuir su tasa de actividad.

Es por ello que el objetivo que se trazó al plan industrial de 1988-1992 en lo que tiene que ver con la pequeña industria, fue el reorientar selectivamente la estructura productiva del sector con el fin de dar solución a la heterogeneidad tecnológica para la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Para alcanzar este objetivo se delineó estrategia a fin de mejorar la eficiencia productiva del sector, sobre la base de cierto grado de especialización, que facilite una mayor integración entre sectores y ramas, impulsar y consolidar la producción orientada tanto al mercado interno, así como también a la exportación.

Las políticas de fomento implementadas al desarrollo de la pequeña industria en el país, aparte de tener la intencionalidad de un verdadero fomento, han tenido el carácter de temporalidad, en donde se ha dado un lento proceso de industrialización con una fuerte contradicción de la industria en las distintas ramas, causadas por un inadecuado rol del Estado en el desarrollo del sector, unida a las condiciones no atractivas para la inversión, creadas por los desequilibrios macroeconómicos, trayendo como consecuencia la escasez de inversiones en el estrato con una baja competitividad y poco desarrollo tecnológico.

## **2. LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y LA ECONOMIA**

\* Hace varias décadas la Pequeña Industria se constituyó en un puntal para la economía del País, llegando a ser el sostén de un 60% de la población y ayudar a la estabilidad económica y social en muchos estratos de la población.

Las estadísticas empresariales actuales, en el país son reveladoras y dan cuenta de que el 80 por ciento de las empresas locales, funciona bajo un esquema familiar, donde una sola persona o un

grupo toman las decisiones. Por eso también el capital de inversión proviene de una sola fuente.<sup>18</sup>

Antes de emitir los criterios sobre la situación de la Pequeña Industria frente a los cambios económicos últimos, debemos insistir en que el fortalecimiento de la pequeña industria, significa el crecimiento y la consolidación de los estratos medios de la sociedad, los que son un factor destacado en los procesos de distribución de riqueza, en la diversificación de la actividad económica, en la viabilización de una competencia sana y por ende, en la estabilidad del sistema económico del país, la cual es proyectada también a los ámbitos de estabilidad política y social.

Ahora bien, nadie, absolutamente nadie en el país, puede estar hoy lejos de la convicción de hay que arrimar el hombro. De no hacerlo ningún proceso por rearmar el país y levantarlo tendrá éxito.

La salud del sistema financiero sigue comprometida, no hay dinero para reactivar a un sector fuertemente golpeado por la corrupción de algunos banqueros y gobiernos incapaces de tomar a tiempo decisiones.

Durante 1999, la economía ecuatoriana afrontó la más grave crisis de los últimos años. Factores de orden interno y externo originaron esta situación, de entre los cuales cabe señalar como los más importantes: el conflictivo panorama político e institucional, la crisis del sistema financiero, la disminución en el ingreso de divisas por efecto de la contracción de las exportaciones especialmente del

---

<sup>18</sup> La Semana Semanario de economía y negocios Feb.21.2000

banano, café, flores, camarón la emisión monetaria inorgánica, el estancamiento de las diferentes actividades productivas, los efectos negativos ocasionados por el fenómeno El Niño que afectó la infraestructura vial y agropecuaria, etc.

La dolarización y la globalización exigen a las empresas, ahora más que nunca consolidar su presencia en el mercado y tratar de fortalecerse, la trayectoria y el posicionamiento alcanzado por las pequeñas empresas son fuertes ventajas con relación a cualquier otro esquema.

Las características propias de la Pequeña Empresa, facilitan su reactivación y es papel del gobierno colaborar a un acceso fácil a mercados de capitales para financiar las inversiones, que de una vez pueda contar con ahorro ajeno y evite la concentración del crédito en los sectores de siempre con mayor acceso.

## **PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS**

Eventos trascendentes como la contracción del Producto Interno Bruto y la Reserva Monetaria Internacional, el déficit fiscal, el deterioro del sucre, la moratoria en el pago de un tramo de la deuda externa, el incremento de la tasa de desempleo, entre otros, fueron los principales indicadores de la economía.

## EL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

El programa macroeconómico tuvo dificultades en su ejecución, solo los ingresos sustentados en la producción petrolera y el precio del barril fueron superados por cuanto de 7.79 dólares registrados a enero se incrementó a 23.05 dólares a fines de año, que en parte compensaron la baja de recursos dejados de obtener en otras fuentes; consecuentemente, las metas previstas de crecimiento del 2% del PIB no fueron alcanzadas, cerrándose el año con una tasa de -7.3%.

El PIB alcanzó 8.103'573.100 equivalente a 8.381'500.595 dólares de 1975, registrando la tasa más baja de los últimos años. Este resultado se explica por una caída del 10% en el consumo de los hogares que representa el 63% del PIB, pues la capacidad de demanda de la población se vio seriamente afectada por el congelamiento de depósitos, la elevada inflación, el escaso incremento salarial, el impuesto a la circulación de capitales, el desempleo y las restricciones de crédito y del consumo público en 15% por los problemas fiscales, el déficit de 4% con respecto al PIB y la contracción de la inversión (formación bruta de capital) en 36%.

Los efectos recesivos descritos y la depreciación del tipo de cambio afectaron el comportamiento de las importaciones de bienes y servicios al contraerse en 50%, mientras las exportaciones se mantuvieron estables, no obstante el escenario desfavorable debido a problemas de mercado y producción.

Sectorialmente la Agricultura, Caza y Pesca aportaron con el 18% al PIB, y con alrededor del 60%

a las exportaciones, constituyéndose en el sector más importante, ratificando con ello que la evolución de la economía nacional depende en gran medida de la producción de bienes agrícolas para consumo interno y de las divisas derivadas de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales. Así mismo las proyecciones de población reflejan que el 37% está ubicado en el sector rural y que su población económicamente activa asciende a 1.6 millones de habitantes, que representa el 45%. No obstante, en 1999 experimentó un decrecimiento de 3.3 aunque no alcanzaron los niveles de años anteriores debido a que las plantaciones quedaron afectadas por el fuerte invierno de 1998 que ocasionó un menor rendimiento, se contrastó con la tasa negativa de 9,4% que se registró en ese año.

La producción animal experimentó un decrecimiento del 1.7% respecto al alcanzado en 1998, debido a la limitación de las inversiones adicionales en la actividad. La silvicultura, tala y corta y, la pesca y caza, registraron tasas negativas del 2% y 10%, respectivamente, por cuanto la actividad camaronera por la enfermedad de la Mancha Blanca, y la aparición del virus relacionada con la cabeza amarilla disminuyó su actividad.

El sector petrolero y minas, que participa con el 15% del producto interno bruto, mantuvo el nivel del año anterior. La falta de inversión tanto en el área de producción como en las de transporte y de refinación, no permitió incrementar los niveles de explotación.

La Industria Manufacturera experimentó una contracción de 7.2% modificando el comportamiento

creciente de años anteriores. La disminución de los niveles de producción, la reducción del poder adquisitivo de los consumidores, la falta de disponibilidades por el congelamiento de los depósitos y el incremento en el precio de la divisa, fueron determinantes para este resultado. La capacidad instalada en el promedio fue utilizada en menos del 70%, muchas empresas tuvieron que cerrar sus operaciones afectando con ello el nivel de empleo.

La construcción fue uno de los sectores más afectados por la crisis económica registró una reducción de -8% en su ritmo de crecimiento. El encarecimiento de los insumos importados, la poca demanda de nuevos proyectos y la falta de liquidez en la economía fueron los factores que determinaron este comportamiento.

Los sectores Comercio y Turismo que participa con el 14.4% del PIB, fueron los que recibieron el mayor impacto de la crisis, su tasa de crecimiento, por primera vez en los últimos 10 años, descendió a -12.1%. Los acontecimientos económicos, la falta de liquidez y las reacciones sociales fueron determinantes para modificar los hábitos de consumo y comportamiento de la población, incidiendo con ello en los resultados alcanzados.

## **PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA**

**Anexos - Gráficos 1 - 2**

### **PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS**

#### **INVERSIÓN**

Medida a través de la Formación Bruta de Capital Fijo registró un monto de novecientos veinte millones de dólares, equivalente al 9% del valor de la oferta agregada del año, y significó una tasa real de variación de -35.5% con relación a 1998.

#### **DEUDA EXTERNA**

A diciembre alcanzó un saldo de USD 16.282 millones de dólares, disminuyendo en 118 millones respecto al año anterior, correspondiendo a deuda privada 2.530 millones de dólares que representa el 15.5% y a deuda pública, 13.752 millones; esta última, comparada con el Producto Interno Bruto representa el 101% y la deuda no colateralizada, el 76.1%

#### **LA RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL**

Al cierre de 1999, registró un saldo de 1.276 millones de dólares, 422 millones menos que en el año anterior, situación que se explica a que parte de las divisas que integran la reserva se utilizaron para

frenar el incremento del precio del dólar y en apoyar al sistema bancario.

La pequeña industria en el país adquirió importancia en la década, merced a la orientación de su producción de bienes esenciales para el consumo en el mercado interno.

En cuanto a su participación en el PIB de la manufactura, se puede observar que el sector de la pequeña industria, ha mantenido durante la década una participación relativamente constante hasta 1988 con un promedio de 17 %, con excepción de los dos últimos años (89-90) que su participación disminuye al 12.6 % y 12 %, respectivamente. Solamente los últimos datos reflejan una contracción antes anotada.

Así mismo la participación de la pequeña en el PIB global muestra su comportamiento similar al de la manufactura, con un promedio de 2.9 % durante la década, en donde comienza con el 3.3 % de su participación y cierra con el 1.9 %.

## CAPITULO III

### LA PEQUEÑA INDUSTRIA - FINANCIAMIENTOS

#### 3.1 INTRODUCCIÓN.

La Ley de Fomento de la pequeña industria y artesanía de 1.965, creó un marco legal e institucional orientado a aumentar la inversión y elevar la productividad en estos sectores. Varias reformas implantadas posteriormente intentaron reforzar el logro de estos objetivos mediante tratamientos de orden arancelario, tributario y **financiero**.

El financiamiento que se pueda otorgar a la actividad del pequeño industrial en el país, a través de sus diferentes fuentes y líneas de crédito constituyen uno de los principales factores para el desarrollo del sector.

El crédito se constituye en un instrumento por medio del cual se puede conseguir aumentos en los factores de la producción (en calidad de capital), de tal manera que una política crediticia implementada por las autoridades monetarias debe ir dirigida a la consecución de ese fin, en aras a estimular la producción; por consiguiente el apoyo financiero es de trascendental importancia para la actividad de la pequeña industria.

El Banco Central del Ecuador, como la entidad que ejecuta la política crediticia en general (en caso de que con los últimos cambios, se le asigne esta función), debe buscar un equilibrio entre la oferta y demanda de dinero en la actividad económica, con el fin de propiciar las condiciones que los sectores productivos en general y el de la pequeña industria en particular requieren para impulsar el desarrollo económico del país. En este sentido, la política crediticia dirigida hacia este estrato, debe encaminarse a su apoyo, impulsando la apertura de líneas de crédito que satisfagan las necesidades de financiamiento propias de la actividad.

Partimos del hecho de que debido a su escaso grado de capitalización, la asistencia crediticia es importante para la pequeña industria, por lo que ella debe ser parte de una política integral de fomento en la que deberá proponer los canales más apropiados que brinden facilidad de acceso, agilidad y oportunidad en la concesión del crédito.

Prácticamente en el ámbito mundial, las operaciones de crédito se canalizan y son controladas por organismos especializados (Bancos y Cajas), desde luego existen diferencias en los créditos otorgados para ciertos fines, especialmente productivos, por ejemplo las cajas Raiffeisen que se han desarrollado en Austria, Hungría, Italia, Canadá, India, Francia y otros países, mantienen créditos especiales destinados a los créditos agrícolas y de micro empresas. En España se creó el Servicio Nacional de Crédito, que opera con fondos de la Banca Privada y de cajas de ahorros, con el fin de conceder crédito a compra de tierras y medios de producción con cargos preferenciales.

Al constituirse la pequeña industria en un soporte del desarrollo socioeconómico del país, es a través del crédito que juego un papel importante para su desarrollo, motivo por el cual, es necesario resaltar y hacer el análisis de su evolución durante los períodos 1.981-1.990 y posteriormente de 1 993 a 1.995 de la Corporación Financiera Nacional (no existen actualizaciones) y el período de 1.998 a 1.999 del Banco Nacional de Fomento.

### **3.2 LA ACTIVIDAD ECONÓMICA - SU FINANCIAMIENTO**

El sistema financiero ecuatoriano, que incluyen las operaciones de crédito directo del Banco Central del Ecuador, Banco Nacional de Fomento y Bancos y Financieras Privadas, son los encargados de canalizar los recursos monetarios a los diferentes sectores productivos del país.

El sistema bancario fue el sector más vulnerable a los embates de la crisis económica del país, evidencia de ello fue el traspaso a la Agencia de Garantías de Depósitos (AGD), la administración de 12 instituciones bancarias que presentaban problemas de liquidez y solvencia, a más de las 4 que pasaron en 1.998 el 54% del total de activos de los bancos nacionales están en manos del Estado.

El sistema bancario, venía arrastrando problemas de solvencia y liquidez desde años anteriores, como consecuencia de su manejo administrativo, los cuales se agudizaron con los últimos eventos: implementación del ICC, el feriado bancario decretado en marzo y posteriormente la congelación de depósitos, la evolución de las tasas

de interés, las dificultades de recuperación y el agudo proceso devaluatorio.

Las tasas de interés tendieron al alza, en promedio la tasa activa referencial del Banco Central se ubicó en alrededor del 70%, nivel más alto al que se registro en 1.998 que fue del 60%.

El crédito concedido por el Sistema Bancario Privado alcanzó un monto de 3.738'630.656 de dólares, lo que representa una contracción del 47% en valores reales respecto a 1.998. La situación fue el resultado de la falta de demanda de crédito de los sectores productivos originados en las altas tasas de interés y la recesión imperante. Por su parte, las instituciones bancarias prefirieron canalizar sus recursos a inversiones financieras especulativas.

Se realizaron 2.1 millones de operaciones de crédito, inferior en 721 mil a las realizadas durante 1.998. El 67% del crédito se pactó hasta 180 días y apenas el 21% se canalizó en operaciones con cuantía inferior a 2.790 dólares, sólo el 1% de los beneficiarios, obtuvieron el 73% del crédito.

Según el destino de la inversión, únicamente el 7% se orientó al financiamiento de actividades agropecuarias y pequeños productores, mientras que en el año 98 fue del 10%, lo descrito demuestra la mayor percepción del riesgo sector y el poco interés de la Banca Privada para financiar estos rubros.

Si consideramos que el 21% del crédito del sector bancario corresponde a operaciones inferiores a 2.790 dólares,, se puede inferir que de los pequeños

productores, apenas el 0,6% accedieron al crédito del sector privado.

Esta distribución de los recursos, más que una planificación estatal es un reflejo del nivel de acceso, que los diferentes sectores productivos tienen frente a los recursos crediticios ofrecidos por el sistema bancario y financiero. En este contexto, se determina que el sector comercial requiere de ingentes volúmenes de financiamiento para mantener y desarrollar su actividad, siendo como es, un sector que se caracteriza por tener una alta rotación de capitales.

Así mismo, el hecho de que los recursos crediticios no se destinen mayoritariamente para financiar a los sectores productivos, no implica que dichos recursos no se estén canalizando de acuerdo con las prioridades de la economía, pues es importante considerar las relaciones intersectoriales que dinamizan a la economía en su conjunto.

### **3.3 CRÉDITOS PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA.**

La pequeña industria es uno de los estratos que mayores necesidades de crédito presenta, debido a que sus posibilidades de desarrollo está estrecha e íntimamente ligado a las variaciones de la economía en general, ya que por sus propias características (bajo nivel de capitalización, entre otras) le impiden un margen de maniobra suficiente, dentro de un sistema financiero como el ecuatoriano que es relativamente estrecho y con poco democratización del crédito. Sin embargo, este sector tiene a su disposición los mismos servicios financieros que

cualquier otra actividad económica del país, como son descuentos de letras, avales, leasing, etc., no obstante, el crédito es el mecanismo principal considerado en los programas de fomento financiero destinado hacia esta actividad.

La necesidad de aumentar la producción nacional para atenuar la tendencia inflacionaria del país, determinó que se busque en la pequeña industria la mejor forma de utilizar los instrumentos de política monetaria, la misma que se vio reflejada en el crédito de tipo preferencial.

Las líneas de crédito preferencial, pudieron llevar entre sus políticas de acción, al control cualitativo del crédito por parte de las autoridades monetarias, para que la banca privada y pública canalice en forma adecuada tanto los recursos externos provenientes de convenios de crédito con instituciones financieras internacionales, como el ahorro interno captado por la banca nacional, con el fin de acelerar la formación de capital y elevar la productividad de las actividades estratégicamente claves para el desarrollo económico como es el de la pequeña industria, cuyo objetivo es contribuir y mantener un adecuado ritmo de crecimiento de la economía.

Es por ello que, el estudio de la evolución de la actividad crediticia hacia el sector pequeño industrial es importante, puesto que el análisis y los condicionantes son fundamentales para el desenvolvimiento de esta actividad.

A partir de la década de los años sesenta, en el país se empieza a definir ciertos cambios institucionales

que buscan dirigir y orientar desde el Estado, el crecimiento y desarrollo del aparato productivo, particularmente del sector industrial, en el cual se encuentra inmerso el estrato de la pequeña industria. En aquel momento fueron concebidas y creadas las principales instituciones financieras estatales como la Corporación Financiera Nacional, así como también instituciones privadas como COFIEC, con el fin de fomentar el impulso de dicha actividad.

Si bien han motivado al Estado para conceder crédito especial al sector, con tasas de interés menores a las vigentes en el mercado, comúnmente denominado tasas de interés preferencial, en los últimos años dicha política estatal se ha vuelto cada vez más restringida, lo cual se expresa especialmente, en la reducción del volumen de crédito destinado al sector.

Como producto de este proceso de redefinición institucional se creó líneas de crédito, para el fomento de la pequeña industria, enmarcadas en tres líneas de servicio casi exclusivo como son: El mecanismo de Fondos Financieros, Fondo de Promoción para la Pequeña Industria y Artesanía, FOPINAR y a través de fondos propios y créditos de organismos internacionales del Banco Nacional de Fomento.

En lo referente a los primeros, son administrados por el Banco Central del Ecuador, el mismo que tiene como agentes intermediarios a bancos y financieras tanto públicas como privadas y que destinan sus recursos a financiar capital de operación. Con relación a la segunda, es administrada por la Corporación Financiera Nacional y que tiene como

agentes, así mismo, a bancos y financieras privadas y públicas, en donde el crédito se concede preferentemente para financiar capital de inversión y solamente de manera excepcional capital de trabajo. En cuanto al Banco Nacional de Fomento, a más de destinar parte de sus recursos propios, además administra Fondos Financieros y Fopinar y ciertas líneas de origen externo como la de la Corporación Andina de Fomento, CAF, los mismos que se destinan a financiar principalmente capital de operación. En este contexto, las instituciones involucradas, han actuado con base a las directrices de un Estado planificador que en la década del setenta interviene para canalizar recursos al sector pequeño industrial.

Cada una de las fuentes de financiamiento mantenían cierta autonomía en la definición de las tasas de interés y en la propia programación del crédito. Por ello, cada línea de crédito tuvo su evolución particular y no mantiene ritmos de crecimiento semejantes a las otras.

La orientación hacia franquicias a favor de las unidades de menor tamaño cambió con la promulgación de la ley sobre régimen tributario en 1.990 (Ley 56). Sus disposiciones inician el desmantelamiento de los beneficios concedidos en las distintas Leyes de Fomento, los que prácticamente terminaron por eliminarse en 1.994. Otro tanto ocurrió en el crédito preferencial.

En 1.993 se había avanzado de forma sustancial hacia tasas de interés del mercado. En algunas líneas de crédito, tal como el programa global de crédito para la microempresa, ya primaron tasas de interés de libre contratación, estas políticas de liberación financiera y de privatización han

impulsado la conversión de la CFN y del BNF en bancos de segundo piso. La exigencia de garantías reales según lo expresado por un 40% de firmas pequeñas resulta en una restricción del crecimiento de las mismas.

## **INSTITUCIONES FINANCIERAS.**

El sistema financiero nacional, a través de las instituciones públicas y privadas, han participado en el desarrollo económico y social del país y en la pequeña industria en particular, con la instrumentación del crédito tanto a corto plazo, llevadas a cabo principalmente por el sistema bancario nacional, como a mediano y largo plazo patrocinadas por las corporaciones financieras con el fin de contribuir al financiamiento de esta actividad.

En este sentido, juegan un papel importante el sistema financiero nacional, las mismas que están involucradas en el financiamiento de la pequeña industria y que pueden ser clasificadas desde varios puntos de vista: por su carácter privado o público y también ordenadas de acuerdo al rol que juegan en el proceso de financiamiento.

Así, algunas instituciones son entes administradores de los recursos: Banco Central del Ecuador y Corporación Financiera Nacional. Otros juegan un papel mixto, de administradoras y ejecutor, es el caso del Banco Nacional de Fomento, que canaliza recursos de algunas líneas y a la vez administra y distribuye fondos de otras; también es el caso de algunas instituciones privadas como la Fundación

Guayaquil, quien administra y canaliza los créditos directamente, sin recurrir a la intermediación financiera, así como también es el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Otros son canalizadoras de recursos a través de los intermediarios financieros como son los organismos no gubernamentales, fundaciones privadas e instituciones que obtienen recursos generalmente del exterior y los canaliza a los beneficiarios vía convenios con la banca privada.

El crédito otorgado por las instituciones bancarias privadas a la pequeña industria, no será abordado en este estudio, en virtud de que éstas tienen una limitada participación en el contexto global. El objetivo mas bien es el de analizar las fuentes de financiamiento de carácter estatal por constituirse una alternativa para el desarrollo.

### **3.4 LOS BANCOS DE FOMENTO DEL PAIS**

Los bancos y corporaciones financieras encargadas de destinar recursos para financiar el desarrollo de la industria y pequeña industria, son entidades del estado que trabajan generalmente con recursos externos y con la capitalización progresiva de sus fondos, como resultado de la recuperación del crédito y cobro de intereses y comisiones.

Estos organismos tienen como objetivo fundamental el destinar recursos para la realización de inversiones que benefician al país y particularmente a la región hacia donde van destinados y canalizados los mismos.

La elevación de las condiciones y nivel de vida de las regiones de menor desarrollo, depende entre otros factores del desarrollo industrial de un país.

El estado ha permitido y orientado su acción, a través del Banco Central del Ecuador, Corporación Financiera Nacional y Banco Nacional de Fomento, instituciones que están inmersas en el financiamiento de la pequeña industria.

### **3.4.1 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.**

Es la Junta Monetaria, el organismo que lleva a cabo la implementación y la ejecución de la política económica del país, a través del Banco Central del Ecuador; esta entidad es la encargada de programar y dirigir la política monetaria, cambiaria y crediticia, a fin de crear y mantener las condiciones más favorables mediante sus diferentes instrumentos como: encaje bancario, ampliación y disminución de crédito, tasas de interés, operaciones de mercado abierto, redescuentos, tipo de cambio, entre otras, con el fin de controlar los niveles de inflación y promover al desarrollo armónico y equilibrado de los sectores productivos del país. Además, tiene la función de ser el depositario de fondos de los sectores públicos y privados.

Concedía créditos a las mencionadas instituciones en caso necesario, interviene en el mercado de capitales y es el consejero y agente fiscal y financiero del Gobierno Nacional.

El Banco Central del Ecuador, en apoyo a los planes y programas de fomento, colaboró con el desarrollo de la actividad de la pequeña industria, a través de diferentes vías: como el mecanismo de fondos financieros industrial, que es dirigida hacia el estrato pequeño industrial, aunque actualmente esta línea tiende a tener menor participación en el sistema financiero privado por razones de rentabilidad, quedando prácticamente el Banco Nacional de fomento como la única Institución que atiende con crédito al sector pequeño industrial.

Por cuanto el período 1991-2000 especialmente los últimos años, fueron de una severa crisis económica y con el fin de analizar el comportamiento general del crédito a la pequeña industria, en primer lugar observaremos datos del período 1981-1990 y posteriormente lo de los últimos años.

En los años setenta, cuando se dio el incremento de la capacidad financiera del país, derivada en especial de las exportaciones del petróleo, hizo posible incrementar la inversión industrial en general y en la pequeña industria en especial.

Por esto con el fin de permitir que los sectores de menor desarrollo económico como es la pequeña industria, entre otros, sean incorporados a la producción nacional, y con el propósito de que estén atendidos por el sistema bancario mediante la concesión de créditos que ayuden a su funcionamiento y crecimiento armónico, el gobierno crea el Mecanismo de Fondos Financieros, en abril 5 de 1.973, según Decreto No. 374. Este mecanismo se financia a través del crédito interno como es el proveniente del Fondo de Desarrollo de la Producción Exportable (FODEPE), del Fondo Nacional

de Desarrollo (FONADE); también se financia con fondos propios del Banco Central del Ecuador y mediante créditos del exterior de organismos internacionales, tales como Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Andina de Fomento (CAF), Agencia Internacional de Desarrollo (AID) y del Banco Mundial (BM).

Las condiciones en las cuales se recibían estos fondos para ser canalizados a los diferentes sectores productivos, fueron el producto de negociaciones de gobierno a gobierno. En dichas negociaciones participan en el ámbito institucional el Banco Central del Ecuador, el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), la Procuraduría General de la Nación y el Ministerios de Finanzas. Producto de estas reuniones se acuerda los términos de la programación crediticia que implica la asignación de los fondos entre los diferentes sectores de la economía.

Para la fijación de los montos de las líneas de crédito los organismos internacionales evalúan algunas variables. En el caso del BID se consideran dos elementos:

La capacidad institucional de la unidad ejecutora (Banco Central del Ecuador), evaluando su actuación en la administración de recursos entregados.

La demanda del sector beneficiario, la misma que es estimada con base a una evaluación por muestreo, llegándose a un acuerdo entre las partes.

Las entregas de los desembolsos de los organismos internacionales han funcionado con base a la justificación del uso de los fondos. El primer desembolso generalmente asciende a un 10% del total de la línea, y si se justifica entre 70 y 80% de esos recursos se vuelven a entregar nuevos fondos.

Además de los recursos externos, este mecanismo es alimentado por una contraparte nacional, que se estima en alrededor de un 20% del total de la línea. Los recursos internos provienen de: fondos propios de los bancos privados, líneas de redescuento del BCE, fondos especiales que el Gobierno Nacional asigne al mecanismo, y el producto de la colocación de bonos de desarrollo a los bancos privados.

Mediante este mecanismo de crédito, se benefician los sectores de: pequeña industria, artesanía, agrícola, ganadero, agroindustrial, pesca industrial, pesca artesanal, crustáceos, larvas de camarón, turismo, proyectos integrales, vivienda y minero.

Como instrumento de política selectiva del crédito, este mecanismo está constituida por los siguientes fondos:

Fondo Agropecuario.

Fondo para la pequeña industria, artesanía, turismo y pesca.

Fondos para proyectos integrales.

Fondo para el desarrollo de producción exportable.

Fondos de recursos externos.

Los fondos que hacen relación con la pequeña industria y artesanía se resumen en el Fondo Financieros Industrial. Su financiamiento se destina a:

**Para capital de operación para pequeña industria y artesanía:**

Materias primas y otros insumos

Mano de obra

Gastos de fabricación

Gastos de administración

Otros gastos

**Para activos fijos para Pequeña industria y Artesanía:**

Adquisición de maquinaria, equipos y herramientas

Edificaciones de planta

Instalaciones industriales

**Actividades Excluidas.**

Bebidas, gaseosas, bebidas alcohólicas, estupefacientes (de extracción y de síntesis), cosméticos, desodorantes y productos afines (actividades de dosificación y envase).

Estas inversiones tanto fijas y capital como de operación, tiene una cobertura geográfica en el ámbito nacional.

Del volumen de crédito total concedido por el Banco Central del Ecuador al BNF y a bancos e instituciones privadas, a través del mecanismo de Fondos Financieros, durante el período 1981-1990, el monto total de crédito en términos corrientes se ha incrementado en un 30.5% en promedio anual, en los cuales el Banco Nacional de Fomento, a lo largo de la década ha aumentado su participación en este mecanismo de 9'966.088 dólares (31.5%) en 1.981 a los 66'667.050 de dólares (68.4%) para 1.990, participación que representa significativa frente a las instituciones bancarias privadas y financieras, que su tendencia a lo largo del período de estudio ha ido disminuyendo permanentemente.

Con relación al volumen de crédito otorgado por el Banco Central a la pequeña industria, a través del Mecanismo de Fondos Financieros al sistema financiero público y privado, durante la década el BNF tiene una importante participación en el crédito, especialmente en los tres últimos años, en detrimento del sistema bancario y financiero privado que cada vez su tendencia ha sido a la disminución. Así, el BNF frente a los bancos privados y compañías financieras para el año 1.988, su contribución en términos relativos representó el 62.1%, 28.5% y 9.4%, respectivamente. Al siguiente año su participación fue del 82. %, 9.9% y 7.3%, en su orden; y, finalmente para 1.990 fue para el BNF el 96.9%, los bancos privados el 1.8% y las compañías financieras el 1.3%. La tendencia a participar en su totalidad por el BNF frente a los bancos privados y compañías financieras, obedece particularmente por razones

de rentabilidad del capital de estas últimas instituciones.

### **ANEXO Gráfico # 3 Total del Crédito del Banco Central.**

Por otra parte, del volumen de crédito total concedido por el Banco Central a la pequeña industria con el mecanismo de Fondos Financieros, en términos constantes (1.979=100), se puede determinar que del total de 29'459.635 dólares constantes en 1.981, registra un decrecimiento hasta llegar a 1.990 con 120.759 dólares, siendo los bancos privados y las instituciones financieras las que sufrieron una disminución alarmante. En términos de tasas de crecimiento se observa que a excepción del año de 1.982, donde su tasa de crecimiento anual real fue la más significativa con el 22%, seguido por el año de 1.989 con una tasa del 18%, el crédito durante la década ha ido deteriorándose en forma permanente y constante, incluso en forma alarmante con tasas de crecimiento anual real de menos 50.9% y 52.4% para los años 1.987 y 1.988, respectivamente, para finalizar la década con -26.7% en términos reales. Esta tendencia implica que para el sector de la pequeña industria las oportunidades de acceder a este crédito preferencial se han ido estrechando paulatinamente, en detrimento de la actividad en su conjunto.

## **INCIDENCIA DEL CRÉDITO CONCEDIDO POR EL BCE A LA PEQUEÑA INDUSTRIA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE FONDOS FINANCIEROS.**

El crédito otorgado por el Banco Central del Ecuador al sector de la pequeña industria, a través del mecanismo de Fondos Financieros, dio lugar a que este estrato de la producción incrementó su capacidad laboral, creando así nuevos puestos de trabajo y a la vez aumentando su nivel de producción. Tomando como referencia para este análisis los valores de los créditos supervisados por CENAPIA en el período 1.983-1.990, se tiene que 45'205.735 dólares supervisados, el incremento de mano de obra a sido de 82.066 a 89.975, es decir, 7.909 trabajadores que representa el 9.6% en el período. Estimando estos valores con respecto al total del crédito otorgado a este estrato, de los 53'435.162 dólares entregados a la pequeña industria, el número de ocupados aumentó de 135.754 a 146.025 lo que nos da 10.271 nuevos puestos de trabajo que en términos porcentuales significa el 7.6% durante el período.

En 1.990 es el año en donde existió una mayor afluencia de trabajadores al aumentar de 3.222 a 3.709, lo que denota el 15.1% anual de incremento de nuevos empleados.

El valor de la producción de igual manera se incrementó en forma muy significativa. Según la misma fuentes, de los valores supervisados se tiene que, de 9'275.675 dólares que produjo este estrato antes del crédito, con la obtención del mismo se incrementó a 13'232.892 dólares, es decir un 42.6% lo que representa 3'957.216 dólares corrientes. Estimando estos valores con respecto al crédito, se

obtiene que de 14'943.760 dólares producidos antes del crédito, con la obtención de éste, se produjo un aumento de 6'070.385 dólares que representa el 40.6% durante el período.

En el número de trabajadores se ha tenido un relativo incremento en la década, contribuyendo así a la solución en parte de la desocupación; con los 804.736 entregados durante el período 1981-1990, se han creado 3.646 nuevos puestos de trabajo, (10.271 nuevos puestos de trabajo de 1.983-1990). Haciendo una relación con respecto al crédito, tenemos que por cada 4.987 dólares otorgado, se crea un puesto de trabajo; relación que se considera buena si se compara con la inversión por ocupado en la pequeña industria, cuyo valor asciende a 3.740 dólares, que en comparación a la gran industria la inversión por ocupado representa 6 veces mayor el valor registrado en este estrato.

Con relación a la obtención del crédito, la pequeña industria registró un crecimiento en el valor de la producción de 16'453.370 dólares, los que representan el 40.6% durante el período, dando un total de 56'957.426 dólares producidos entre 1.983 y 1.990

Es importante observar que la crisis ecuatoriana y especialmente de la pequeña industria y específicamente del Banco Nacional de Fomento se traduce en los valores entregados por el Banco Central a partir de 1996 hasta 1998 que se dispone de datos: Mientras el crédito del Banco Central entregado a los Bancos Privados para 1996 4.179'010.973 dólares, para 1997 6.243'106.001 y para 1998 5.051'674.229, el Crédito a las financieras públicas incluidas entre estas el Banco Nacional de

Fomento, las cantidades en el mismo orden fueron de: 500'082.191; 475'886.877 y 333'053.446, de lo cual se desprende que solamente el 0.42 % de los Créditos del Banco Central se destinaron al Banco Nacional de Fomento. **ANEXO Gráfico # 4**

La credibilidad de la Política Monetaria del Gobierno y del Banco Central en los primeros meses del año 2.000 se multiplicó por cero. El resultado: el caos.

La Dolarización hace que el Banco Central pierda su principal actuación que es la de emisor de la moneda y además desaparece como institución prestamista de última instancia, aún no está claro el papel que tendrá el Banco Central en el futuro, además de limitarse a realizar estudios económicos y emitir únicamente monedas fraccionarias.

### **3.4.2 CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL.**

La Corporación Financiera Nacional CFN, institución que nace en 1.964 como banca de desarrollo, es una entidad autónoma de derecho privado con finalidad social y pública, cuyo objetivo fundamental es el de estimular y acelerar el desarrollo económico del país, mediante la prestación de asistencia financiera a actividades de la industria manufacturera, la agroindustria, pesca, turismo, pequeña industria, artesanía y exportación de productos no tradicionales, así como la prestación de asistencia técnica a empresas productivas, al fomento del desarrollo del mercado de capitales como instrumento de canalización del

ahorro interno privado hacia fines productivos, entre otros.

Dentro de su campo de acción, la CFN ha combinado dos elementos básicos: la condición de ser intermediarios financiero; y, la de ser una entidad promotora del desarrollo a través del financiamiento directo de proyectos para el mejoramiento de la capacidad productiva.

Desde 1992, la CFN pasó a ser banca de segundo piso y su actividad actual es la canalizar créditos a través de la banca privada, que en última instancia se encarga de calificar los proyectos beneficiarios, según sus propios criterios en cuanto a riesgo, factibilidad, flujos de caja y otros. Para intermediar el dinero están calificados 13 instituciones financieras.

Las funciones desarrolladas por la CFN, con el propósito de cumplir con sus objetivos entre otras son los siguientes:

Captar y estimular el ahorro y fomentar el crecimiento organizado del mercado de capitales.

Promover y financiar la inversión de capital en el establecimiento, transformación e integración de toda clase de empresas industriales.

Participar en la formación o ampliación de los capitales de grandes, medianas y pequeñas empresas industriales, por medio de la canalización de créditos externos.

Cooperar en la adecuada y completa formulación y presentación de proyectos específicos.

Prestar asistencia técnica a las empresas industriales.

Asesorar y servir de intermediaria en la consecución de créditos externos para la empresa privada y mixta.

Manejar y establecer fondos especiales destinados al fomento de la pequeña industria y de la artesanía.

Para ello, la CFN contó con fondos provenientes tanto de su patrimonio como de fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras, con miras a promover el desarrollo industrial y pequeño industria del país.

Las fuentes de financiamiento externo se llevaban a cabo mediante las Instituciones Financieras Internacionales de Desarrollo y Bancos Comerciales extranjeros. Con relación al primero, están la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y Corporación Andina de Fomento (CAF), entre otros.

Los mecanismos financieros con los que contaba la Corporación son a saber:

Fondo de Operación General (FOGEN)

Fondo de Promoción de Exportaciones (FOPEX)

Fondo de Promoción para la Pequeña Industria y la Artesanía (FOPINAR).

Participación Accionaria.

Otros Créditos.

En cuanto al financiamiento de FOPINAR (Crédito para la Pequeña Industria), está dirigida a la adquisición de activos fijos, capital de trabajo, y permanente y de preferencia a la adquisición de materia prima para la producción.

Por cuanto el período 1991-2000 especialmente los últimos años, fueron de una severa crisis económica y con el fin de analizar el comportamiento general del crédito a la pequeña industria, en primer lugar observaremos datos del período 1981-1990 y posteriormente lo de los últimos años.

## **FONDO DE PROMOCIÓN DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA (FOPINAR).**

La Corporación Financiera Nacional, como una Institución de desarrollo de las actividades productivas, realiza, a través de FOPINAR, una actividad crediticia en beneficio del estrato pequeño industrial.

La operatividad del Fondo de Promoción para la pequeña industria y Artesanía FOPINAR se inició en 1.980 como una línea de crédito específica de la Corporación Financiera Nacional, para atender la necesidad de activos fijos y capital de trabajo del sector de la pequeña industria y artesanía. En dicho

año se suscribió el primer convenio de préstamo entre el Gobierno del Ecuador y el Banco Mundial a fin de dotar de recursos suficientes a este Fondo.

La línea FOPINAR es financiada con fondos externos provenientes de dos fuentes: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Banco Mundial (BIRF-BM); y Corporación Financiera Holandesa (FMO).

En 1.981 contaba con las siguientes fuentes: del total de la línea por 30 millones de dólares, 20 millones de dólares contribuyó el Banco Mundial (BM) con la asignación del gobierno nacional de 6 millones de dólares. A estos recursos se sumó el aporte de capital de la propia Corporación por 4 millones de dólares, representando una rotación de recursos de generación propia que asciende al 15% del total de la línea. En 1.983, para un total de 50.6 millones de dólares, el BM financiaba 40.6 millones de dólares, y la diferencia con contraparte del gobierno por 10 millones. Para 1.985, se asignó recursos por 2.5 millones de dólares que fueron financiados en su totalidad por la FMO. Para 1.986, el BM y para 1.989 el FMO, se financió con dichas instituciones un total de 30 y 2.5 millones de dólares, respectivamente.

La línea del BIRF término su vida útil en diciembre de 1.988 y se negoció una nueva línea de 50 millones de dólares. La línea FMO tiene una vida útil de tres años, cuya vigencia se extendía hasta enero de 1.992.

Los problemas que esta línea registró en cuanto a la suspensión de sus créditos se debieron fundamentalmente a las demoras en las

negociaciones de las nuevas líneas provenientes del exterior. Las demoras surgen especialmente porque no se llegan a acuerdos en cuanto a los condicionamientos, o inclusive por cambios en los gobiernos, entre otras. Las negociaciones sobre el monto de la línea de crédito con los recursos externos, giran en torno a la capacidad de endeudamiento del gobierno y a estudios realizados sobre la demanda del crédito del sector beneficiario. Generalmente, los montos acordados son entregados por partes para que no haya mucha carga en la Comisión de Compromiso. Esta Comisión consiste en cobrar una tasa de 1.5% sobre los saldos no utilizados desde el momento en que son entregados los fondos.

Para el caso de la línea con el BIRF-BM se verifica que la CFN recibía los recursos por medio del Gobierno Nacional, cuyo plazo de pago de los fondos es de 17 años, a una tasa de interés inferior en 2.5 puntos porcentuales a la tasa de interés de descuento otorgada por FOPINAR al organismo financiero participante. Para la línea FMO, los fondos son recibidos directamente por la CFN, estipulándose un plazo de 15 años para su cancelación a la tasa de recursos externos menos 7 puntos porcentuales, con un adicional del 1.5% total neto sobre el préstamo, por concepto de la Comisión de Compromiso.

En resumen se puede decir que, las fuentes de alimentación de recursos para que el FOPINAR opere, son:

Recursos provenientes de préstamos al gobierno nacional otorgados por organismos internacionales.

Aporte del gobierno nacional.

Aportes de la Corporación Financiera Nacional.

Recursos propios del sistema bancario y financiero que participa en el mecanismo.

Las recuperaciones de cartera de los créditos otorgados por FOPINAR.

El beneficiario final del mecanismo, (sujeto de crédito) es toda persona natural o jurídica que tenga una pequeña empresa industrial, agroindustria, de turismo, taller artesanal y eventualmente de servicios a la industria, cuyos activos fijos excluyendo terrenos y edificios, no rebasen los 4.000 dólares.

Las actividades que financian son:

Las industrias de transformación de materia prima o productos semielaborados en artículos intermedios o finales.

Las artesanías productivas, artísticas y de servicios.

El turismo.

La pesca artesanal y eventualmente servicios a la industria.

Es decir, las inversiones fijas que se pueden realizar mediante el mecanismo FOPINAR son:

Construcciones nuevas o ampliaciones de existentes.

Maquinaria y equipo.

Herramientas de trabajo.

Muebles y enseres.

Moldes y matrices

Repuestos.

Equipo Auxiliar (de laboratorio).

Producción de textos científicos, culturales y educativos.

El capital de trabajo que el proyecto requiere en:

Materia prima e insumos para iniciar la producción.

Asistencia técnica para:

Montaje

Asesoramiento técnico

Capacitación de mano de obra al inicio del proyecto

Capacitación de técnicos en empresas similares

Gastos de instalaciones

De maquinaria

Eléctricas

Hidráulicas

Entre otras actividades que impliquen el inicio de la producción de una nueva empresa.

FOPINAR no financia:

Adquisición de terrenos

Adquisición de vehículos y demás equipos de transporte

Gastos de intermediación o traspaso de bienes

Impuestos y demás contribuciones públicas

## Refinanciamiento de deudas

Equipos para imprenta, panaderías, pastelerías y similares

En términos de plazos, financiamiento, pagos de dividendos e intereses, el FOPINAR actuó así:

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	PLAZO	INTERESES Y COMIS.	MONTO
Nuevo	75% FOPINAR 10% OFP 15% Beneficiario	2 a 10 Años Períodos de gracia	Vigente  32%	Hasta  US \$ 840
Ampliación	85% FOPINAR 10% OFP 5% Beneficiario	de hasta  3 años		

**FUENTE: FOPINAR 1990**

El monto de un crédito al ser sumado los ya concedidos a un solo beneficiario final con cargo a FOPINAR, no fueron en ningún caso, mayor a 840 dólares.

Las tasas de interés son reajustables conforme a las regulaciones de la Junta Monetaria, así como los pagos semestrales que se efectuarán con el correspondiente reajuste, cuando en el período de vencimiento de los dividendos de principal e intereses se presente.

## **VOLUMEN DE CRÉDITO FOPINAR.**

La línea de FOPINAR fue una de las fuentes principales de financiamiento del estrato pequeño industrial, ya que del 10% para 1.981 del crédito estatal alcanza al 22% para 1.990. Su tasa de crecimiento anual en términos constantes (1.979=100), presenta fluctuaciones a lo largo del todo el período. En 1.982 presenta una tasa de crecimiento del 37.4% con respecto a 1.981, año en que comienza a funcionar este fondo. En 1.983, es el año que por vez primera presenta una tasa de crecimiento negativa del orden del 23%. Debido a una serie de dificultades de orden económico y social, haciendo que de un vuelco la política monetaria, provocando un crecimiento exiguo del sector pequeño industrial, reflejado en una falta de recursos para hacer frente a sus necesidades.

En el bienio 84-85, se observa un comportamiento contrario al de 1.983, es decir, registró tasas de crecimiento positivas del orden de 31.1% y 48.9% para 1.984 y 1.985, respectivamente, crecimiento que permitió solucionar de alguna manera la falta de recursos. La razón para este comportamiento se debe a los recursos frescos que obtuvo la Corporación como del resultado de la concesión de un préstamo proveniente del Banco Mundial, para el financiamiento de las inversiones del estrato.

Para 1.986, el volumen de crédito vía FOPINAR presenta una disminución del 35.5%, pasando de 5'400.000 dólares en 1.985 a 2'267.808 dólares en términos constantes en 1.986.

El año más importante para este fondo es el de 1.987, en donde se observa la mayor afluencia de recursos durante la década analizada; pues, su tasa de crecimiento real fue del 112.6% frente a 1.986, para posteriormente bajar para los dos siguientes años (1.988-1.989), donde presentan tasas de crecimiento reales negativas del 47.6% y 45.3%, respectivamente, como consecuencia de la merma de recursos de este fondo y por la suspensión de ésta, en los últimos meses de 1.988.

Finalmente en 1.990, presenta una tasa de crecimiento de apenas el 3%, año en que se comenzó a tramitar otra solicitud de préstamo con el BM por un monto de 50 millones de dólares, para el financiamiento del sector pequeño industrial.

Con relación a la participación del BNF, bancos privados y compañías financieras en FOPINAR, se puede resaltar que dentro del sector privado, los bancos son las instituciones que durante el período 1981-1990 han captado más este tipo de crédito, con una participación relativa del 42.7% en promedio anual, siguiéndole en orden de importancia el Banco Nacional de Fomento con el 39.5% de participación, y la diferencia (17.8%), para las compañías financieras.

Con relación al financiamiento del estrato pequeño industrial por ramas de actividad durante el período son las ramas de alimentos, textiles, madera y productos metálicos los que más han acaparado volúmenes de crédito por medio de este mecanismo durante la década.

## **EFFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL MECANISMO FOPINAR.**

Varios son los efectos económicos y sociales del mecanismo FOPINAR en los dos últimos años de la década. Así se puede resaltar, en cuanto a la creación de 5.859 nuevos puestos de trabajo generados por este mecanismo, entre 1.989 y 1.990, representando una tasa de crecimiento del 14.1% anual. Así podemos relevar la importancia que tiene FOPINAR frente a los otros mecanismos como FOGEN y FOPEX en el número de empleos, ya que para 1.990, FOPINAR contribuyó con el 86%, 11% y 3%, respectivamente, lo cual contribuye a resolver los problemas de desempleo y subempleo ya mejorar el aprovechamiento de la mano de obra y los niveles de vida de la población del país. (**ANEXO Gráfico # 5**)

Por otra parte, tuvo un efecto positivo atribuible a este mecanismo en la creación de valor agregado en la producción del estrato pequeño industrial, ya que en 1.989 su valor pasa de 985.358 dólares (en términos constantes 1.979=100) a 825.301 dólares para 1.990, representando una tasa de crecimiento del 13.4% anual. Con relación a las inversiones, se puede notar un decrecimiento del 38.9% entre 1.989 y 1.990, al pasar en términos constantes de 1'059.813 dólares a 477.745 dólares, respectivamente. Esta disminución obedece no a una mala política de canalización de recursos de la CFN sino que se hallan ligadas con la tramitación de préstamos de origen externo así como también el problema de tipo operativo que genera el establecimiento de tasa de interés reajutable en el sistema financiero nacional; notándose la sensibilidad que tiene la

variable inversión de una política crediticia, ya sea expansiva o restrictiva frente a otras variables.

En 1999 se registra un crecimiento negativo del PIB del país lo que evidenció la crisis que experimentó el país, por lo cual la CFN canalizó los pocos recursos a actividades de Comercio Exterior, Agricultura y microempresa; a la reestructuración de operaciones a través de las facilidades de crédito de la institución; y a los programas de Permuta Financiera y Reprogramación de Pasivos, este último, vigente para las instituciones financieras no operativas.

Los resultados de la gestión crediticia cumplida por la Corporación Financiera en 1999 se reflejan en la aprobación de 629 operaciones de crédito por un valor de USD 180 millones, monto inferior al aprobado en 1998 en un 71.8%. Los recursos se destinaron a más de 14.721 beneficiarios finales 47.8% más que el año anterior.

Las aprobaciones efectuadas por la institución se destinaron principalmente a los sectores; agropecuario, industria manufacturera, construcción, comercio, servicios y pesca.

La cobertura geográfica del crédito otorgado abarcó las cuatro regiones del país; destaca la participación de las provincias de Guayas y Pichincha que en conjunto concentraron el 85% del total nacional, seguidas de los Ríos, Manabí, el Oro y Esmeraldas.

## **EL CREDITO DE LA CFN. 1993 - 1995 (Anexo Gráficos 6...11 CFN 93/95)**

### **EL CREDITO DE LA CFN. EN 1.999 Anexos Gráfico#12 CFN**

Las aprobaciones por facilidades de crédito se desglosaron de la siguiente manera:

#### **Multisectorial.**

A través de la facilidad de crédito Multisectorial se financió la adquisición de activos fijos y capital de trabajo y se refinanciaron anteriores operaciones de crédito, por un monto total de USD 21.5 millones. Los recursos se colocaron principalmente en Guayas (74%), Pichincha (19%) y Manabí (4%). **ANEXO Gráfico # 13**

Se atendió a la industria manufacturera con un 33% del crédito, principalmente a las actividades de elaboración de bebidas; a la producción agropecuaria con un 32%, destacándose los cultivos de flores, arroz y banano; al sector de la construcción se concedió un 25% de los recursos; y al sector pesquero un 6%, con créditos fundamentalmente para camarón y langosta.

#### **Préstamos Globales.**

Mediante esta modalidad de crédito se aprobaron operaciones por un valor de USD 18 millones, favoreciendo a 11 beneficiarios finales. Los recursos

se orientaron al comercio, la producción agropecuaria y la construcción, en una proporción del 27%, cada sector; a la industria manufacturera se le concedió el 10% del crédito.

En cuanto a la distribución geográfica, Pichincha concentró el 93% de los recursos, Manabí y Guayas, el 4% y 3%, respectivamente.

### **Comercio Exterior.**

A través de esta línea se financiaron operaciones por USD 8 millones, beneficiando a 50 empresa exportadoras. Los recursos se destinaron principalmente a la producción y exportación de bienes agropecuarios (50%) e industriales (33%). Específicamente se financiaron las fases de pre y post embarque de productos agrícolas, como flores y palmito y otros bienes del sector manufacturero, como productos metálicos.

Empresas de Pichincha y Guayas concentraron el 86% del crédito, lo restante se colocó en las provincias de Azuay, Manabí, Los Ríos y Galápagos.

### **Fomento para la Producción y Comercialización Agrícola.**

Con recursos de esta facilidad se aprobaron operaciones por un valor de USD 3 millones a 57 empresas dedicadas a la producción y comercialización de productos agropecuarios, especialmente arroz, maíz, fibras textiles, soya, alimento para animales y cacao. Los recursos se canalizaron a las provincias de los Ríos (51%),

Guayas (26%); Manabí (15%), Pichincha (6%) e Imbabura (2%).

### **Facilidades para Microempresa.**

La entidad financió al sector de la microempresa a través de las facilidades Crecimiento y BID 851; entregó USD 5.8 millones que se destinaron a más de 7.300 beneficiarios finales. Se atendieron básicamente las actividades relacionadas con el comercio el (50%) producción agropecuaria (17%) y construcción (17%). Las microempresas estuvieron localizadas en Pichincha y Guayas (60% en conjunto) y en menor porcentaje, en Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua.

### **Otras facilidades de Crédito.**

Este grupo incluye la línea para la Reactivación de los Sectores Productivos, el fondo para la pequeña industria y Artesanía (FOPINAR), la facilidad para Vivienda de uso Particular y la línea de Conversión de Operaciones de Primero y Segundo Piso, que en conjunto alcanzaron un monto de aprobaciones de USD 3 millones, destinadas a financiar la producción agropecuaria, la industria manufacturera y el sector servicios, principalmente en las provincias de Guayas y Pichincha.

Desgraciadamente la crisis económica del País, llegó a la CFN; las buenas intenciones y las 12 facilidades que hasta hace unos años ofreció se

quedaron cortas. Desde 1.998, esta institución atraviesa una fuerte crisis económica.

Actualmente la CFN arrastra cuentas por cobrar que suman USD 700 millones y tiene una sola línea para sus usuarios. Además la cartera vencida a Marzo 2.000 se ubicó en 16.28%.<sup>19</sup>

Ahora esta institución se dedica exclusivamente a las operaciones de comercio exterior, pues la Corporación Andina de Fomento, que es la única fuente de financiamiento con una asignación de USD 150 millones puso esta condición para firmar el convenio.

#### **Anexo Gráfico#14**

### **3.4.3 BANCO NACIONAL DE FOMENTO.**

El Banco Nacional de Fomento, tiene su origen en el Banco Hipotecario del Ecuador, institución que fue establecida mediante Decreto Ejecutivo de 27 de enero de 1.928, publicado en el Registro Oficial No. 552 de los mismos mes y año.

A partir de su creación, el Banco Hipotecario ha experimentado sucesivas reformas, que han ido cambiando su estructura. Así, el 14 de octubre de 1.943, se expidió la ley que transformó al Banco Hipotecario en el Banco Nacional de Fomento, del que la Ley Orgánica, fue dictada el 24 de noviembre de 1.964, y se constituyó como sociedad anónima de derecho privado, que posteriormente se transformó en una entidad financiera de desarrollo, autónoma,

---

<sup>19</sup> LIDERES Semanario de Economía y Negocios Año 2 Nro. 139 Pág. 9  
Quito

de derecho privado y finalidad social y pública y con personería jurídica, forma que la mantiene hasta la presente fecha.

Su funcionamiento está enfocado hacia la actividad crediticia, la misma que se orienta de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social del país.

El objetivo fundamental del Banco, es el estimular y acelerar el desarrollo socioeconómico del país, específicamente de los pequeños productores y de bienes y servicios a través de actividades de intermediación financiera en coordinación con organismos gubernamentales y oferta de servicios bancarios competitivos.

El Banco Nacional de Fomento mediante una amplia y adecuada actividad crediticia atiende preferentemente al fomento de la producción agrícola, pecuaria, agroindustrial, artesanal, pequeña industria, comercio y las actividades forestal, pesquera y de turismo,

Con esta finalidad, el Banco Nacional de Fomento tiene entre otras, las siguientes funciones:

Otorgar, de preferencia, crédito para el fomento de la producción agropecuaria, artesanía, pequeña industria, la industrialización de productos agropecuarios y la comercialización de los artículos provenientes de estas actividades. Podrá también conceder préstamos para fomento forestal, pesquero artesanal e industrial y de actividades turísticas;

Recibir depósitos monetarios de plazo menor, de plazo mayor y de ahorro y a base de estos recursos, conceder crédito comercial;

Obtener créditos y realizar otras operaciones con el Banco Central del Ecuador y otras instituciones financieras del país y del exterior, en las condiciones y modalidades previstas en sus leyes;

Administrar y actuar como agente fiduciario de fondos especiales que se constituyan por parte del Gobierno y de entidades nacionales o internacionales de financiamiento, con fines específicos de fomento, en los sectores agropecuarios, artesanal, pequeño industrial, pesca artesanal e industrial y turismo;

Estimular la formación y desarrollo de cooperativas y otras organizaciones comunitarias, mediante el crédito preferencial, siempre que sus actividades sean afines con los objetivos del Banco;

Promover y organizar empresas de abastecimiento de artículos necesarios para la producción agropecuaria, de la pesca, pequeña industria y artesanía;

Colaborar con los organismos del estado y otras instituciones que tengan a su cargo programas de asistencia técnica, para mejorar las condiciones de la agricultura, pequeña industria y artesanía.

En cuanto a la política crediticia el Banco Nacional de Fomento apoyó a los sectores más importantes de la producción - agricultura, ganadería, pequeña

industria, artesanía, pesca y turismo- y se ajustó a la dinámica que demanda proceso económico del país.

### **3.4.3.1 RECURSOS**

El Banco cuenta con fuentes de financiamiento provenientes de aportes de capitalización, recursos propios, líneas de crédito y préstamos otorgados por entidades de financiamiento interno y externo. Actualmente y debido a la crisis del país, todas las líneas se hallan paralizadas, a falta del aval del FMI y del arreglo del pago de la deuda externa, los organismos financieros internacionales no efectúan ningún tipo de desembolso. Dispone también de recursos entregados en administración.

Sin embargo detallaremos el tipo de recursos que normalmente mantiene el Banco Nacional de Fomento:

#### **RECURSOS PROPIOS.**

##### **Aportes de Capitalización.**

Los aportes provenientes del Gobierno Nacional son:

Permanentes: Que se originan en el rendimiento del impuesto a la renta por las concesiones mineras e hidrocarburíferas.

Eventuales: Provenientes del Fondo Nacional de Emergencia (FONEM), con cargo al cual se solventan las situaciones emergentes del país, como sequías, inundaciones, etc.

Externos: Originados en créditos externos contratados por el Gobierno Nacional.

### **Otros Recursos.**

Son recursos que provienen de la recuperación de cartera, préstamos, arreglo de obligaciones, consolidaciones.

### **RECURSOS INTERNOS.**

El Banco Central del Ecuador, fue un importante proveedor de recursos al Banco Nacional de Fomento, a través del mecanismo de Fondos Financieros y de la Regulación Especial 696, que financian préstamos para la producción, comercialización y movilización de la producción, con crédito otorgado a mediano y largo plazo.

Esta Institución utilizó, mediante operaciones de redescuento, los recursos que administra la Corporación Financiera Nacional para el desarrollo de la Pequeña Industria y Artesanía.

Otra fuente de financiamiento sigue siendo la utilización de depósitos de cuentas corrientes, de ahorro y plazo mayor.

Los créditos que actualmente otorga el Banco Nacional de Fomento son de las siguientes clases:

### **Crédito de Capacitación**

Se financia como servicio temporal, mientras logren su habilitación económica los clientes dedicados a la microempresa y pequeña empresa: agrícola, ganadera, industrial, artesanal, pesquera, así como a cooperativas, comunas, asociaciones y otras.

El monto máximo por persona natural será hasta el uno por mil del capital pagado del BNF, y para organizaciones legales, será hasta el siete por mil del capital pagado del BNF.

### **Crédito Bancario**

Se podrán otorgar a personas naturales o jurídicas, con el requisito de que su patrimonio sobrepase los 250 salarios mínimos vitales generales.

El monto máximo de crédito financiado es de hasta 3.000 S.M.V. en uno o varios créditos, cuyo plazo es hasta 7 años con un período de gracia de 2 años, con financiamiento de hasta el 80% de la inversión.

## **RECURSOS DE ORIGEN EXTERNO.**

El BNF, cuenta con líneas de crédito de instituciones financieras internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo BID, Corporación Andina de Fomento CAF, Agencia Internacional de Desarrollo AID, y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF. Actualmente paralizadas y de difícil acceso sin el aval del FMI.

Con relación a la CAF INDUSTRIAL, el destino de sus fondos es para financiar: adquisición e instalación de maquinaria, equipo y herramientas. Adquisición de mobiliario y enseres necesarios para la actividad productiva. Construcción, ampliación y reparación de locales industriales y artesanales. Además, capital de trabajo en el caso de proyectos integrales. No financia las actividades relacionadas con panadería, pastelería y similares, siendo los beneficiarios las personas naturales o jurídicas dedicadas a la pequeña industria y artesanía. (El último préstamo de la CAF, es el de 150 millones de dólares entregados parte (15 millones) a la CFN.)

## **RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN.**

El Banco tiene bajo su administración, varios programas de crédito como el Fondo Nacional de Forestación, Fondo de Inversiones Artesanales y Fondo Especial para Crédito para los caficultores, así como, los proyectos de desarrollo rural integral que se encuentran en ejecución y a través de los cuales se financia a los pequeños productores agropecuarios.

El BNF realiza todas las operaciones de crédito permitidas por la ley y convenios, principalmente a través del crédito bancario, de capacitación, comercial, emergente y otros créditos especiales; pudiendo ser sujetos de crédito las personas naturales o jurídicas, dedicadas a actividades económicas compatibles con los objetivos del banco, que reúnan las condiciones y requisitos exigidos por la ley y el Reglamento General de Crédito y las disposiciones establecidas en los respectivos convenios de crédito suscritos por el BNF.

Con relación al financiamiento es; Hasta el 80% del costo del proyecto; 20% cubrirá el solicitante en dinero o inversiones, cuya forma de entrega es en cuotas de acuerdo con el plan de inversiones.

### **RECURSOS 1.998**

Durante este año se movilizaron valores por 191'049.903 dólares, equivalente al 78% del monto programado, las principales fuentes fueron:

#### **Recuperación de cartera.-**

Situaciones ajenas como la política, el fenómeno del niño y las leyes de Condonación influyeron para que no se cumpla con otras metas. Constituyó el 28% del total de las disponibilidades alcanzando un valor de 53'737.756, del monto recaudado, 28'230.793 dólares correspondieron a recuperación efectiva y 25'506.962 dólares a renovada.

### **Recuperación de provisiones.-**

Como consecuencia de la aplicación de la Ley de Reestructuración de deudas pendientes. Representa el 10% de las fuentes, por concepto de las provisiones creadas para cubrir el riesgo de una posible incobrabilidad, se obtuvieron ingresos por 19'046.784 dólares.

### **Bonos de Capitalización.-**

Valor entregado en Bonos de Gobierno, a consecuencia de la Ley 49, que capitalizó al BNF, el valor de la deuda del Gobierno Nacional, por concepto de la aplicación de anteriores leyes de condonación y arreglo de obligaciones. Alcanza al valor de 36'467.688 dólares.

### **Ingresos Operacionales.-**

Resultados de la actividad financiera del banco. El Banco recibió importantes montos por intereses por los préstamos concedidos y los bonos de capitalización, y comisiones por los servicios brindados. El valor significó un aporte de 53'356.545 dólares, equivalente al 28% a las fuentes.

### **RECURSOS 1999**

Durante 1.999 el BNF movilizó recursos por 70'733.497 dólares, generados a través de las siguientes fuentes:

### **ANEXOS Gráfico # 15 Fuentes**

### **Recuperación de cartera e Intereses por cobrar.-**

La recuperación alcanzó en el período un monto de 14'021.092 dólares, de los cuales 8'439.038 dólares (60%) corresponden a recuperación efectiva; y 5'582.054 dólares (40%) corresponden a recuperación renovada. Los valores registrados obedecen en gran parte a la aplicación de la Ley de reestructuración de deudas. Además se debe considerar que se recuperaron 1'665.866 dólares de Intereses Vencidos.

### **Intereses bono de capitalización.-**

Por los rendimientos provenientes del Bono entregado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 1559, de Julio 1 de 1.998, se han percibido intereses por 4'028.123 dólares que se destinaron exclusivamente a financiar el proceso de reducción del personal.

### **Captación de depósitos.-**

Por este concepto, se generó una fuente neta de 11'637.352 dólares en el ejercicio económico de 1.999, habiéndose registrado incrementos en Depósitos a la Vista, Depósitos a Plazo y Obligaciones Inmediatas, por 5'301.434, 8'675.464 y 1'678.087 respectivamente.

### **Fondos en administración.-**

De conformidad al convenio suscrito con el fondo cafetalero nacional (COFENAC), el Banco Nacional

de Fomento obtuvo una fuente neta de 137.492 dólares, recursos que sirvieron para atender los requerimientos de crédito de los caficultores.

#### **Crédito CFN.-**

Esta entidad otorgó una línea de crédito por 10 millones de dólares con garantía de las acciones que la Institución tiene en la Empresa Cemento Chimborazo. Durante 1.999 se recibieron 596.730 dólares provenientes de esta línea, que se canalizaron hacia los sectores productivos a través del financiamiento del crédito de ciclo corto.

#### **Ingresos operacionales.-**

Durante 1.999 alcanzaron un monto de 30'832.710 dólares, valor que no incluye los rendimientos obtenidos del Bono de Capitalización señalados anteriormente. Los ingresos provienen en mayor medida de los intereses y comisiones devengadas por el crédito los cuales representan el 57% del total de ingresos recibidos por la Institución, el 33% corresponde a la recuperación de cartera y provisiones resultantes de la aplicación de la Ley de Reestructuración de deudas pendientes de pago y el 10% restante corresponde a servicios financieros, dividendos ganados y otros ingresos.

#### **Otras fuentes netas.-**

El efecto neto registrado en la asignación y colocación de fondos no considerados en los rubros anteriores ascendió a 3'802.912 dólares.

### 3.4.3.2 INVERSION DEL BNF.

Con el fin de analizar la importancia de los créditos concedidos por el Banco Nacional de Fomento y en vista de que en el último período 1.991-2.000, especialmente desde 1.995 prácticamente se han paralizado los créditos, analizaremos la incidencia de estos en el período 1.981 - 1.990 donde se puede observar la incidencia del crédito y el crecimiento de la industria y del país. Posteriormente analizaremos La inversión y el destino en la época reciente 1998 - 1999.

El Banco, durante la década 1981-1990, contó con recursos tanto de origen interno como externos para el financiamiento de las actividades productivas, con monto total de 2.564'911.880 dólares corrientes, pasando de 340'917.968 dólares en 1.981 a 281'818.286 dólares en 1.990, siendo este último año el más significativo del período. Del total de los recursos, se destinó para el financiamiento del crédito de corto, mediano y largo plazo, aproximadamente el 67% durante la década y la diferencia se destinó a cubrir obligaciones contraídas con organismos internacionales.

Fue el año de 1.983, que del total de los recursos de la Institución (180'312.500 dólares), el 92.7% se canalizó a través del crédito por un monto de 167'175.480 dólares. Por otra parte, en contraste con este año (1.983), el de 1.990 significó la disminución de la participación del crédito total frente a los recursos del Banco, demostrando la paulatina descapitalización que sufría esta entidad.

Dentro del crédito total del banco concedido a los sectores productivos del país, el pequeño industrial ha sido el estrato que su participación ha tendido a ser menos participativa, ya que del 15.1% de su contribución frente al total en 1.981, pasa tan solo a representar el 9.7% a finales de la década, la misma que también se ve reflejada en el crédito total del sector frente al total de los recursos disponibles de la entidad. Su contribución en 1.981 fue del 10.6% y llega a apenas el 5.2% de su participación en 1.990. Entre las causas de esta tendencia es la falta de recursos hacia este sector.

En términos relativos, los recursos propios (aportes de capitalización, emisión de valores y recuperación de cartera) en la década de análisis han seguido la tendencia decreciente al pasar del 58.4% a 52.5% y al 29.4% para los años 1.981, 1.985 y 1.990, respectivamente, situación que se ha visto compensada por los recursos de origen interno (Banco Central y Corporación Financiera Nacional) con una participación del 39.6% en 1.981, 43.5% para 1.985 y del 61% para finales de la década.

La tasa de crecimiento de los recursos del banco en términos constantes que presenta mayores incrementos son, los años 1.984 y 1.985 con el 27.2% y 25.2%, en su orden, como consecuencia del aporte de recursos de origen interno del banco básicamente. En 1.988, dado que se produjo una reducción considerable de montos provenientes de recursos internos, en este año registró una tasa de crecimiento de -26.7% (de 52'524.573 dólares constantes en 1.987 a 17'111.463 dólares en 1.988), para posteriormente registrar tasas del orden del 8.3% y 17.3% para los años 89 y 90.

## CRÉDITO CONCEDIDO POR EL BNF A LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANÍA POR LÍNEAS.

En el marco descrito anteriormente, el Banco Nacional de Fomento concede crédito al sector pequeño industrial - artesanal, a través de sus diferentes líneas de crédito a su disposición como son fondos propios, FOPINAR, fondos financieros y recursos de organismos internacionales.

Los créditos canalizados con recursos propios, constituyeron la fuente que más peso tuvo con relación a las otras líneas, alcanzando en 1.981 un valor de 26'862.745 dólares, seguida por el mecanismo de Fondos Financieros con un monto de 8'323.529. El total del crédito destinado a este estrato fue de 36'176.470, que en valores constantes significó 26'601.307 814 dólares, alcanzando para este año el 87% del cumplimiento de las metas programadas del crédito.

En 1.982, el mayor volumen de crédito registra los provenientes de fondos propios con 11'937.576 dólares, siguiéndole en importancia a los créditos de fondos financieros con 5'553.303 dólares; a FOPINAR le correspondió un valor de 3'121.199 dólares. La tasa de crecimiento de estas tres líneas fue del -28.3%, 7.6% y 410%, respectivamente. Para 1.982, el total del crédito fue de 20'618.159 dólares, equivalente a 13'042.156 dólares en valores constantes, representando una tasa de crecimiento real del -21%, cuyo cumplimiento de la meta programada fue del 78%.

Para los años de 1.983, 1.984 y 1.985, la tendencia en cuanto a volúmenes de crédito es relativamente

la misma que la de los años anteriores, registrando tasas de crecimiento real positivas equivalentes al 8.7%, 23.9% y 7.6%, en su orden, y el porcentaje de las metas de cumplimiento del programa de crédito para el sector, fue del 81%, 76% y 83% para los años mencionados.

En 1.986, el crecimiento real del crédito total con relación al año anterior representó -25.2%, reflejando una baja sensible en el porcentaje de cumplimiento de las metas (73%), alcanzando un valor de 22'839.005 dólares equivalente a 4'712.317 dólares de 1.979, cuya participación con recursos propios fue la más significativa (58'678.861 dólares constantes).

El repunte del incremento del monto del crédito se vio reflejada en 1.987 con el 97% del cumplimiento de la meta programada (la más alta de la década), cuya tasa de crecimiento real registró el 38.9% con un monto en términos constantes de 5'013.450 dólares..

A partir de 1.988 hasta el final de la década, la tendencia ha sido a la baja del volumen de crédito en términos constantes, (aún reflejar lo contrario en términos corrientes), con el porcentaje de cumplimiento de la programación del crédito más baja para 1.988 (62%) para alcanzar éste al 80% y 87% para 1.989 y 1.990, en su orden.

Durante la década se concedió crédito por un valor de 57'692.125 dólares con fondos propios; fondos financieros con un valor de 39'141.732 dólares; FOPINAR, 37'387.401 dólares; y, recursos externos con 54'200.787 dólares, para llegar a un total de crédito destinados a las pequeñas empresas

productivas de 188'422.047 dólares, representando un valor de 28'622.834 dólares en términos constantes. **Anexos Gráfico # 16**

### **CRÉDITO TOTAL DEL BNF, POR DESTINO DE LA INVERSIÓN.**

En cuanto al crédito total concedido por el BNF a los sectores productivos y comercial del país, se puede observar que, a pesar de que su principal función es la de atender al sector agropecuario de todas las regiones del país, sin embargo, también atiende al sector pequeño industrial y comercial en menos proporción que el primero de los nombrados.

No obstante, el comportamiento del sector pequeño industrial-artesanal dentro de su globalidad ha tendido cada vez a la baja durante la década en estudio, representando en promedio durante el período un 11.5%, correspondiente a 18'842.519 dólares (2'862.204) frente al del sector comercial que su participación por el contrario ha ido de menos a más, llegando al 12.3% equivalente a 23'720.472 dólares (3'039.370,00), en promedio durante la década, demostrándose que la actividad del banco (comparación hecha entre el sector pequeño industrial y comercial) ha tendido durante la década, más al segundo sector nombrado que el primero, dando la medida que el crédito en este sentido ha servido más al comercio, el cual de la medida que el crédito se destinó más a actividades comerciales que al sector productivo de la Pequeña Industria.

El año que tuvo más participación este estrato, fue en 1.981, con el 15.1%, correspondiente a 36'176.470 dólares (26'601.307,00). Posteriormente su participación iría decayendo año tras año, llegando a su punto más bajo durante la década en el año de 1.986, cuya participación fue del 7.9% con 22'839.005 dólares (4'713.668,00), como consecuencia de la restricción del crédito del banco y del crédito en general, generando por la suspensión de ingresos de recursos externos, ocasionado por el problema del pago de la deuda externa.

En cuanto al número de operaciones totales, se puede observar que entre los sectores agropecuario y comercial, la pequeña industria y artesanía es el sector que menos operaciones de crédito se concedió, representando en promedio durante la década al sector agropecuario 44.476, pequeña industria y artesanía 5.248 y 18.403 al sector comercial, que en términos relativos equivale al 65.9%, 7.8% y 26.3%, en su orden. **ANEXO Gráfico # 17 Operac. 80/90**

Comparando el número de operaciones del sector pequeño industrial y comercial, se puede notar claramente que el segundo sector mencionado frente al primero tiene una relación de 3.5 a 1, demostrándose así mismo la tendencia al igual que en montos de crédito, a dar más prioridad al sector comercial y que al de la pequeña industria. También, mientras para el sector comercial su participación en número de operaciones es hacia el incremento permanente, en cambio, para el sector pequeño industrial es totalmente lo contrario. Esta situación se puede asumir a que los trámites burocráticos realizados en el banco son menores y

de menos exigencias en cuanto a garantías, al sector comercial que al de la pequeña industria.

El promedio por préstamo durante la década es para el sector agropecuario de 5.118 dólares; para el estrato pequeño industrial artesanal, es de 4.330 y a la actividad comercial es de 11.811 dólares.

Lo mencionado anteriormente, corrobora con la tendencia de las tasas de crecimiento real hacia el deterioro permanente y constante, que tiene la evolución del crédito destinado a la pequeña industria y artesanía durante este período frente al sector agropecuario y comercial. Su tasa promedio representan -2.7%, 1.5% y 4.2%, respectivamente.

#### **INVERSION AÑO 1.998**

Dentro del uso de los fondos obtenidos durante 1.998 y con el fin de atender la demanda de crédito, se destinó 68'405.112 dólares, equivalente al 30.5% de los recursos, al financiamiento de las actividades productivas.

#### **Crédito por regiones**

A la región Costa e Insular se concedió 43'940.539 dólares, equivalente al 64% del total nacional, a la Sierra 18'348.016 dólares equivalentes al 27% y en la región Amazónica 5'882.288 dólares que corresponden al 9%. **ANEXO Gráfico # 18**

## **Crédito por Plazos**

El crédito fue concedido en plazos acordes con los requerimientos de inversión de los productores; así, para corto plazo (2 años), destinado a la agricultura, capital de trabajo y actividades comerciales, se otorgaron 19'179.543 dólares 28% del total; para mediano plazo (2 a 7 años), orientado a la agricultura y compra de maquinaria e infraestructura 46'974.269 69% y para largo plazo (más de 7 años) 2'017.031 dólares 3%. **ANEXO Gráfico # 19**

## **Crédito por entrega**

Crédito original 6'499.037 dólares 10%; y el crédito renovado 61'671.806 dólares. **ANEXO Gráfico # 20**

## **Crédito por sectores económicos**

Al sector agropecuario 52'314.097 dólares, es decir el 77% del total, 22.5% más que en el año anterior; al sector de la Pequeña Industria, artesanía y turismo, se canalizaron 4'411.394 dólares, equivalente al 6% del total, con un decrecimiento del 3% respecto a 1.997; el sector comercial, recibió 11'445.352 dólares, es decir el 17% del total del crédito, que significa un decrecimiento del 19% respecto al año anterior. **ANEXO Gráfico # 21**

## **PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA**

La Pequeña Industria, Artesanía y Turismo fueron afectados por problemas climáticos como el

Fenómeno de El Niño que influyó en la producción, ventas e ingresos; igualmente, factores económicos como la devaluación, la inflación, altas tasas de interés y la ausencia de crédito.

La constante elevación del tipo de cambio derivó en el incremento de los costos de las importaciones de materia prima, obligando a las empresas a elevar los precios de comercialización de sus productos, agravando la situación de crisis.

La industria textil registró el mayor número de pequeñas empresas con problemas financieros. El 35% de los pequeños y medianos industriales de las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Riobamba, Santo Domingo de los Colorados entre las principales, vio afectado su situación. La mayoría de talleres artesanales disminuyó personal en el 25% y redujo su producción hasta en el 50%.

A mediados de 1998 se registraron más de 100 talleres cerrados en el ámbito nacional, provocando el desempleo de alrededor de 1 800 trabajadores. Ha influenciado en esta situación la destrucción de las carreteras que dificultaron el traslado de la producción a los centros de comercio. Otra agravante constituyó la importación de ropa usada que afectó a la industria local cuya producción tuvo que competir con la mercadería ingresada al país.

Se concedió 4'411.394 dólares para estas actividades, destinando a la industria maderera 17%, para artículos confeccionados con textiles 15.6%, productos metálicos 10.5%, productos minerales metálicos 5%, y artes gráficas 13%, entre las principales.

## **AÑO 1.999**

Las últimas situaciones económicas del País incluso han puesto en peligro la vigencia institucional, pero es necesario analizar el origen principal de las mismas en el caso del BNF.

### **Factores internos**

Sistema de concesión y recuperación crediticia.

Dificultad de acceso a líneas de crédito y captación de recursos.

Inapropiado esquema orgánico, funcional y operativo.

### **Factores Externos**

Sucesivas leyes de condonación de deudas.

### **ANEXO Gráfico # 22**

Injerencia política en la administración del banco.

Factores naturales y económicos adversos.

Crisis económica y política.

La conjugación de estos factores ha ocasionado el debilitamiento de la estructura financiera de la institución, cuyo análisis se presenta a continuación:

El Banco Nacional de Fomento, durante 1.999 se vio en la imperiosa necesidad de ajustar su acción crediticia a las disponibilidades de recursos a fin de atender a los sectores productivos de país.

El financiamiento estuvo dirigido específicamente al pequeño productor y microempresario, mediante la aplicación de crédito selectivo.

Se atendió a los diferentes sectores con 21.656 operaciones de crédito por un monto de 30'224.171 dólares. Comparado con los registros en 1.998 que fueron 30.028 operaciones por 31'503.509 dólares, existe una contracción de 28% en número y 4% en valor. El promedio de operación de 1393 dólares, fue superior en 340 dólares al del año anterior.

La falta de recursos debido a la problemática institucional que se viene arrastrando desde 1.998, impidió alcanzar las metas previstas y los niveles que han venido colocando.

## **CREDITO POR SECTORES ECONOMICOS**

Al sector agropecuario se entregó el 84% del crédito concedido a través de 15.675 operaciones que representan el 72% del total de beneficiarios. Con respecto a 1.998, el valor concedido se incrementó levemente, no así en el número de operaciones el cual se contrajo en 10%. A la pequeña industria, artesanía y turismo y a las actividades comerciales, especialmente microempresarios, en cada caso se entregó el 8% del crédito. **ANEXO Gráfico # 23**

Si comparamos el nivel de crédito concedido al sector agropecuario respecto a los niveles de colocación del sistema bancario privado, tenemos que en número de operaciones, los préstamos del BNF representan el 89% del total del sistema y en valor, el 6,3%.

Si se consideran los niveles registrados en períodos anteriores en que se desarrollaron normalmente las actividades crediticias, las colocaciones de crédito del Banco Nacional de Fomento al sector llegaron alrededor de 50.000 operaciones, tres veces más que todo el sistema y en valores a precios de 1.999, a 6.435'964.000 dólares, que representan el 78% de los niveles de colocación de todos los bancos privados. Igualmente se atendía el 19% de la superficie total cultivada del país, indicadores que evidencian la importancia de la institución como canalizador de recursos a este sector básico de la economía del país.

### **CREDITO POR DESTINO DE LA INVERSION**

A cultivos agrícolas se destinó 19%, a pastos y ganado 11%, a infraestructura agrícola 2%, para movilización de producción y consolidación de deudas 52% y a la pequeña industria y artesanía y actividades comerciales solamente 8% en cada rubro.

### **TASAS DE INTERES.**

Los créditos destinados a la pequeña industria, a través de las líneas de crédito preferencial manejadas por el Banco, mantuvieron durante

mucho tiempo, tasas de interés especiales. Estas tasas habían permanecido históricamente bajo niveles de las tasas de inflación, y fueron menores a las tasas de interés convencional, radicando justamente allí su índole preferencial.

Los argumentos para la adopción y mantenimiento de tasas de interés preferenciales coincidían en reconocer la necesidad de políticas flexibles y selectivas, de tal manera que se asignen recursos a actividades productivas intensivas en el uso de recursos locales, naturales y humanos, y por lo tanto, con mayor generación de empleo y valor agregado nacional. Pues, con este tipo de políticas se indujo un proceso de articulación industrial y desarrollo tecnológico, a la vez que se contrarrestaron las tendencias concentradas y los desequilibrios sectoriales y regionales.

Las tasas de interés preferencial, que como tales se manejaron a niveles reales negativos, merecieron comentarios disconformes de parte de los organismos internacionales cooperantes. Así, se planteó la inconveniencia de estas tasas en función de que se mantiene una brecha muy grande, entre éstas y los niveles de inflación, lo cual implica un incremento del subsidio, de por sí existente en las tasas de interés preferencial. Por tanto, dichas tasas se creía llevaban a la tendencia creciente del desempleo y subempleo de la mano de obra, por razones de que los empresarios invertirían más en maquinaria y equipo como consecuencia de un costo financiero bajo, que en mano de obra, cuyo salario le representaría más oneroso.

Así, las líneas de Fondos Financieros, registraron desde el 6 de julio de 1.990 una tasa del 39%.

inferior a la tasa de interés comercial y a la tasa de inflación. Lo mismo sucedía con los fondos de la CAF y de otros organismos internacionales.

La línea FOPINAR operaba hasta el 12 de diciembre de 1.989 con tasas preferenciales (32% en esa fecha), no obstante se expidió la Regulación 646-89 de Junta Monetaria, donde se establece que esta línea debe operar con una tasa de interés calculada sobre la base de la tasa promedio de pólizas de acumulación a 90 días, del mes anterior.

El 6 de julio de 1.990 se expidió la Regulación 393, que establece para esta línea con cargo a recursos internos de emisión, el alza del 40 a 42%; mientras que con cargo a recursos propios FOPINAR trabajará con base a la Regulación 646, más dos puntos adicionales de ajuste, de tal forma que para julio de 1.990 la tasa fue de 44.39%, a la que se añade dos puntos más por concepto de comisiones.

Con la promulgación de la Ley de Régimen Tributario en 1.990 (Ley 56) se inicia el cambio a la política de crédito (intereses) y se acentúa en 1.993 al tratar las tasas de interés de mercado, desde este año prácticamente se eliminan los subsidios o preferencias en las tasas de interés para la Pequeña Industria.

### **3.4.3.3. GARANTÍAS Y PLAZOS**

#### **GARANTIAS**

De conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, los préstamos que concede

el BNF se respaldarán con una o más de las siguientes garantías:

Hipoteca;

Prenda Agrícola Industrial y/o Mercantil Ordinaria o Especial;

Valores fiduciarios cotizados en la Bolsa de Valores y,

Fianza personal y solidaria.

Pólizas de cumplimiento.

Garantía fiduciaria.

Fondos de garantía, y

Garantía de grupos solidario.

Estas garantías se podrán aceptar en forma separada o combinada.

En los préstamos respaldados por hipoteca y/o prenda, la relación porcentual préstamo/garantía será:

Para los sujetos de crédito bancario hasta el 80%, considerando el total de las obligaciones directas que el prestatario mantenga con el BNF, lo que significa que el valor de las garantías debe ser de un 125% con relación al monto de los préstamos.

Para los sujetos de crédito de capacitación hasta el 100%, lo cual significa que las garantías serán del mismo monto que el préstamo, y

Para los préstamos que se conceden a mediano plazo, a pequeños agricultores que no disponen de títulos de propiedad en zonas de colonización, la relación será hasta el 150%, o sea que, el monto de garantías constituirá el 66% del valor del préstamo.

### **PLAZOS.**

Los plazos de los préstamos que concede el BNF son:

Corto plazo:	hasta 2 años
Mediano plazo:	más de 2 hasta 7 años
Largo plazo:	más de 7 hasta 20 años

Estos plazos se fijan de acuerdo a la finalidad de la inversión, la capacidad de pago calculada y un período razonable para la comercialización.

El crédito que concede el BNF financia proyectos concretos de las actividades productivas como es la pequeña industria y artesanía, las mismas que se detallan a continuación:

#### **Corto Plazo:**

Adquisición de materias primas, materiales, envases, embalaje, pequeña maquinaria, equipos y herramientas de trabajo. Pago de sueldos, salarios y honorarios por asistencia técnica; gastos de energía y combustible. Arrendamiento de locales e instalaciones; mantenimiento y reparaciones

menores de equipos, maquinaria y locales de trabajo. Comercialización de productos manufactureros. Otros como promoción, publicidad, propaganda, etc. que requiera la empresa para su normal funcionamiento.

### **Mediano y Largo Plazo:**

Adquisición de maquinaria y equipos industriales, nuevos, de medio uso o reconstruidos. Construcción y ampliación de locales destinados a planta de trabajo, siempre que el inmueble sea propiedad del solicitante. Proyectos integrales de nuevas empresas. Compra de muebles y equipos para el funcionamiento de los locales destinados a la producción.

Si el tipo de explotación no permite amortizar la cantidad propuesta desde su inicio, el BNF podrá conceder un periodo de gracia para el pago del capital.

Si el BNF, dado el tiempo de actividad que financie, comprueba que el prestatario no cuenta con los ingresos para atender el servicio de intereses, podrá hacer extensivo el período de gracia también para el pago de este rubro. En el caso de créditos que contemplen un solo vencimiento, el cobro de los intereses se realizará al vencimiento de la operación.

Para crédito a mediano y largo plazo se calculará el interés normal causado en el período de gracia, hasta el término del mismo; este monto se prorrateará para su amortización en los periodos en

que haya capacidad de pago, dentro del plazo recomendado, conjuntamente con las cuotas de capital e intereses corrientes.

## **CAPITULO IV**

### **ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA**

#### **4.1 PROMOCIÓN**

Después de haber analizado el aspecto crediticio desarrollado por el Estado, a través de las instituciones estatales vinculadas con el sector pequeño industrial, es imperativo señalar determinados elementos que permita delinear estrategias para el fomento, promoción y desarrollo de la pequeña industria en el país.

Como se ha podido observar, la actividad manufacturera y el subsector pequeño industrial en particular, experimentó una tendencia decreciente, debido entre otras razones, por la aplicación de políticas de ajuste económico, llevadas a cabo a partir de 1.986, relacionadas con tasas de interés, tipo de cambio y contracción del crédito, que llevó a un proceso inflacionario y por consiguiente el deterioro de los niveles de vida de la población ecuatoriana.

El objetivo principal de la promoción de la pequeña industria debe ser la instalación, operación eficiente, maduración y desarrollo de las empresas de este sector, al mismo tiempo, el

aprovechamiento de su capacidad para contribuir a la recuperación económica, a través de la generación de empleo y la producción de bienes prioritarios.

Lo necesario es apoyar, a que se desarrollen metas que permitan una funcionalidad coherente con las necesidades y estado del país y podrían enmarcarse en:

El Mejoramiento de la competitividad del sector

Fomentar procesos de innovación tecnológica.

Fomentar programas que permitan introducir en las empresas el concepto de Calidad Total;<sup>20</sup>

El CREDITO para la Pequeña Industria.

La promoción de esta estrategia se halla enmarcada desde el punto de vista de una adecuación del marco legal, fomento de una vocación productiva y de los instrumentos para su desarrollo, destinadas a la pequeña industria.

#### **4.2 MARCO LEGAL.**

Como eje principal de su accionar se considera la modernización del Estado y la definición de un modelo económico, a través de una profunda reforma del mismo y la profundización de la política de apertura de la economía, todo ello con miras a proporcionar un entorno favorable al sector de la Pequeña Industria, el mismo que requiere la

---

<sup>20</sup> El BNF ha firmado ya convenios que garantizan la eficiencia, la productividad y la competitividad con firmas como: PROMSA, PRONACA, SENACA, AGRIPAC.

introducción de cambios, que promuevan la funcionalidad de la estructura jurídica.

Lo anteriormente mencionado conlleva a la necesidad de emprender un proceso de adaptación de la legislación a las circunstancias actuales, a través de la desregulación y la simplificación de trámites y requerimientos de tipo legal, en aras de contar con un marco jurídico más funcional, que facilite las actividades productivas en lugar de obstaculizarlas.

Revisar, desregular y actualizar la legislación vinculada con el sector y reestructurar las instituciones relacionadas con el desarrollo de la Pequeña Industria.

Modernizar la legislación mercantil, brindando apoyo con el fin de promover el desarrollo y la utilización de nuevas tecnologías.

Desarrollar un mercado financiero adecuado al sector.

Dictar y aplicar políticas de inducción, apoyo y promoción de la calidad, eficiencia y progreso.

Introducción de cambios que promuevan y aseguren la funcionalidad y transparencia de las estructuras jurídica e institucional.

Revisar la legislación vigente para promover la inversión extranjera.

Reformas de la legislación laboral exclusivamente para la mano de obra en la Pequeña Industria.

La modernización de la economía constituye un factor importante para el estímulo y fomento de la vocación productiva en el Ecuador, a través de la reasignación del gasto público hacia la inversión productiva y el financiamiento de la investigación y del desarrollo tecnológico; Este último, constituyéndose como la base misma para la elevación de la producción y de la productividad del sector industrial del país, donde la pequeña industria se encuentra circunscrita.

La estrategia de promoción de las pequeñas unidades productivas del país, parte del principio de que, para lograr el desarrollo deben promoverse cambios en su estructura, por medio de apoyos reales que posibiliten incrementar los niveles tecnológicos, la formación empresarial y la capacitación de la mano de obra, en la cual, el crédito, por la incidencia que tiene en las actividades productivas y de la pequeña industria en especial, no puede estar ausente del conjunto de estrategias de desarrollo, mediante un marco legal adecuado para este estrato de la economía del país.

El gobierno ecuatoriano en la actualidad se halla empeñado en aprobar la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, denominada TROLEBUS.

La primera parte de esta la Ley Trole I se halla vigente y en la misma se han tratado varios temas: El incremento general a las remuneraciones vigente a partir de abril del 2.000; con el fin de aliviar la

grave situación económica el Art. 6 del Cap.II. Dicta la Ley del Desagio, mediante el cual las tasas de interés de deudas pendientes serán reajustadas a una tasa del 16,82%, otro de los puntos trata sobre el contrato por horas y debería añadirse al Art.85 una modalidad para el caso de las pequeñas industrias, así mismo la Cámara de la Pequeña Industria ha pedido reincorporar el Art.16. De la Ley de Contratación Pública, el cual ha sido eliminado en esta nueva Ley y que trata de la desagregación tecnológica indispensable para estimular la utilización de bienes nacionales y además ha solicitado que en el Art.80. Se mantenga el Crédito a favor de la Pequeña Industria, ajustando montos máximos e incluyendo una prohibición al Banco Nacional de Fomento para la condonación de deudas e intereses.

La ley de promisión de inversiones y participación ciudadana TROLEBUS II se halla en plena discusión, debido a que los empresarios sostienen que con la misma se quiere fomentar la venta de empresas a precios irrisorios, la ilegal explotación minera, la corrupción y el financiamiento del estado a Empresas privadas; Reformas Laborales y la eliminación del I.C.C.

Las reformas a la Ley de las Inversiones y participación Ciudadana TROLE III, aun no han sido enviadas al Congreso para su discusión, esperemos que las reformas y las discusiones de la Ley TROLE sean para bien del país.

### 4.3 INSTRUMENTOS PARA SU DESARROLLO

Dentro de la política industrial existen los instrumentos horizontales de cobertura general, que visualizan la empresa como una unidad económica, a través de:

La difusión periódica y sistemática de información referentes a: mercados regionales y externos, tecnología, maquinaria y equipo, demandas de productos o servicios de acuerdo a la especialización y mecanismos de financiamiento.

Implementación de un adecuado marco legal para fomentar la subcontratación, asesoría y cooperación inter empresarial, para la adquisición en común de materias primas, maquinaria y equipo y capacitación de mano de obra, que permite la integración de procesos industriales, a fin de vincular la capacidad productiva de las pequeñas empresas con la demanda de la gran industria.

Los instrumentos asistenciales son de cobertura más reducida, que visualizan a la pequeña industria a partir de las necesidades empresariales, a través de:

Apoyo tecnológico vinculados a las empresas con las universidades, con el fin de promover una mejor productividad.

Asistencia técnica, a fin de permitir la mejor utilización de los recursos humanos y financieros haciendo posible la especialización de las empresas, en la elaboración de ciertos productos tanto finales como intermedios.

Desarrollo empresarial mediante cursos y seminarios, con miras a elevar los niveles de la gestión empresarial, factor importante para el incremento de la productividad y eficiencia de las pequeñas industrias.

Finalmente el financiamiento, mediante el apoyo crediticio para solventar las necesidades del sector pequeño industria, tanto de activos fijos como de capital de operación.

#### **4.4 CAMBIOS EN LOS SISTEMAS**

Los requerimientos de las empresas de menor dimensión, generados por las situaciones descritas, así como por el proceso de cambios económicos, al que se ven enfrentadas en la actualidad; y, que se orientan hacia el logro de mayores oportunidades y niveles de competitividad, son:

Estabilidad, claridad y consistencia de la política económica, con el fin de que exista confianza y certidumbre en los agentes económicos y un marco de condiciones claro para la inversión, la producción y el consumo.

Fomentar el desarrollo del sistema de garantías (hoy incipiente) a favor de la Pequeña Industria, para facilitar su acceso a los recursos crediticios y al mercado.

Organización y operación de bolsas de subcontratación para la integración de procesos

industriales, a fin de vincular la capacidad productiva disponible de las Pequeñas Empresas, con la demanda de las medianas y grandes.

Con el objeto de que las empresas puedan fortalecer su capacidad de negociación en los mercados, se requiere de la promoción de proyectos asociativos dedicados a la comercialización en común de sus productos.

Establecimiento de su sistema ágil y eficiente de información, que permita el acceso a una amplia y desagregada base de datos: mercados, perfiles y proyectos de inversión, oferta y demanda de tecnologías, maquinaria y equipo, recursos humanos y otros.

Crédito dirigido, ágil y oportuno, lo cual implica no sólo el establecimiento de líneas de crédito preferenciales, sino también, la adecuación de los requisitos y procedimientos para el otorgamiento de créditos, particularmente en lo que se refiere a las condiciones y trámites, a la naturaleza específica de los proyectos a ser financiados, así como a las características y limitaciones de la Pequeña Industria.

Unificación de los criterios y trámites de diversos fondos de fomento. (Se hace indispensable revisar los beneficios que hace algunos años existían para la Pequeña Industria, desde luego haciendo un seguimiento para evitar el desvío de fondos o la aparición de "empresas fantasmas" que se beneficien).

## **CAPITULO V**

### **EJEMPLARIZACION DEL CREDITO OTORGADO POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, PARA LA REACTIVACION DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA.**

#### **FABRICACION DE CERAMICA ROJA**

Debido a la demanda, no sólo en el Ecuador sino a nivel Mundial, la fabricación de cerámica roja ha tenido un gran auge a nivel artesanal e industrial.

Este proyecto consiste en salir de lo artesanal; para producir industrialmente; en muchos sitios del País, específicamente en nuestro sector de Tumbaco y Pifo, existen muchos hornos artesanales para la fabricación de ladrillos y tejas especialmente; si estos sitios artesanales lograran apoyo y cooperación podrían lograr una producción en serie con el efecto de bajar los costos de producción y tener una oferta constante de los productos de quema roja, como son:

Ladrillo, mambrones, jaboncillo, alivianados, tejas, fachaletas, gress y alfarena.

**ESTUDIO SOCIAL DEL CASO.**

El Sr. Augusto Simbaña, es nativo de Tumbaco, de 51 años, casado, tiene 4 hijos y heredó de sus padres tanto el terreno donde trabaja y habita, como el oficio, la fabricación de ladrillos y tejas de cerámica.

El Sr. Simbaña estudió hasta 6to. curso, es bachiller físico-matemático y ha seguido dos cursos en SECAP. Sus ideas y metas son brillantes, pero declara que su mayor problema ha sido siempre el conseguir dinero para mejorar su negocio y ampliar la producción, según sus palabras.

Hace nueve años realizó varios intentos para acceder a un préstamo, pero debido a que su propiedad se halla en un sitio lleno de cangagua y árboles de eucalipto, con una media agua de vivienda y un horno artesanal, y que, además carecía de todos los documentos de propiedad, teniendo sólo la posesión efectiva de un lote que nunca tuvo escrituras, no fue calificado apto, ni por el Banco de Fomento, aún peor por otros bancos.

Según sus conocimientos y la tradición de los suelos, la parte posterior de su propiedad mantiene "excelente" arcilla nativa, una tierra negra con tintes rojizos, máximo a 80 cm. de la pared.

Con el fin de anexar este caso a un estudio de costos, procedí a realizar algunas preguntas sobre el negocio:

He copiado textualmente las respuestas, ya que en el sector todas las personas se refieren aún al sucre como la moneda vigente.

## **Preguntas y respuestas**

La propiedad de cuántos metros se compone y si tiene escrituras de la misma?

La propiedad es mía desde hace 12 años, tengo papeles y tiene 3200 m. de extensión.

Que cantidad de tejas, ladrillos y gress fabrica mensualmente?

Más o menos fabrico 2000 ladrillos, 1000 tejas y de 25 a 30 m. de gress.

Que valor le representa a Ud. ésto?

Lo que me queda son apenas unos dos millones de sucres mensuales.

A qué precio entrega Ud., cada producto?

Los ladrillos a 1.500 sucres, las tejas a 2.500 y el gress vendo por metro a 120.000 sucres.

Pero si las ventas estarían valoradas en sucres, en alrededor de 9.000.000,00, los costos son tan altos para que le queden sólo 2000.000,00 de sucres. Qué costos tiene?

El terreno y el horno son propios, no tengo ningun costo: la tierra que me traen me cuesta casi todos los meses 3.000.000,00; la paja y abono 500.000,00; la leña 1.000.000,00, el diessel con el que prendo 150.000,00 y el resto le entrego a la prima de mi esposa por un préstamo, ésto es unos 2.500.000,00 mensuales.

Disculpe, podría indicarme cuánto le prestó la prima de su esposa?

Bueno, ella me prestó 60.000.000,00 de sucres y quedamos en que le pagaba el 4% mensual, pero como no le pague la primera cuota le hicimos capital y quedo en 62.500.000,00, otros cobran más caro todavía, aunque el banco está más bajo, cada vez.

Si existiera la posibilidad de un préstamo, cuánto necesitaría y para que fin?

Bueno si hubiese quien me preste pero a un valor bancario, yo me endeudaria en unos 200.000,000,00 con ésto pagaría el saldo que debo, ésto es de capital sólo 23.000.000,00 ya que le estoy entregando un terrenito por el saldo, me compraría una chimenea y un aspersor de tol para ponerle a mi horno que es de tipo colmena, estos producen mejor y más barato, pagaría a que me bajen la pared con una retro y tendría tierra arcillosa siquiera para un año y mejoraría los patios de secado, así mismo incrementaría la producción siquiera unas cuatro veces, existen muchos pedidos de mis productos.

Posteriormente y en base a una serie de preguntas se pudo estructurar las siguientes bases de producción:

## **ESTUDIO TECNICO ECONOMICO PARA LA FABRICACION DE CERAMICA ROJA PESADA**

**Antecedente.**-En los últimos años en muchos países la cerámica roja para construcción <sup>129</sup> ha

tenido un gran auge, debido entre otros motivos a los siguientes factores:

- a. Es un producto totalmente natural, pues en él intervienen solamente: tierra, agua, y fuego.
- b. Su costo competitivo.
- c. Su resistencia y calidad
- d. El valor estético y decorativo

### **Situación General**

#### **La cerámica roja en Quito.-**

En Quito a excepción de las ladrilleras artesanales no ha existido el crecimiento que se observa en otros países debido a las siguientes causas:

- a. No existen normas de construcción que exijan la construcción de materiales que garanticen las obras, así vemos que en edificios de gran altura se utilizan bloques alivianados en las paredes interiores y exteriores, estos bloques no cumplen ninguna norma constructiva y podemos observar que se rompa con mucha facilidad aún en las manos. En otros países donde se respetan las normas vemos que las construcciones se realizan con ladrillos alivianados, por su mayor resistencia y menor peso. En la ciudad de Quito en número

cada vez mayor de arquitectos y constructores con sentido de responsabilidad están utilizando ladrillos alivianados, que los transportan desde la ciudad de Guayaquil o de Cali, a pesar del alto costo que ésto representa.

b. Los precios de los ladrillos alivianados en la ciudad de Quito son elevados por las causas anteriormente expuestas, razón por la cual su uso no se ha masificado.

De la investigación de precios realizada observamos.

PRODUCTO	GUAYAQUIL	CALI	QUITO	C. PALUGO
ladrillo 15x20x40	0,14	0,18	N.E.	0,06
teja natural	0,16	0,24	N.E.	0,10
gres pisos 30x30	0,38	0,65	0,42	0,30

FUENTES: Baldosines ALFA - Distrib. San Luis - Sr. A. Simbaña

c. El alto costo del combustible (diesel o bunker hizo quebrar a las fábricas de ladrillos existentes en los alrededores de Quito. Los que se mantuvieron en el mercado fueron las fabricantes de ladrillos artesanales que utilizan leña como combustible.

El costo en dólares para quemar un ladrillo es:

COMBUSTIBLE COLMENA	HORNO ARTESANAL	HORNO
Diesel	0,0152	0,007
Leña	0,002	0,0008
Aserrín,	0,001	0,004

FUENTE: A. Simbaña - Productores Palugo

Lo que explica claramente que mientras a las ladrilleras tecnificadas el quemar con diesel en un horno de colmena les cuesta 0,007 cada ladrillo, en un horno artesanal con leña cuesta 0,0008, de ahí la necesidad de adecuar al horno y volverle de colmena.

En el sistema de quema a utilizar en el proyecto con horno de colmena y con desechos industriales como combustible el costo de quema de un ladrillo es de 0,0004 lo que hace posible competir en el mercado en condiciones aún más favorables que el ladrillo artesanal.

d. La mala calidad de las arcillas en los alrededores de Quito exige que los fabricantes industriales de ladrillos requieran de mucho conocimiento, tanto en las mezclas de arcillas, como en el tratamiento que se le da a éstas en la maquinaria instalada.

#### **Objeto del proyecto.-**

El objetivo del presente proyecto sería la fabricación de los siguientes productos de quema roja:

- ladrillos mambrones
- tejas
- gres para pisos

## **CAPACIDAD INSTALADA.-**

### **ACTUAL**

La capacidad de la maquinaria, equipos e instalaciones es para fabricar hasta 3200 ladrillos, unas 1800 tejas y máximo 50 m. de gress.

### **CON EL PRESTAMO**

Cambiando el horno y con una extrusora, se podrían fabricar 8000 ladrillos, 4000 tejas y hasta 150 m. de gress.

### **MERCADO.-**

El mercado para todos los productos, se halla asegurado, ya que la demanda es mucho mayor.

### **UBICACION,-**

La fàbrica està instalada en terrenos de 3200 m<sup>2</sup> de nuestra propiedad en el Barrio Buena Fè, Parroquia Tumbaco Cantòn Quito, en una zona conocida por la producciòn de ladrillos, ya que existen arcillas adecuadas para este propòsito. En los alrededores estàn instaladas noventa fàbricas de ladrillos mambrones artesanales.

### **PRODUCCION.-**

Para efectos del estudio econòmico se ha considerado la producciòn mensual de:

- a. 8000 ladrillos huecos
- b. 4000 tejas
- c. 150 m. de gres para pisos.

## **PROYECCIONES.-**

Se prevee la adecuación del horno de colmena para que a más de aumentar la producción se pueda recuperar el calor pasándolo al precalentamiento de otro pequeño, disminuyendo así el costo del combustible de encendido y por lo tanto aumentando la rentabilidad.

## **CREDITO**

### **IDENTIFICACION Y DIRECCION DOMICILIARIA**

Número de solicitante : 1

Razón social del solicitante: CERAMICA N.N.

Nacionalidad: Ecuatoriana

RUC: no tiene

Provincia : Pichincha

Cantón : Quito

Parroquia; Tumbaco

Barrio : Buena Fé

Teléfono: no tiene

### **ACTIVIDADES A FINANCIAR**

**Clasificación posible :** Pequeña Industria

**Destino del crédito:** Mejoramiento de secadores, plataformas, silos alimentadores, adecuación del horno de colmena, chimenea.

**Maquinaria:** banda transportadora, laminador cortadora manual, mejoramiento de la mezcladora.

**Otros:** Acopio de tierra cerámica de buena calidad, de un sitio al extremo del terreno que tiene una altura de 11 m. de promedio sobre el nivel normal de todo el sector. El área de esta punta es de alrededor unos 1600 m<sup>2</sup>.

**Capital de operación S/.00**

**Total del financiamiento: US\$ 8.000,00**

Garantías propuestas: Hipoteca abierta por constituir y prenda industrial.

Monto de las Garantías: US \$ 25.000,00

Relación préstamo-garantía: 1 a 3

## **SITUACION ECONOMICA ACTUAL**

**Costos y gastos declarados por un mes de producción**

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>Diessel</b>	<b>4</b>	<b>1,04</b>
<b>Materia Prima</b>	<b>160</b>	<b>41,67</b>
<b>Paja y desechos</b>	<b>20</b>	<b>5,21</b>
<b>Leña</b>	<b>20</b>	<b>5,21</b>
<b>Intereses préstamo</b>	<b>100</b>	<b>26,04</b>
<b>Sueldos / Utilidad</b>	<b>80</b>	<b>20,83</b>
<b>TOTAL :</b>	<b>384,00</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Augusto Simbaña - Productores Palugo

## SITUACION ECONOMICA CON PRESTAMO

Concepto	Valor	Porcentaje %	
Diessel	6,00	0,42	(1)
Materia Prima	180,00	33,54	(2)
Paja y desechos	60,00	4,19	
Leña	72,00	5,03	
Intereses préstamo	375,00	28,88	(3)
Sueldos / Utilidad	400,00	27,95	(4)
<b>TOTAL :</b>		<b>1.131,33</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: A. Simbaña - Cálculos conjuntos

### Notas:

(1) Al concederse el préstamo y adecuar el horno colmena con la extrusora y el horno pequeño adicional, el consumo de diessel baja considerablemente por cuanto se prende una sola vez y se aprovecha del calor del horno principal, para el auxillar.

(2) La existencia de materia prima propia que alcanza de acuerdo a la experiencia, ya que se ha ido bajando la peña poco a poco, a más o menos para tres a cuatro años de producción y en caso de que se pueda adquirir en el futuro el terreno adyacente, daría lugar a que únicamente se compraría arcilla pura de Loja en poca cantidad, más o menos un 40% menos de materia prima a adquirirse.

(3) El pago de los intereses y capital en forma mensual aparentemente han tenido un incremento de las cifras actuales, más el pago actual es sólo de intereses y no de capital y además sirvió para gastos y no inversiones.

(4) Actualmente el pago de US\$ 80,00 del sueldo, representarían las utilidades obtenidas, en el caso de la ampliación mediante un préstamo se ha dispuesto un pago de US \$ 400,00 considerando que el hijo mayor trabajaría también y además de acuerdo al estudio se esperan utilidades en el caso.

Ventas reales del último mes (Septiembre del 2.000)

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
Ladrillos	2.018	121,08
Tejas	1.022	102,20
Gres	31	148,80
<b>Total :</b>		<b>372,08</b>

FUENTE: A. Simbaña - product. Palugo - V. Pérez G.

Ventas luego del segundo mes de concederse el préstamo:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
Ladrillos	8.000	480,00
Tejas	4.000	400,00
Gres	150	720,00
<b>Total :</b>		<b>1.600,00</b>

FUENTE: A. Simbaña - product. Palugo - V. Pérez G.

## DENOMINACIONES

### BANCO PRIVADO BCO. BOLIVARIANO

### BANCO NACIONAL DE FOMENTO

#### Requisitos previos:

Cliente del Banco, tres meses.

Abrir cuenta en la Banco de Fomento.

Persona natural: Estabilidad laboral por lo menos dos años.

Persona natural: Título de propiedad del lugar de inversión o contrato de arrendamiento.

Persona jurídica: Actividades de por lo menos dos años.

Persona jurídica: Escritura de constitución.

No tener cuentas cerradas y no hallarse en la central de riesgo.  
la central de riesgo.

Factura proforma o cotización de las inversiones a realizar.

Cédula de Identidad - RUC

Cédula de identidad - RUC

Papeleta de votación.

Papeleta de votación

#### Garantías

Balances y RUC  
Certificado del IESS.

Balances y RUC  
Certificado del IESS.

Presentar dos garantes con solvencia probada según estados de cuenta y presentación de bienes.

Garantía propia.

Certificado de bienes muebles e inmuebles.

Escrituras de propiedades.

No tener cuentas cerradas y no hallarse en la central de riesgo.

Carné del gremio y certificado de estar activo.

Garantía prendaria superior al valor solicitado.

Garantía prendaria de sus bienes y de la inversión.

(normalmente se califican con bienes que superen el 250 %)

DENOMINACIONES	BANCO PRIVADO BCO. BOLIVARIANO	BANCO NACIONAL DE FOMENTO
<b>Monto mínimo:</b>	De acuerdo a capacidad probada.	\$ 8.000,00  Deberá tener previamente o depositar el 20% del valor del préstamo en el BNF.
<b>Plazo:</b>	Máximo un año.	Hasta tres años.
<b>Interes:</b>	19,50% - reajustes trimestrales	18% total - reajuste trimestral
Intereses préstamo de \$ 8.000,00	\$ 1.560,00	\$ 1.440,00
Reservas mensuales para el pago.	\$ 796,67	Pago conjunto capital e intereses mensual.
<b>Con la utilización de préstamo internacional enfocado al BNF para Pequeña Industria.</b>		
Ref.: Préstamos CAF		
Intereses al País 6,85%		
Intereses a la P.I. 12%		
Préstamo de \$ 8.000,00 al 12 % anual - 24 meses		\$ 376,00 mensuales capital e interés.
<b>PAGOS- PROVISIONES MENSUALES</b>		
Meses:		
1	796,67	376,59
2	796,67	376,59
3	796,67	376,59
4	796,67	376,59
5	796,67	376,59
.....	796,67	376,59
12	796,67	376,59
.....		376,59
24		376,59
<b>TOTAL</b>	<b>9560,00 1 año</b>	<b>9038,16 2 años</b>

**Valor préstamo** US\$ 8.000,00  
**Intereses** 12%  
**Plazo** 24 meses

### Tabla de amortización

	Capital	Abonos Capital	Nuevo Capital	Intereses	Cuota a pagar
1	8.000,00	296,59	7.703,41	80,00	376,59
2	7.703,41	299,55	7.403,86	77,03	376,59
3	7.403,86	302,55	7.101,31	74,04	376,59
4	7.101,31	305,57	6.795,73	71,01	376,59
5	6.795,73	308,63	6.487,10	67,96	376,59
6	6.487,10	311,72	6.175,39	64,87	376,59
7	6.175,39	314,83	5.860,55	61,75	376,59
8	5.860,55	317,98	5.542,57	58,61	376,59
9	5.542,57	321,16	5.221,41	55,43	376,59
10	5.221,41	324,37	4.897,04	52,21	376,59
11	4.897,04	327,62	4.569,42	48,97	376,59
12	4.569,42	330,89	4.238,52	45,69	376,59
13	4.238,52	334,20	3.904,32	42,39	376,59
14	3.904,32	337,54	3.566,78	39,04	376,59
15	3.566,78	340,92	3.225,86	35,67	376,59
16	3.225,86	344,33	2.881,53	32,26	376,59
17	2.881,53	347,77	2.533,76	28,82	376,59
18	2.533,76	351,25	2.182,51	25,34	376,59
19	2.182,51	354,76	1.827,74	21,83	376,59
20	1.827,74	358,31	1.469,43	18,28	376,59
21	1.469,43	361,89	1.107,54	14,69	376,59
22	1.107,54	365,51	742,03	11,08	376,59
23	742,03	369,17	372,86	7,42	376,59
24	372,86	372,86	0,00	3,73	376,59
		8.000,00		1.038,11	

## CONCLUSIONES

Revisando el desarrollo del papel de la Pequeñas Industria en el país, incluso afirmando que aquellas que nunca accedieron a un crédito, han brindado oportunidades de trabajo y servicios eficientes para un gran estrato de la población, determinaríamos lo siguiente:

La pequeña industria al constituirse en un sector importante en términos de generación de fuentes de trabajo y de esta manera contribuir al desarrollo socioeconómico del país, se vio afectada por la crisis económica que para ella se inicia desde 1.980, la misma que se refleja entre otros, en un bajo crecimiento del producto interno bruto en términos reales.

El crédito de tipo preferencial otorgado por parte de las instituciones financieras estatales hacia el estrato pequeño industrial, durante la década de estudio, presentó una fuerte contracción del mismo en términos reales, repercutiendo en el desarrollo de su actividad, como consecuencia de una falta de mayor atención crediticia en términos de volúmenes que más bien a sido desviado hacia el sector comercial..

Pero además de ser desviado hacia otros sectores, lo más criticable y censurable, es el que los fondos del Banco Nacional de Fomento, se transformaron en parte interesada de los " fondos de campaña "; bajo exigencias de apoyo se entregaban ingentes "préstamos" que a la final del camino se condonaban; de hecho la corrupción hizo presa

fácil del BNF y de sus recursos, que en años anteriores eran muy representativos.

La estructura productiva de la pequeña industria y la concentración en actividades que atienden principalmente las necesidades esenciales de la demanda interna, cumple un rol importante en la reactivación del aparato productivo del país. No obstante, de haber decaído su tasa de crecimiento durante las dos últimas décadas, reflejadas en la participación exigua en la inversión, crecimiento del producto que bordea el 20% de la manufactura, como consecuencia de un proceso de recesión de la economía en su conjunto, la pequeña industria se convirtió en un sector que de alguna manera permitió la creación de fuentes de trabajo, convirtiéndose en una solución válida y más positiva ante el problema social de la desocupación.

La orientación básica de la política crediticia hacia la pequeña industria, asumido por un débil rol por parte del gobierno, se vio reflejada por la falta de controles y de una fijación de parámetros claramente definidos, dando lugar a una ausencia en la coordinación y coherencia entre los diferentes entes estatales a cuyo cargo correspondía hacer el seguimiento, supervisión, asesoramiento y control del estrato pequeño industrial. Resultado de aquello fue la traslación de recursos financieros hacia actividades más rentables como el comercial, o en falsos proyectos en detrimento de aquellas actividades productivas y en especial del sector de la pequeña industria, desfigurando el esquema de desarrollo del país.

Desde la década de los 80 la incidencia adversa de factores externos (falta de recursos externos para el

financiamiento del sector) se vio agravada por problemas en la estructura económica interna y la aplicación de una política crediticia que no pudo enfrentar los retos de la crisis provocando inestabilidad, haciendo más vulnerable al estrato a los efectos de la crisis, provocando restricción del crédito, el mismo que ha contribuido a agudizar el problema estructural del sector, sumándose además la contracción de la producción.

La actividad crediticia desplegada por el Banco Nacional de Fomento, si bien ha contribuido al sector pequeño industrial con volúmenes de crédito de tipo preferencial en valores corrientes, en cambio su real contribución está lejos de convertirle en el dinamizador del estrato pequeño industrial del país.

Reflejo de este decrecimiento del crédito en valores constantes del BNF, se manifiesta en el sentido de que durante el período en estudio, la participación del sector comercial frente al de la pequeña industria ha sido cada vez más significativa.

El comportamiento de esta tendencia (mayor atención del crédito comercial) en el BNF, de alguna manera es consecuencia de la actividad crediticia en su conjunto.

La mínima participación del BNF en el crédito total destinado a este sector se infiere como producto de la falta de recursos que aqueja a esta institución que cada vez más su tendencia en términos de tasa de crecimiento es al constante deterioro de los recursos, provocado por una continua descapitalización, por lo que es preciso implementar

políticas institucionales en miras de prevenir aquello.

Las restricciones de crédito y la tendencia de las tasas de interés de mantenerlas en todos los órdenes, en tasas de mercado, provoca la escasa participación del sector en la demanda de crédito, por constituirse en un sector con limitados niveles de capital y de inversión.

El fortalecimiento de la pequeña industria en el país, mediante la asistencia financiera por parte de las instituciones estatales, debe encaminarse hacia la consecución de objetivos tales como: mayor generación de empleo, fomentar el desarrollo regional, avanzar hacia la estrecha complementación entre la pequeña, mediana y gran industria, proporcionando una mayor democratización del crédito. En este sentido, nuestro sistema financiero se encuentra atravesando dificultades por su propia estructura, por ser un dependiente del Banco Central y de la Corporación Financiera Nacional dependiente del Banco Central del Ecuador, impidiendo el acceso al crédito al sector pequeño industrial y con una considerable concentración del crédito en pocas manos y altas garantías exigidas, lo que provoca un elevado costo financiero. Es por ello que se hace necesario buscar otros mecanismos legales de financiamiento, enmarcados en el principio del esfuerzo propio y de la ayuda mutua, a través del fortalecimiento del sistema cooperativo, como una alternativa válida a considerarse.

Con el fin de evitar el encarecimiento del crédito por efectos de los costos de administración de los intermediarios financieros, se hace necesario que los

fondos externos (en caso de haberlos) se canalicen en el Banco Nacional de Fomento y éste sea el que conceda los créditos directamente al sector pequeño industrial.

Se requiere medidas que permitan una mayor transparencia en el mercado, ofreciendo igualdad de oportunidades de competir a las pequeñas industrias, el mismo que podría repercutir en un abaratamiento de los productos elaborados por este sector y potenciar su capacidad de ampliar sus posibilidades de generación de empleo.

Crear mecanismos que permitan a las instituciones financieras estatales canalizar sus recursos con mayor agilidad u oportunidad, con el fin de que cubran las necesidades propias de las pequeñas empresas productivas.

Implementar políticas que permita una real canalización de créditos hacia el sector pequeño industrial, de manera que se evite la desviación de éstos hacia otras actividades no productivas.

Establecer una mayor coordinación entre los organismos estatales administradoras y canalizadoras de recursos, con el fin de evitar desarticulación entre aquellas entidades.

Pero las tasas bancarias de mercado, siguen siendo un impedimento, en vez de un estímulo a la actividad productiva.

El asunto radica en que, las tasa de interés que, paradójicamente no son de mucho interés para el pueblo, representan el precio del dinero, le paga el

banco a sus ahorristas y lo cobra el banco cuando presta a sus inversionistas, tasa pasiva "tal vez por lo poco que paga " y tasa activa " los bancos son muy activos para cobrar intereses". Se supone que la tasa pasiva, aquella que el banco paga debe ser siempre más alta que la inflación, de otro modo el dinero depositado perdería su valor y sería mejor gastarlo que guardarlo.

Sin embargo en nuestro país, puede suceder todo (Se reúnen grupos políticos o grupos de interés "los de siempre" y eliminan las herramientas mismas del mercado). Por esto, la existencia de un pequeño grupo de bancos que se ponen de acuerdo para presionar a las autoridades a que fijen una tasa determinada, no es ficción en nuestro país. Es decir la dolarización no termina de nacer y la inflación, a pesar de que ha bajado considerablemente el último mes (Julio 2.000) al 2,2% deberá llegar a 0%, para poder presionar y exigir tasas reales dolarizadas en el mercado.

La tasa del 24% como techo del nuevo sistema, continúa siendo la más alta del continente. Un récord triste, como triste es la situación de la Pequeña Industria en el país.

## **ANEXO 1**

### **DISEÑO DE INVESTIGACION**

#### **TEMA**

" La reactivación de la pequeña industria, a través del crédito otorgado por el Banco Nacional de Fomento ".

#### **ANTECEDENTES**

Es conocido durante toda la historia económica del País, que la pequeña industria es un sector de gran importancia para el desarrollo socio-económico del país, esta situación ha determinado que exista un gran interés por analizar las causas que originan su estancamiento y quizás analizando los últimos problemas; la desaparición de una gran cantidad de pequeñas industrias; los efectos sobre la economía del país y las formas de superar sus problemas.

Varios estudios se han desarrollado relacionados de alguna manera con la presente investigación. Entre ellos, están realizados por el Instituto de investigaciones Socioeconómicas y Tecnológicas (INSOTEC). El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, a través de sus organismos, aporta con información que permite efectuar análisis de la situación del sector. Los gremios de la Pequeña Industria mantienen también reuniones diversas por encontrar soluciones a los problemas de sus asociados y los criterios de sus dirigentes tienen

mucho que ver en la toma de decisiones que afectan al sector.

Más, para poder llegar a la parte central del problema y del estudio, se debe recurrir a las estadísticas, datos e información que maneja el BNF, como herramienta para el control de su gestión quizás fructífera en años pasados, pero totalmente deficiente en la actualidad.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Entre todos los organismos de producción e industrialización la Pequeña Industria es la que más requiere de fuentes de financiamiento que permitan impulsar su acción, la misma que es de vital importancia para el país; por otra parte, el BNF según la ley debe disponer de recursos propios y ajenos nacionales e internacionales, que canalizados adecuadamente deberán cumplir este objetivo.\*

Es indispensable por lo tanto, analizar el impacto que los recursos que otorga el BNF a través de su actividad crediticia han tenido en la evolución de la pequeña industria en la última década, con el proyectar políticas y mecanismos que debidamente canalizados, optimicen la función del banco estatal, logrando como consecuencia dar fin a los graves problemas y encausar las actividades de este importante sector productivo del país.

La creciente crisis de nuestra economía se halla inscrita en el contexto más amplio de crisis de la economía internacional, la década de los 80, calificada como la "década perdida" para los países latinoamericanos, trasluce con claridad del costo

que hemos debido pagar por nuestro alto grado de dependencia estructural y por el estado de postración que nos impone el tipo de manipulación con el sistema productivo internacional.

Sin duda alguna, nuestro sistema productivo se estructura bajo el enfoque de la deuda externa que debemos pagar.

\* Ref.: Fundamentos B.N.F. Revista Dic.92

La economía está atravesando por la mayor crisis de toda su historia. Enormes evidencias de corrupción, errores en la conducción económica del país, el saqueo del sistema financiero; las soluciones: el feriado bancario, el congelamiento, la incontrolable inflación y la dolarización como nuevo instrumento de control monetario, afectan en general a todos los sectores económicos del país resultando entre ellos, la pequeña industria, quizás la más comprometida, ya que la medida da como resultado una contracción acelerada en términos de ingresos, sumado a un estancamiento real de la producción, junto a una inflación que continúa, provocan fases de estanflación que indudablemente golpean a aquellas empresas carentes de capitales de trabajo y de un fuerte patrimonio para defenderse.\*

Teniendo a la pequeña industria como de significativa importancia para el desarrollo económico y social del país, es de vital importancia analizar la evolución de este sector, su aporte, sus problemas y limitaciones, con el fin de contribuir a la estructuración de una base informativa que permita a los organismos pertinentes, tomar decisiones que saquen a este sector del estancamiento en que se encuentra.

El crèdit es un elemento indispensable para el desarrollo de las actividades de la pequeña industria, de allí que cualquier medida que afecte a los volùmenes y polìticas de crèdito general, efectan decisivamente el funcionamiento de este sector econòmico.

El BNF es una de las principales instituciones de que dispone el estado para canalizar recursos financieros que ayudan a dinamizar a la pequeña industria, a través de diferentes líneas de crèdito que debían prestar una atención preferencial, atención que se halla estancada y casi sólamente analizando datos e indicadores.

\* Líderes Nos. 123-125 Febrero y Marzo 2000

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **Objetivo General**

Resaltar la importancia que tiene el sector de la pequeña industria en la estructura socioeconòmica del país, y las limitaciones y problemas que lo aquejan, principalmente su acceso a las fuentes financieras.

### **Objetivos Especificos.**

Realizar una aproximación real a la problemática del crèdito y su incidencia en la actividad econòmica.

Analizar la importancia del sector pequeño industrial en el consumo nacional del país.

Analizar el rol que cumple el crédito Estatal y en especial el BNF., en el financiamiento de sus actividades y delimitar mecanismos que permitan su reactivación.

## **MARCO TEORICO HISTORICO**

Es indispensable indicar pautas teórico conceptuales que podrán servir de guía para una investigación de tal manera que no aparezcan confusiones o evitar contratiempos en la misma.

El Ecuador buscò su desarrollo industrial, mediante la utilización de dos caminos: desarrollo de las exportaciones mediante ventajas comparativas y la sustitución de las importaciones. Estas últimas, con pocas posibilidades como mecanismos para la industrialización, por la falta de desarrollo en la industria nacional, lo que a su vez afectò a un impulso de la pequeña industria, por cuanto se transformó también en sustituto de pequeñas industrias, Sin embargo permitió establecer la importancia de este sector en la economía nacional como generador de empleo, generador de la mayoría de bienes para el consumo interno.

Durante los años sesenta, considerados actualmente como de una buena estabilidad económica, el estado tratò de impulsar un proceso de industrialización, se crearon incentivos y se movilizaron capitales de otros sectores. La idea era la de fortalecer el frente exportador y la ley de Abono tributario. \*1

\*1 CIIE Del Proteccionismo a la Apertura 1.997

## MARCO TEORICO

El Crèdito es el intercambio entre un bien actualmente disponible, especialmente dinero y una promesa de pago; el crèdito ha tomado gran importancia en las economías modernas, los organismos de crèdito desempeñan un papel determinante en la vida de un país. Las teorías económicas modernas han mostrado la necesidad, por parte del Estado de intervenir en la regulación de los créditos, en vista a la lucha contra las crisis cíclicas.

La operación de crèdito puede revestir la forma del trueque, pero en general, adopta la forma de prèstamo monetario o de venta a plazo, existiendo dos características predominantes el tiempo y la confianza, sin embargo esta última no basta y se establece el interès que es a la vez el precio del tiempo, el precio del riesgo y precio del dinero.

La complejidad del fenómeno y la variedad de las necesidades existentes, han hecho que el crédito tome formas diversas, se habla de varios tipos de crédito: crédito a la industria, es el efectuado por el estado o por organismos externos a la banca privada para financiar la producción; crédito al consumidor es en esencia la venta a plazos.

La economía no ha llegado a un acuerdo sobre la función económica del crèdito, según la naturaleza de la operación, el origen del capital y el uso que se hace del crèdito puede ser o no creador de riqueza.

Pràcticamente a nivel mundial las operaciones de crèdito se canalizan y son controladas por organismos especializados (Bancos y Cajas) , desde luego existen diferencias en los crèditos para ciertos fines, especialmente productivos, en otros paìses se mantienen crèditos especiales que operan con fondos de la Banca Privada y de cajas de ahorro, con el fin de conceder crèdito a compra de tierras y medios de producciòn con cargos preferenciales en todos los casos. \*2

Recientemente se està configurando un nuevo orden bancario mäs sòlido y configurado, el costo de rescatar a la banca ha sido devastador para los erarios nacionales, restàndole importancia al otorgamiento de crèditos especiales para el desarrollo productivo, sin embargo las políticas crediticias, han sido muy similares entre todos los paìses, creando eso sì crèditos preferenciales para la producciòn, en el caso latinoamericano y el nuestro en base a recursos externos provistos especialmente del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial. Las principales líneas en nuestro paìs han sido: Fopinar, Fopem, Fopemex, CAF-BNF, FIDA.

\*2 Nueva Enciclopedia Laurrouse Tomo 3 1.987 Edit. Planeta

## **DEFINICION DE TERMINOS BASICOS**

Es necesario especificar conceptos básicos a utilizarse, para tener una interpretación o definición clara del sentido que la investigación tendrá y del enfoque central de la misma.

**INDUSTRIA:** Tomaremos la definición del reglamento para la aplicación de la ley de Fomento Industrial: "Se entiende por actividad industrial de transformación, todas aquellas actividades correspondientes a la industria manufacturera que realicen procesos de transformación física o química de sustancia inorgánicas u orgánicas de productos nuevos.\*1

**PEQUEÑA INDUSTRIA:** Según la ley de Fomento de la Pequeña industria, se consideran pequeñas industrias a las que con predominio de la operación de la maquinaria sobre la manual, se dediquen a actividades de transformación, inclusive de forma, de materia prima o intermedios y siempre que su activo fijo, excluyendo terrenos y edificios, no sobrepase el límite máximo que para la pequeña industria determine los reglamentos legales, que se hubiera dictado conforme a la ley. \*2

**CREDITO:** Palabra que significa tener fe en, puede definirse como el cambio de una prestación presente, por una contra prestación futura.

\* 1 ( Reglamento Ley de Fomento Industrial)

\*2 Según Acuerdo Ministerial No. 208 del 14 de mayo de 1990, publicado en el Registro Oficial No. 458, de 14 de junio de 1990, se fija en CIEN MILLONES DE SUCRES(s/.100'000.000,00) el monto máximo de Activos Fijos excluidos terrenos y edificaciones, para que una empresa pueda ser considerada pequeña industria.

Transferencia de dinero a cambio de un acuerdo de pago futuro. Se realiza de una institución crediticia (intermediaria financiera) a un agente productivo, para financiar la producción y permitir que oferta y demanda se encuentren en el mercado. La expansión crediticia puede provocar la inflación y su ausencia la recesión, de acuerdo con las características de la economía.\*3

**BANCO NACIONAL DE FOMENTO:** Entidad cuyo objetivo es impulsar el desarrollo socio económico del país otorgando financiamiento en condiciones preferenciales especialmente a los sectores de pequeños y medianos productores.

El Banco Nacional de Fomento entidad suscrita al Gobierno Nacional, fue creada el 4 de Marzo de 1928, como Banco Hipotecario; en 1942 se transforma en el Banco Nacional de Fomento y durante todo este tiempo se dedica exclusivamente al crédito agrícola, hasta que en la década de los años 50-60 se diversifica, dedicándose también a otorgar créditos a la artesanía y a la pequeña industria, durante toda su vida institucional otorga créditos blandos, hasta que hace 5 años unifica sus intereses y su comportamiento a la de los bancos privados, existiendo algunas razones, entre las que se podrían citar: la falta de seriedad en el otorgamiento-cobro de los créditos, la falta de capitalización y una búsqueda de poder subsistir en la vida económica del país.\*

**CIIU.** Clasificación Internacional Industrial Uniforme

\* 3 ( Enciclop. Económica Océano Tomo 2 1.991 Madrid -España)

**INGRESO PER CAPITA.** Índice que mide el ingreso promedio general por persona. \*\*

**INFLACION.** Es la pérdida del poder adquisitivo del dinero por un aumento constante y sostenido de los precios.

Se ha constituido en un azote para las economías en crisis por su carácter y cíclico que afecta al consumo, producción, empleo y acumulación. \*\*

**DESEMPLEO.** Incapacidad de poder desarrollar una actividad por la inexistencia de oferta de trabajo. \*\*

**MERCADO INTERNO.** Se refiere a la compra venta de bienes y servicios a nivel nacional. \*\*

**PRODUCTIVIDAD.** Índice que mide la capacidad de producción de una unidad de un factor en un periodo determinado. Tiene relación con la rentabilidad. \*\*

## **HIPOTESIS**

1.- ¿ El crédito es un buen sistema de desarrollo para la pequeña industria ? Si porque el crédito aumentó la inversión, creó fuentes de empleo y aumentó la producción.

2. ¿ Existe una carencia de crédito del Banco Nacional de Fomento para el desarrollo de la pequeña industria ? Si porque el cambio de tasas de interés preferencial a tasas normales han encarecido el capital, los costos de producción y los insumos.

3.- ¿ La pequeña industria no puede acceder a créditos generales del Banco Nacional de Fomento? Verdad porque los fondos, especialmente de organismos internacionales, se desvían hacia las medianas y grandes empresas y las trabas son generalmente para los pequeños industriales.

\*\* Definición Términos: ( Enciclop. Económica Océano Tomo 2 1.991 Madrid -España)

### **VARIABLE E INDICADORES.**

1.- P1-H1 = Variable = Inversión  
Indicador = Variación de la inversión realizada en la Pequeña Industria

Variable 2 = Empleo  
Indicador = Porcentaje de variación neto

Variable 3 = Producción  
Indicador = Variación en el valor productos

2. P2-H2 = Variable = Valor del Capital  
Indicador = Porcentaje de variación

Variable 3 = Tasas de Interés  
Indicador = Variación tasas locales

3.- P3-H3= Variable = Consumo nacional  
Indicador = Porcentaje de variación

### **Metodología**

Al realizar este estudio sobre la pequeña industria y sus créditos, hemos obtenido una información secundaria debiendo investigarse consecuentemente, en :

Banco Nacional de Fomento.- Actualización de líneas de crédito, facilidades, obligaciones, requisitos, política de los créditos.

FOPINAR - CAF.- Líneas de financiamiento que existen (sin fondos en la actualidad) para el crédito a la pequeña industria,; líneas de crédito, etc. con el fin de hacer una comparación con las actuales del BNF.

Cámara de la Pequeña Industria.- Actualización de empresas existentes, sus líneas y sus políticas de expansión.

Se empleará el método inductivo, que va de la investigación particular a lo general.

### **Justificación e Importancia de la Investigación.**

La pequeña industria es uno de los sectores económicos importantes dentro de la estructura productiva nacional, y su actividad es de gran trascendencia para el desarrollo económico y social del País.

En un país en vías de desarrollo como el Ecuador, la fuerza de trabajo es uno de los recursos económicos de más importancia; por lo tanto, el desempleo existente se convierte en un flagrante desperdicio de un valioso recurso del que disponemos, que de otra manera, podría significar el mejoramiento de nuestro potencial productivo.

Al estar en mejores posibilidades de crear demanda de trabajo, la pequeña industria se ha convertido en un dinámico generador de empleo, que absorbe cantidades considerables de mano de obra, con una inversión menor, contribuyendo en gran medida a

atenuar el problema que el desempleo causa en el País.

La pequeña industria cubre casi todos los sectores productivos y oferta en el mercado todo tipo de bienes, cuyos destinos fundamentales son cubrir las necesidades de consumo interno. Más aún, aunque en dimensiones pequeñas, también contribuye para incrementar la oferta exportable.

Utilizan en sus procesos recursos nacionales, genera tecnología propia, su dinámica productiva se adecua al mercado nacional, contribuye además a la descentralización económica y la redistribución del ingreso.

Como es una actividad que básicamente se sostiene a base del crédito, podemos apreciar que existe en el País, un déficit de fuentes crediticias disponibles para el sector, falta de información y promoción de las fuentes específicas que existen para financiar dichas actividades.

## ANEXO 2

### BIBLIOGRAFIA

#### **Bibliografía**

ANUARIO - Industria Revista 1.995 Pág. 6-7-8 Edit. Offset Color  
1.995. Cámara de la Pequeña Industria.- Quito

" Del Proteccionismo a la Apertura". (Los empresarios  
ecuatorianos frente al siglo XXI) Resumen Pág. 47 Edit. C II E  
.1.997 Centro de Investigaciones Industriales del Ecuador. - 1.997  
Quito-Ecuador.

Enciclopedia Económica Océano - Tomo 2 1.991 Madrid - España

"Fundamentos" Revista 19, Pág. 11-12 Edit. BNF Diciembre 1.992  
Banco Nacional de Fomento - 1.992 Quito-Ecuador.

Ley de Fomento Industrial .- Régimen Legal Envío 5. - Corp. MIL  
1.997 Ediciones Legales 1.997 - Quito - Ecuador.

MENDEZ, Carlos - "Guía para elaborar diseños de investigación en  
Ciencia Económicas" Public. Oros 96 - segunda edición. Distr.  
Federal-México.

Nueva Enciclopedia Larrouse - Tomo 3 1.987 Edit. Planeta.

"Subsidio Impredecible" Sección B. Negocios Pág. 2 Enero 11,  
1997 EL COMERCIO - 1997 Quito-Ecuador

"Tasas de Interés" - Sección Expectativas B. negocios Pág. 5-6  
Noviembre 11 -1.996 EL COMERCIO 1996 Quito-Ecuador

*Gráficos*

GRAFICO # 1 Producto Interno Bruto 1.999

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA

en millones de sucres 1.975

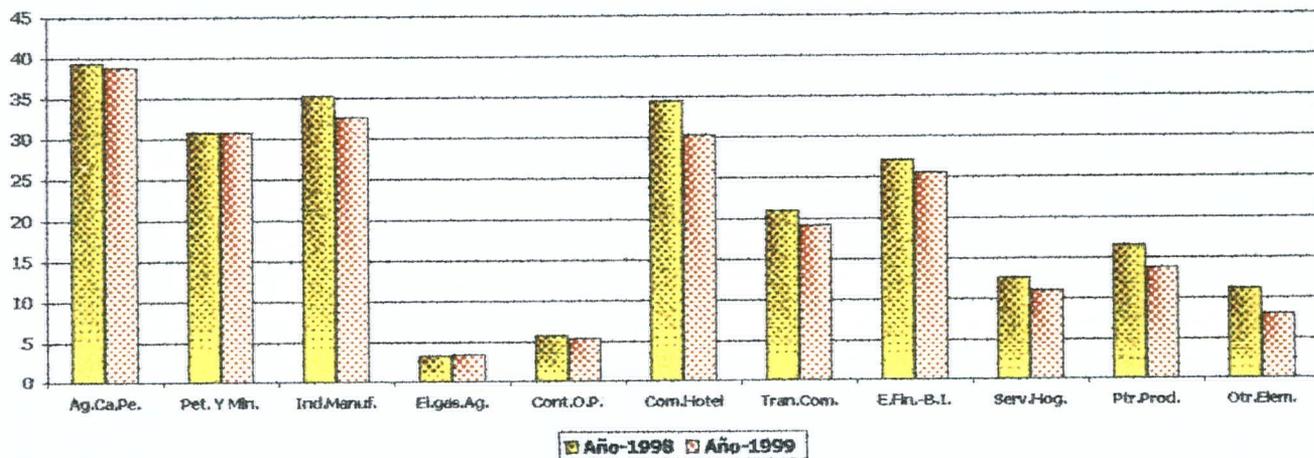
RAMAS DE ACTIVIDAD	5441.58	11827.58	Tasa de Variación
	Año 1998	Año 1999	
<b>1. AGRICULTURA, CAZA Y PEZCA</b>	<b>39.342</b>	<b>38.828</b>	<b>-1.3</b>
Banano, café, cacao	5.578	5.762	3.3
Otras producciones agrícolas	12.694	12.921	1.8
Producción animal	11.841	11.643	-1.7
Silvicultura, tala y corta	2.451	2.401	-2.0
Pesca y caza	6.778	6.101	-10.0
<b>2. PETROLIO Y MINAS</b>	<b>30.788</b>	<b>30.893</b>	<b>0.3</b>
<b>3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>	<b>35.239</b>	<b>32.698</b>	<b>-7.2</b>
<b>4. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>3.176</b>	<b>3.325</b>	<b>4.7</b>
<b>5. CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS</b>	<b>5.837</b>	<b>5.371</b>	<b>-8.0</b>
<b>6. COMERCIO Y HOTELES</b>	<b>34.459</b>	<b>30.304</b>	<b>-12.1</b>
<b>7. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b>21.003</b>	<b>19.149</b>	<b>-8.8</b>
<b>8. ESTABLEC. FINANC.-B. INMUEBLES</b>	<b>27.202</b>	<b>25.638</b>	<b>-5.7</b>
<b>9. SERVICIOS A LOS HOGARES</b>	<b>12.631</b>	<b>10.988</b>	<b>-13.0</b>
SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS	-9.634	-7.816	-27.0
<b>10. OTROS PRODUCTORES</b>	<b>16.482</b>	<b>13.757</b>	<b>-16.5</b>
TOTAL VAB (pp)	216.525	203.135	-6.2
OTROS ELEMENTOS EL PIB	11.153	7.995	-28.3
PIB (pc)	227.678	211.130	-7.3

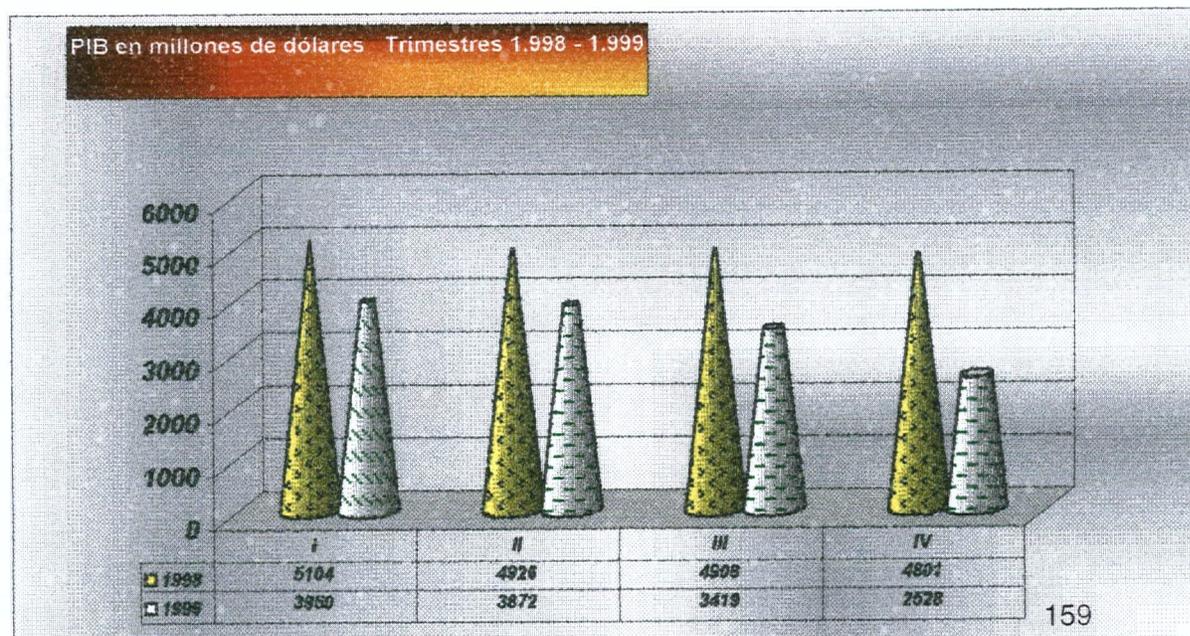
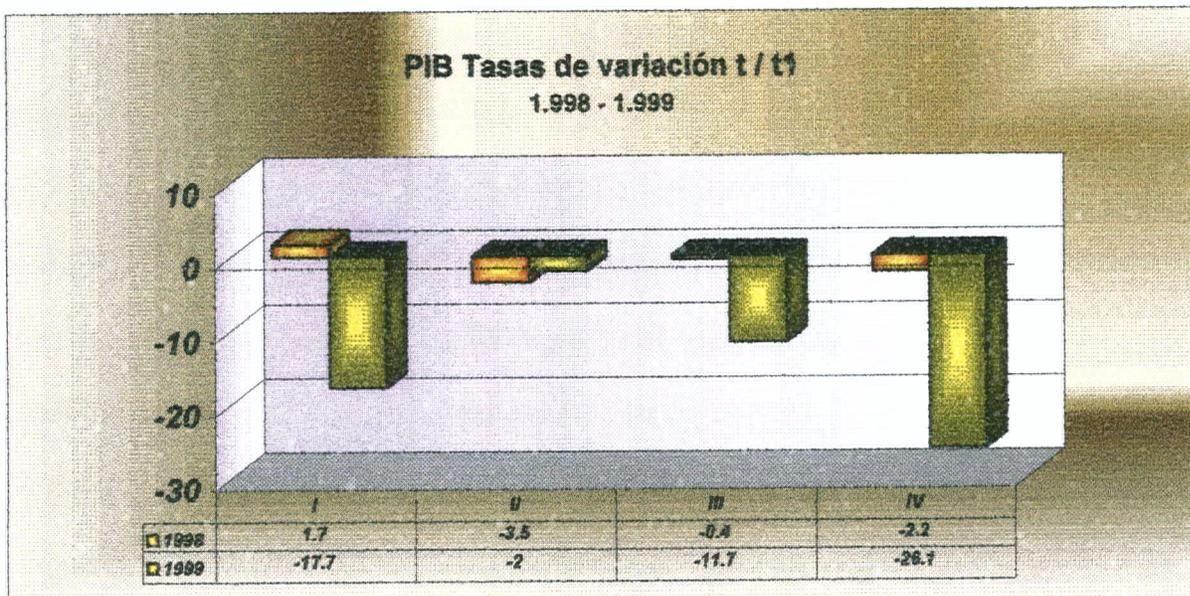
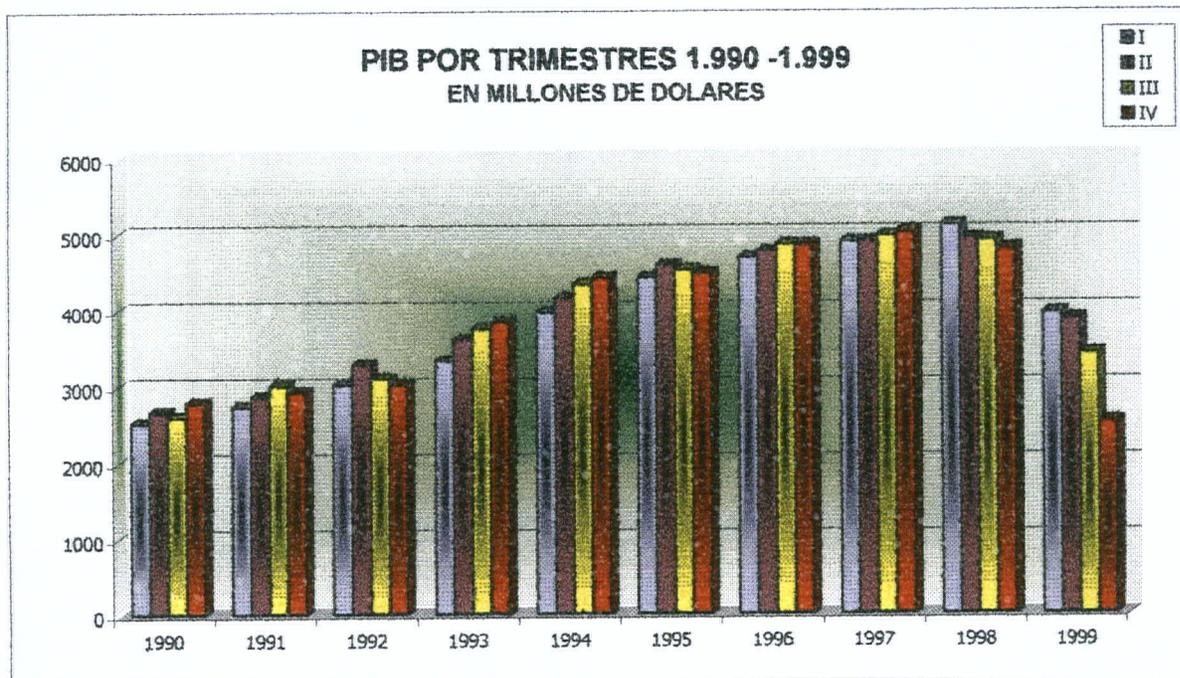
FUENTE: BCE Boletín Estadístico 1.777 (marzo-2000)

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA

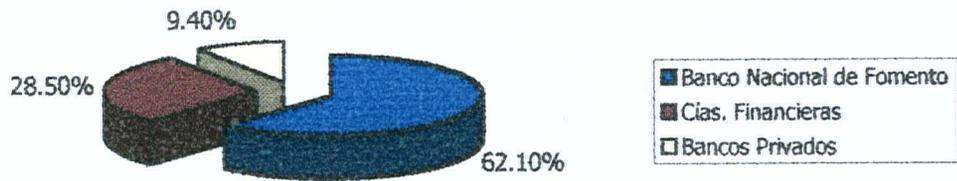
Comparativo 1998 - 1999

- en millones de sucres 1975 -

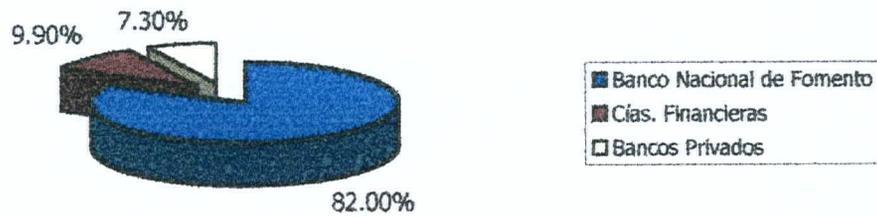




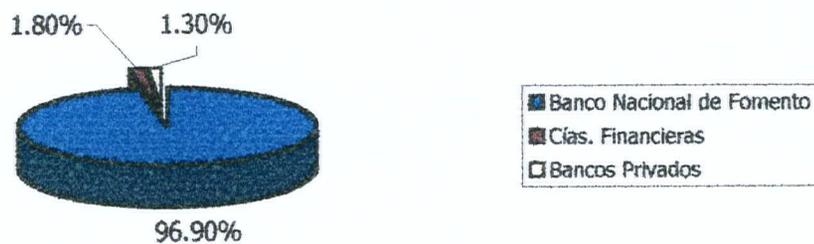
**Crédito Banco Central del Ecuador  
Fondos Financieros 1.988**



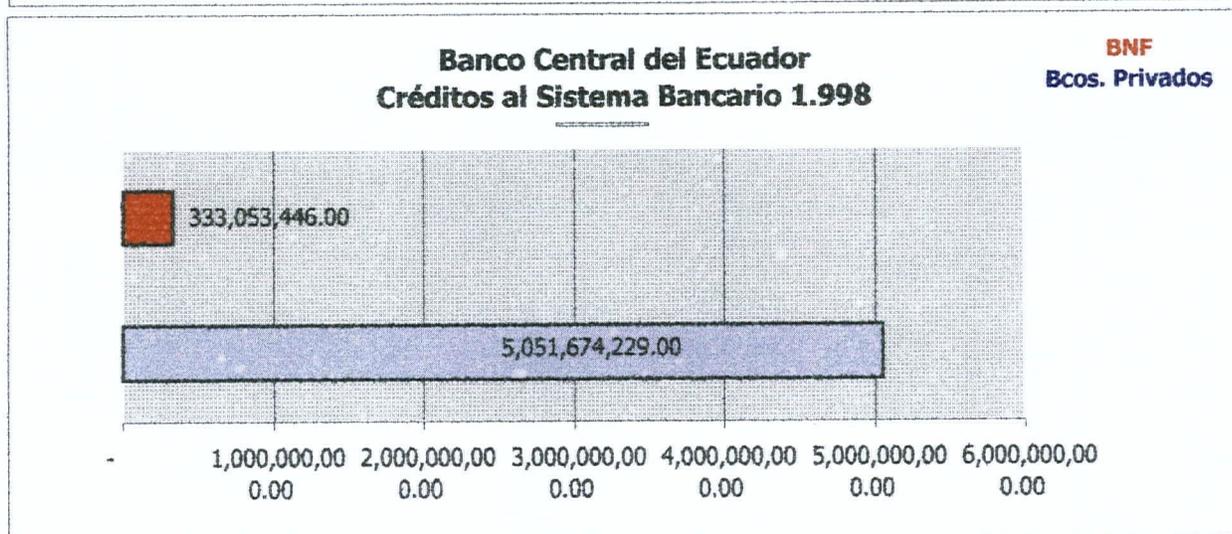
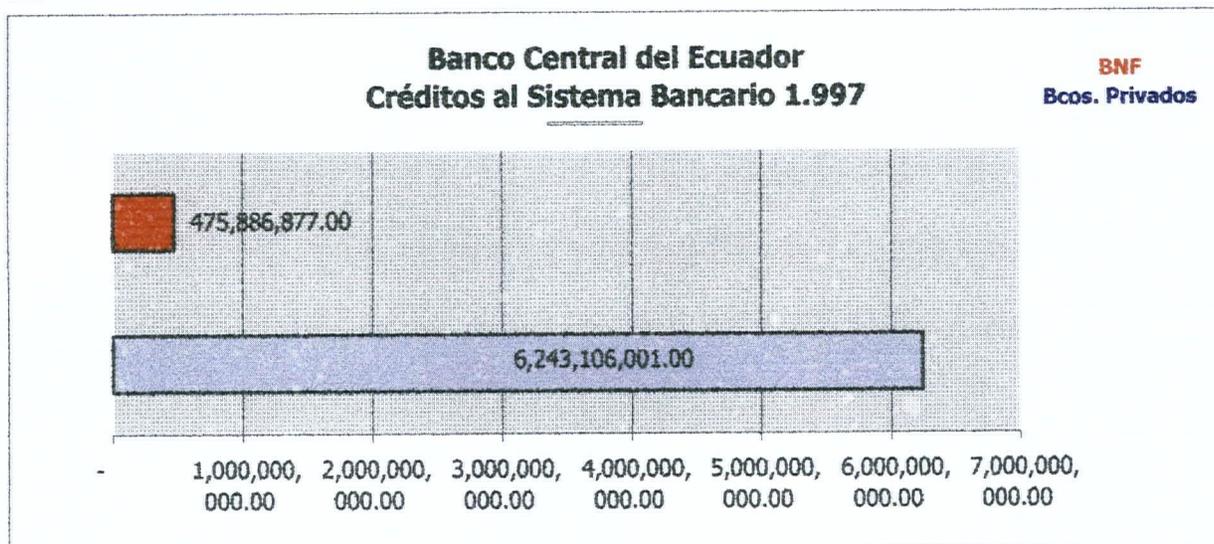
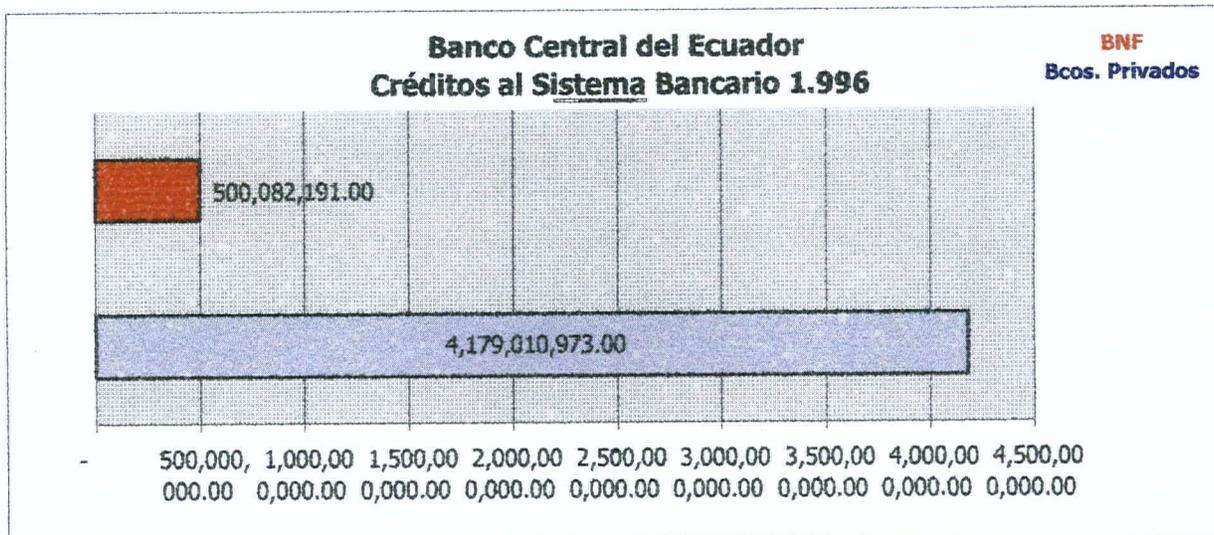
**Crédito Banco Central del Ecuador  
Fondos Financieros 1.989**



**Crédito Banco Central del Ecuador  
Fondos Financieros 1.990**



**GRAFICO # 4 Créditos del Banco Central del Ecuador al Sistema Bancario en dólares**



**GRAFICO # 5 Empleos producidos - Fuente FOPINAR 1.990**

<b>Créditos Entidades</b>	<b>Porcentajes de nuevos empleos</b>
-------------------------------	--

<b>Fopinar</b>	<b>86%</b>
<b>fogen</b>	<b>11%</b>
<b>Fopex</b>	<b>3%</b>

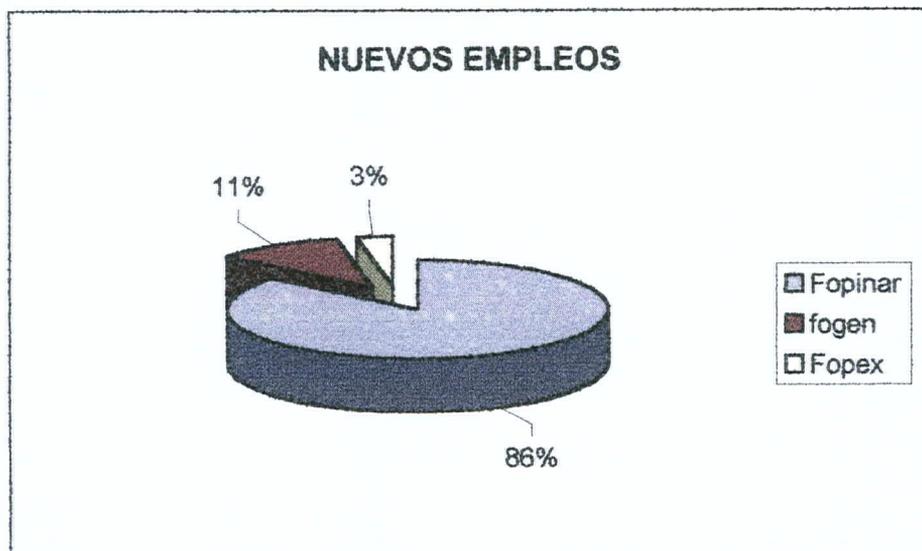


GRAFICO # 6 Aprobaciones créditos CFN

APROBACIONES CFN POR ACTIVIDAD ECONOMICA  
en dólares 1.991 - 1.995

A C T I V I D A D	* Ope	1.991			1.992			1.993			1.994			1.995	
		Monto	%	* Ope	Monto	%	* Ope	Monto	%	* Ope	Monto	%	* Ope	Monto	%
PRODUCCION AGROPECUARIA	136	5.693.062,60	8,80	118	4.442.998,21	6,10	170	29.385.101,13	17,40	1.911	58.118.895,70	23,90	480	60.618.582,42	26,20
SERVICIOS AGRICOLAS	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	5	104.202,49	0,00	7	273.072,34	0,10	0	0,00	0,00
CAZA ORDINARIA MEDIANTE TRAMPAS Y REPOBL.	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	17	182.048,22	0,10	65	506.779,15	0,20
SILVICULTURA	3	90.366,07	0,10	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
EXTRACCION DE MADERA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	7	260.506,22	0,10	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
PESCA	163	3.433.910,77	5,30	289	3.003.717,10	4,10	232	19.225.358,72	11,40	440	25.350.215,27	10,40	234	18.283.032,25	7,90
EXTRACCION DE MINERALES METALICOS	3	542.196,44	0,80	3	187.732,32	0,30	5	1.563.037,29	0,90	3	728.192,90	0,30	0	0,00	0,00
EXTRACCION DE OTROS MINERALES	0	0,00	0,00	2	0,00	0,00	2	52.101,24	0,00	2	91.024,11	0,00	5	77.966,02	0,00
FABRICACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	110	17.079.187,79	26,50	108	14.517.965,98	19,80	210	38.763.324,89	23,00	621	31.130.246,40	12,80	406	45.532.157,09	19,70
ALIMENTOS DIVERSOS	22	2.982.080,41	4,60	54	2.440.520,14	3,30	40	2.813.467,13	1,70	72	5.370.422,62	2,20	42	974.575,28	0,40
INDUSTRIAS DE BEBIDAS	5	813.294,66	1,20	9	3.629.491,50	5,00	17	3.126.074,59	1,90	10	10.649.821,14	4,40	19	3.430.504,99	1,50
FABRICACION DE TEXTILES	93	8.584.776,93	13,30	121	10.951.051,93	15,00	89	6.564.756,64	3,90	85	2.503.163,09	1,00	92	9.044.058,60	3,90
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR-EXCEPTO	242	2.078.419,68	3,20	242	1.689.590,87	2,30	227	1.563.037,29	0,90	831	4.505.693,56	1,80	582	2.962.708,85	1,30
INDUSTRIAS DEL CUERO Y PRODUCTOS DE CUER	24	271.098,22	0,40	24	312.887,20	0,40	24	364.708,70	0,20	29	819.217,01	0,30	24	233.898,07	0,10
FABRICACION DE CALZADO EXCEPTO CAUCHO O	30	451.830,36	0,60	38	500.619,52	0,70	22	208.404,97	0,10	92	546.144,67	0,20	68	584.745,17	0,30
INDUSTRIAS DE LA MADERA Y PROD. DE MADERA	55	3.705.008,99	5,80	75	2.190.210,39	3,00	44	2.657.163,40	1,60	87	22.573.979,85	9,30	103	11.422.022,28	4,90
FABRICACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS EXCE	121	994.026,80	1,50	116	625.774,40	0,90	52	781.518,65	0,40	139	1.092.289,35	0,50	145	1.871.184,54	0,80
FABRICACION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	7	361.464,29	0,60	13	12.077.445,84	16,50	15	8.648.806,36	5,10	11	13.699.128,90	5,60	13	1.754.235,50	0,80
IMPRENTAS EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXA	19	1.445.857,17	2,30	22	876.084,15	1,20	30	2.969.770,86	1,80	69	1.774.970,19	0,70	35	1.754.235,50	0,80
FABRICACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS INDUST	15	451.830,36	0,70	13	625.774,40	0,90	13	1.146.227,35	0,70	7	546.144,67	0,20	13	1.091.524,31	0,50
FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	26	2.349.517,90	3,70	19	938.661,59	1,30	21	3.803.390,75	2,30	33	2.275.602,81	0,90	12	194.915,06	0,10
REFINERIAS DE PETROLEO	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	2	773.704,95	0,30	0	0,00	0,00
FAB PROD DIVERSOS DERIVADOS PETROLEO Y C	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,00	0,00	1	45.512,06	0,00	2	974.575,28	0,40
FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO	7	90.366,07	0,10	10	125.154,88	0,20	8	104.202,49	0,10	5	136.536,17	0,00	4	389.830,11	0,20
FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS N E P	26	3.705.008,99	5,70	40	4.630.730,53	6,30	27	4.637.010,64	2,70	43	19.479.160,03	8,00	31	7.484.738,15	3,20
FABRICACION DE OBJETOS DE BARRO-LOZA-PORC	26	90.366,07	0,10	22	187.732,32	0,30	13	52.101,24	0,00	29	182.048,22	0,10	27	233.898,07	0,10
FABRICACION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRI	4	90.366,07	0,10	0	0,00	0,00	7	104.202,49	0,10	10	546.144,67	0,20	3	467.796,13	0,20
FABRIC DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO M	65	813.294,66	1,30	51	813.506,71	1,10	36	468.911,19	0,30	84	773.704,95	0,30	81	1.871.184,54	0,80
INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO	7	542.196,44	0,80	0	0,00	0,00	2	104.202,49	0,00	4	91.024,11	0,00	3	584.745,17	0,20
INDUSTRIAS BASICAS DE METALES NO FERROSOS	3	90.366,07	0,10	4	62.577,44	0,10	2	0,00	0,00	5	45.512,06	0,00	6	857.626,25	0,40
FAB.PROD.METALICOS EXCEPTO MAQUINARIA Y E	121	1.445.857,17	2,30	127	1.251.548,79	1,70	91	2.917.669,62	1,70	183	7.327.441,04	3,00	167	1.442.371,41	0,60
CONSTRUCCION DE MAQUINARIA EXCEPTO LA EL	27	903.660,73	1,40	16	375.464,64	0,50	17	416.809,95	0,30	24	819.217,01	0,30	23	1.559.320,45	0,70
CONSTRUCCION MAQ. APARATOS ACC Y SUMIN EL	24	903.660,73	1,40	12	438.042,08	0,60	11	937.822,38	0,50	18	409.608,51	0,20	16	1.949.150,56	0,80
CONSTRUCCION DE MATERIALES DE TRANSPORT	6	1.084.392,88	1,70	10	1.188.971,35	1,60	4	156.303,73	0,10	11	318.584,39	0,10	5	272.881,08	0,10
FAB EQ.PROF.CIENTIF.INSTR.MEDIDA Y CONTROL-	7	90.366,07	0,20	9	62.577,44	0,10	2	208.404,97	0,10	6	45.512,06	0,00	3	38.983,01	0,00
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	34	632.562,51	0,90	25	563.196,96	0,70	15	156.303,73	0,10	35	182.048,22	0,10	34	428.813,12	0,20
OBRAS HIDRAULICAS Y SUMINISTROS DE AGUA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	52.101,24	0,00	1	0,00	0,00	1	38.983,01	0,00
CONSTRUCCION	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	208.404,97	0,10	7	45.512,06	0,00	18	7.367.789,12	3,20
COMERCIO POR MAYOR	8	271.098,22	0,40	2	125.154,88	0,10	0	0,00	0,00	1	91.024,11	0,00	6	194.915,06	0,10
COMERCIO POR MENOR	245	361.464,29	0,50	81	187.732,32	0,20	153	364.708,70	0,20	1.036	2.548.675,14	1,00	489	1.091.524,31	0,50
RESTAURANTES-CAFES-ESTABL EXP.COMIDAS Y	53	542.196,44	0,90	51	312.887,20	0,50	73	521.012,43	0,30	111	1.046.777,29	0,40	76	1.832.201,53	0,80
HOTELES-CASAS HUESPEDES-CAMPAMENTOS-LU	27	1.174.758,95	1,80	21	2.065.055,51	2,90	34	9.847.134,95	5,80	58	10.149.188,52	4,20	61	12.045.750,46	5,20
TRANSPORTE TERRESTRE	1	361.464,29	0,50	1	62.577,44	0,00	1	0,00	0,00	6	273.072,34	0,10	182	10.213.548,94	4,40
TRANSPORTE POR AGUA	4	90.366,07	0,10	5	813.506,71	1,10	5	3.230.277,07	1,90	6	1.137.801,40	0,50	0	0,00	0,00
TRANSPORTE AEREO	1	90.366,07	0,10	1	625.774,40	0,80	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
SERVICIOS ANEXOS DE TRANSPORTE	1	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	52.101,24	0,00	1	182.048,22	0,10	2	0,00	0,00
COMUNICACIONES	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	4	1.091.524,31	0,50
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS	0	0,00	0,00	1	62.577,44	0,10	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	77.966,02	0,00
BIENES INMUEBLES	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	1.979.847,24	1,20	0	0,00	0,00	2	155.932,04	0,10
SERVICIOS PRESTADOS A EMPR EXEPTO ALQUILE	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	29	260.506,22	0,10	105	1.228.825,52	0,50	42	233.898,07	0,10
ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	2	45.512,06	0,00	1	389.830,11	0,20
INSTRUCCION PUBLICA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	4	3.391.521,97	1,50
SERV.MEDICOS Y ODONTOLOGICOS-OTROS SERV.	1	0,00	0,00	0	0,00	0,00	60	573.113,67	0,30	233	2.139.066,64	0,90	92	1.598.303,46	0,70
ASOCIACIONES COMERCIALES PROFESIONALES Y	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	13	156.303,73	0,10	2	0,00	0,00	0	0,00	0,00
PELICULAS.CINEMAT. Y OTROS SERV.DE ESPARCI	3	0,00	0,10	3	62.577,44	0,10	3	989.923,62	0,60	8	1.001.265,24	0,40	14	8.069.483,32	3,50
SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO N.E	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	4	45.512,06	0,00	2	77.966,02	0,00
SERVICIOS DE REPARACIONES N E P	53	90.366,07	0,20	62	187.732,32	0,20	83	416.809,95	0,20	192	1.137.801,40	0,50	77	350.847,10	0,20
LAVANDERIAS Y SER.LAVAN.-ESTABL.LIMPIEZA Y T	0	0,00	0,00	2	0,00	0,00	4	52.101,24	0,00	12	45.512,06	0,00	8	116.949,03	0,10
SERVICIOS PERSONALES DIVERSOS	61	90.366,07	0,10	35	62.577,44	0,10	61	156.303,73	0,10	452	1.228.825,52	0,50	161	428.813,12	0,20
ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	0	0,00	0,00	1	0,00	0,00	21	15.630.372,94	9,30	60	7.418.465,15	3,00	24	584.745,17	0,30
Totales	1.894	64.882.840,39	100	1.858	73.278.181,75	100	2.005	168.755.926,52	100	7.223	243.170.915,98	100	4.010	231.286.205,47	100

GRAFICO #7 Desembolsos créditos CFN

DESEMBOLOS CFN POR ACTIVIDAD ECONOMICA  
en dólares 1.991 - 1.995  
en dólares

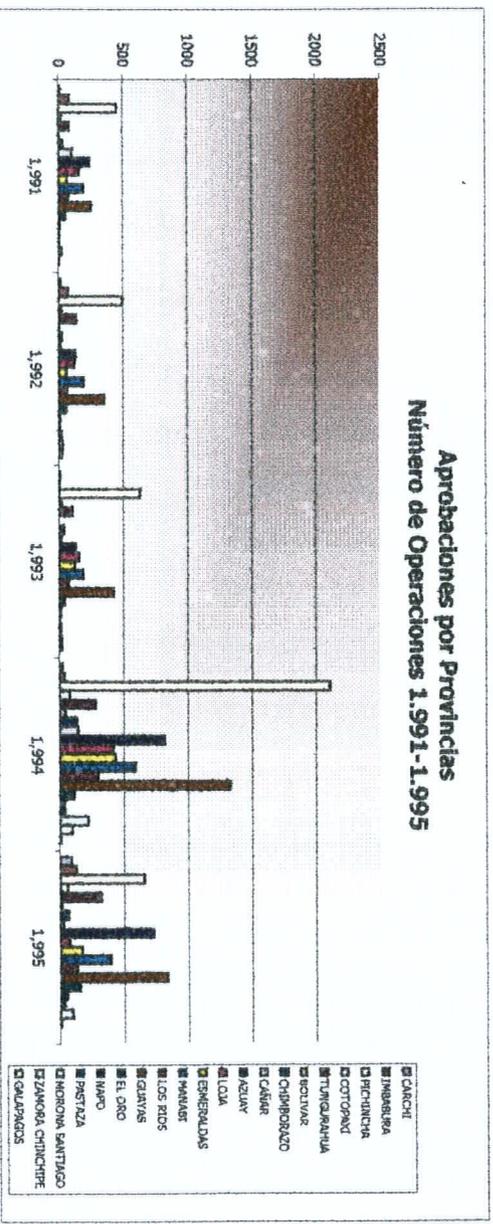
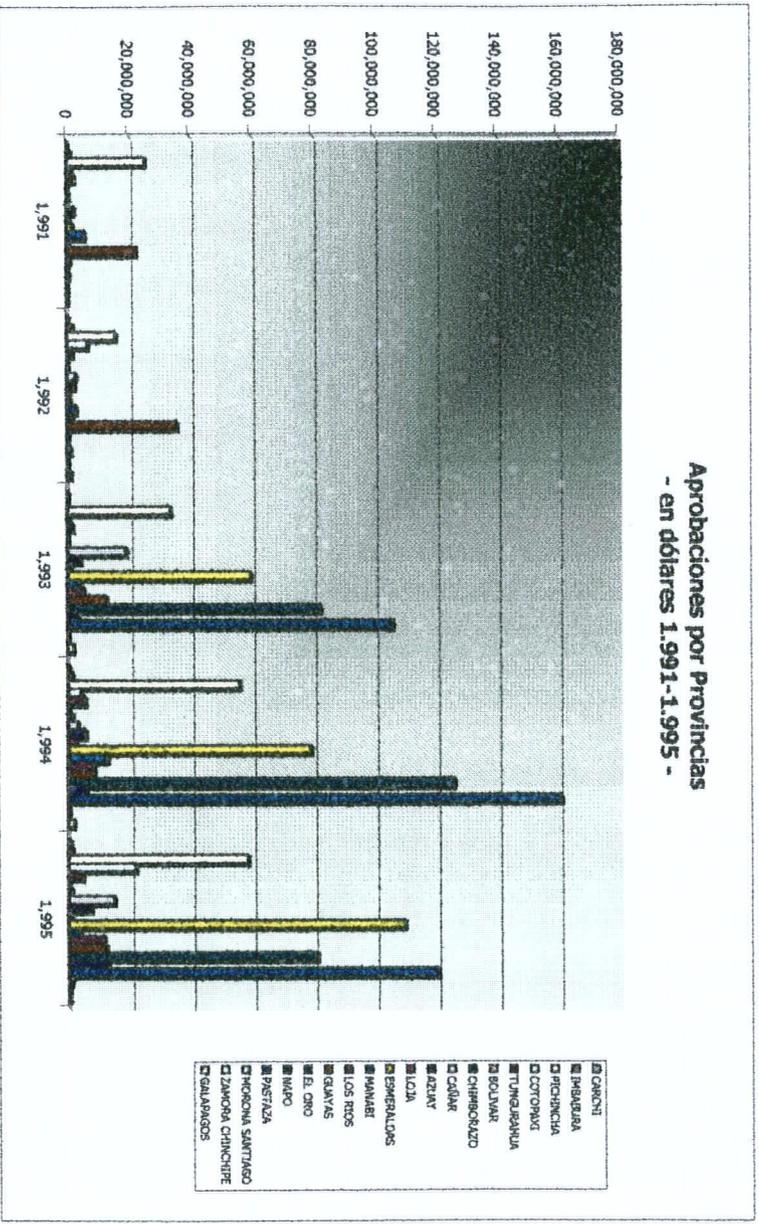
A C T I V I D A D	N° Oper.	1,991		N° Oper.	1,992		N° Oper.	1,993		N° Oper.	1,994		N° Oper.	1,995						
		Monto	%		Monto	%		Monto	%		Monto	%								
PRODUCCION AGROPECUARIA	224	4.50	4,068,473.28	8.70	142	5.00	3,128,871.98	6.00	178	40.10	20,892,598.50	15.80	1,917	92.20	41,982,115.76	22.50	513	188.00	53,798,555.46	32.00
SERVICIOS AGRICOLAS	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	4	0.10	52,101.24	0.10	8	0.70	318,584.39	0.20	0	0.00	0.00	0.00
CAZA ORDINARIA MEDIANTE TRAMPAS Y REPOBL. ANIMAL	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	17	0.80	182,048.22	0.10	58	1.30	509,779.15	0.30
SILVICULTURA	1	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00
EXTRACCION DE MADERA	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	6	0.40	208,404.97	0.20	1	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00
PESCA	172	1.40	1,265,125.02	2.70	296	5.90	3,692,068.94	7.20	226	31.10	16,203,486.82	12.30	447	40.40	18,368,870.68	9.90	226	46.80	18,244,049.24	10.90
EXTRACCION DE MINERALES METALICOS	7	0.30	271,098.22	0.60	6	0.60	375,484.84	0.70	3	2.00	1,042,024.86	0.80	3	1.90	864,729.07	0.50	0	0.00	0.00	0.00
EXTRACCION DE OTROS MINERALES	1	0.00	0.00	0.00	2	0.00	0.00	0.00	2	0.10	52,101.24	0.00	2	0.20	91,024.11	0.00	5	0.20	77,966.02	0.00
FABRICACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	147	10.50	9,498,437.66	20.30	161	17.40	10,898,474.49	21.10	203	36.20	18,860,650.02	14.30	648	64.40	29,308,764.16	15.70	390	52.00	20,271,185.83	12.10
ALIMENTOS DIVERSOS	29	0.90	813,294.66	1.80	49	2.90	1,814,745.75	3.50	48	6.00	3,128,074.58	2.40	71	7.30	3,322,980.10	1.80	46	2.60	1,013,568.29	0.80
INDUSTRIAS DE BEBIDAS	7	0.50	451,830.36	1.00	10	2.90	1,814,745.75	3.50	27	4.90	2,552,980.91	1.90	14	19.20	6,738,314.78	4.70	31	10.30	4,015,250.15	2.40
INDUSTRIAS DE TABACO	1	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00
FABRICACION DE TEXTILES	123	6.30	7,500,384.06	16.00	137	19.40	12,140,023.28	23.40	82	6.30	3,282,378.32	2.50	94	8.10	3,886,478.55	2.00	85	5.80	2,261,014.65	1.40
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR-EXCEPTO CALZADO	255	2.10	1,897,687.53	4.10	257	2.80	1,627,013.43	3.10	231	3.00	1,583,037.29	1.20	828	9.30	4,232,621.22	2.30	570	7.80	3,079,857.59	1.80
INDUSTRIAS DEL CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO Y GUCED	30	0.50	451,830.36	0.90	24	0.60	312,887.20	0.80	23	0.70	364,708.70	0.90	33	1.80	819,217.01	0.40	24	0.00	233,898.07	0.10
FABRICACION DE CALZADO EXCEPTO CAUCHO O PLASTICO	38	0.70	832,562.51	1.30	37	0.80	500,819.52	1.00	23	0.40	208,404.97	0.20	90	1.90	864,729.07	0.30	67	1.50	564,745.17	0.30
INDUSTRIAS DE LA MADERA Y PROD. DE MADERA Y CORCHO	79	2.20	1,968,053.81	4.20	85	2.50	1,564,435.99	3.00	49	4.20	2,188,252.21	1.70	93	8.30	2,867,259.54	1.50	124	20.60	11,616,937.34	9.90
FABRICACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS EXCEPTO METAL	130	1.10	994,028.80	2.20	118	1.00	625,774.40	1.20	50	1.00	521,012.43	0.40	131	2.30	1,048,777.29	0.60	148	4.60	1,871,184.54	1.10
FABRICACION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	10	0.80	722,928.58	1.50	10	1.80	1,126,393.91	2.20	63	31.30	16,307,686.10	12.90	25	28.70	12,151,718.99	6.50	14	11.70	4,581,012.31	2.70
IMPRENTAS-EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS	19	0.90	813,294.66	1.70	41	2.10	1,314,126.23	2.50	30	2.00	1,042,024.86	0.80	72	6.30	2,867,259.54	1.50	34	3.40	1,325,422.38	0.80
FABRICACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS INDUSTRIALES	16	0.30	271,098.22	0.60	14	0.70	438,042.08	0.80	11	1.10	573,113.67	0.40	7	2.00	910,241.12	0.50	14	2.70	1,052,541.30	0.80
FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	80	3.20	2,891,714.33	6.10	22	1.10	688,351.84	1.40	23	5.30	2,791,385.99	2.10	33	3.80	1,838,434.02	0.90	14	0.60	233,898.07	0.10
REFINERIAS DE PETROLEO	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	2	1.90	740,677.21	0.40
FAB. PROD. DIVERSOS DERIVADOS PETROLEO Y CARBON	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	1	0.00	0.00	0.00	1	0.10	45,512.06	0.00	6	2.40	935,582.27	0.50
FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO	7	0.10	80,366.07	0.20	10	0.20	125,154.68	0.30	6	0.20	104,202.49	0.10	7	0.30	136,536.17	0.10	3	0.10	36,983.01	0.00
FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS N.E.P	33	2.40	2,168,785.75	4.80	45	5.30	3,318,804.30	8.40	29	10.50	5,470,630.53	4.10	44	36.80	16,657,412.55	9.00	31	12.80	4,988,825.43	3.00
FABRICACION DE OBJETOS DE BARRIO-LOZA-PORCELANA	31	0.40	381,494.29	0.80	20	0.30	187,732.32	0.40	13	0.10	52,101.24	0.00	30	0.40	182,048.22	0.10	29	0.60	253,898.07	0.10
FABRICACION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	4	0.10	90,366.07	0.20	0	0.00	0.00	0.00	7	0.20	104,202.49	0.10	11	1.20	548,144.87	0.30	3	1.10	428,813.12	0.30
FABRIC. DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	71	1.80	1,445,857.17	3.10	47	0.80	375,494.64	0.70	38	2.00	1,042,024.86	0.80	79	1.40	637,168.79	0.30	83	4.70	1,852,201.53	1.10
INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO	7	0.60	542,196.44	1.20	0	0.00	0.00	0.00	2	0.20	104,202.49	0.10	4	0.20	91,024.11	0.00	2	0.40	155,932.04	0.10
INDUSTRIAS BASICAS DE METALES NO FERROSOS	5	0.50	451,830.36	0.90	2	0.00	0.00	0.00	4	0.10	52,101.24	0.00	5	0.10	45,512.06	0.00	6	2.20	857,628.25	0.50
FAB. PROD. METALICOS EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	134	2.10	1,897,687.53	4.10	133	2.30	1,436,261.11	2.80	90	4.00	2,084,049.73	1.60	182	18.30	7,418,485.16	4.00	172	5.00	1,649,150.56	1.20
CONSTRUCCION DE MAQUINARIA EXCEPTO LA ELECTRICA	29	1.00	903,660.73	2.00	17	0.80	375,464.64	0.70	18	0.80	416,809.95	0.30	28	1.20	546,144.67	0.30	29	4.10	1,598,303.46	0.80
CONSTRUCCION MAQ. APARATOS ACC Y SUMIN. ELECT	34	1.10	994,028.80	2.10	11	0.80	375,464.64	0.70	14	1.70	885,721.13	0.70	16	0.30	136,536.17	0.10	18	4.40	1,715,252.49	1.00
CONSTRUCCION DE MATERIALES DE TRANSPORTE	13	0.30	271,098.22	0.60	23	2.30	1,439,281.11	2.80	4	0.30	156,303.73	0.10	11	0.70	318,584.39	0.20	5	0.70	272,881.08	0.20
FAB. EQ. PROF. CIEN. INSTR. MEDIDA Y CONTROL-NEP-	7	0.10	90,366.07	0.20	9	0.10	82,577.44	0.10	2	0.40	208,404.97	0.10	8	0.10	45,512.06	0.00	3	0.10	38,983.01	0.00
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	38	0.50	451,830.36	0.90	28	0.40	250,309.76	0.50	15	0.30	156,303.73	0.10	34	0.40	182,048.22	0.10	35	1.10	428,813.12	0.30
OBRAS HIDRAULICAS Y SUMINISTROS DE AGUA	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	1	0.10	52,101.24	0.00	1	0.00	0.00	0.00	1	0.10	38,983.01	0.00
CONSTRUCCION	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	1	0.40	208,404.97	0.10	7	0.10	45,512.06	0.00	17	9.80	3,820,335.10	2.30
COMERCIO POR MAYOR	8	0.20	180,732.15	0.40	2	0.10	82,577.44	0.20	0	0.00	0.00	0.00	1	0.20	91,024.11	0.00	3	0.10	38,983.01	0.00
COMERCIO POR MENOR	245	0.40	361,464.29	0.70	81	0.30	187,732.32	0.30	153	0.70	364,708.70	0.30	1,036	5.90	2,548,675.14	1.40	486	2.70	1,052,541.30	0.80
RESTAURANTES-CAFES-ESTABL. EXP. COMIDAS Y BEBIDAS	54	0.80	542,196.44	1.20	50	0.50	312,887.20	0.60	71	0.90	488,911.18	0.40	109	2.30	1,046,777.29	0.60	71	4.50	1,754,235.50	1.00
HOTELES-CASAS HUESPEDES-CAMPAMENTOS-LUGARES ALQJ	26	1.10	994,028.80	2.10	21	0.90	583,186.98	1.10	40	9.30	4,845,415.81	3.70	84	15.30	6,963,344.59	3.70	67	19.10	7,445,755.14	4.40
TRANSPORTE TERRESTRE	0	0.00	0.00	0.00	2	0.40	250,309.76	0.50	1	0.00	0.00	0.00	6	0.60	273,072.34	0.20	138	16.10	6,276,294.80	3.70
TRANSPORTE POR AGUA	10	0.20	180,732.15	0.40	3	1.00	82,577.44	0.10	8	7.10	3,696,188.28	2.80	7	2.40	1,092,289.35	0.60	0	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE AEREO	1	0.10	90,366.07	0.20	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS ANEXOS DE TRANSPORTE	1	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	1	0.10	52,101.24	0.00	2	0.40	182,048.22	0.10	2	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	3	2.30	898,809.26	0.50
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS	0	0.00	0.00	0.00	1	0.00	0.00	0.00	2	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	1	0.20	77,966.02	0.10
BIENES INMUEBLES	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	1	3.60	1,875,644.75	1.40	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PRESTADOS A EMPR. EXCEPTO ALQUILER MAQ.	0	0.00																		

**GRAFICO # 8 Aprobaciones CFN por Provincias**

**APROBACIONES CFN POR PROVINCIA  
( en dólares )**

Provincia	1,991			1,992			1,993			1,994			1,995		
	# Oper.	Monto	%	# Oper.	Monto	%	# Oper.	Monto	%	# Oper.	Monto	%	# Oper.	Monto	%
CARCHI	8	90,366.07	0.10	15	312,887.20	0.40	10	104,202.49	0.10	19	318,584.39	0.10	87	350,847.10	0.2
IMBABURA	83	903,660.73	1.40	76	1,439,281.11	1.90	5	104,202.49	0.10	37	1,274,337.57	0.50	127	1,208,473.35	0.5
PICHINCHA	451	25,212,134.36	39.20	494	15,394,050.14	21.10	625	33,240,593.12	19.70	2110	55,661,244.66	22.90	653	58,435,533.79	25.3
COTOPAXI	19	1,265,125.02	1.90	20	6,382,898.84	8.70	16	677,316.16	0.40	78	4,187,109.17	1.70	58	21,674,554.23	9.4
TUNGURAHUA	82	2,168,785.75	3.30	138	1,627,013.43	2.20	103	1,406,733.56	0.80	280	5,415,934.68	2.20	320	4,522,029.30	2
BOLIVAR	3	0.00	0.00	3	0.00	0.00	2	0.00	0.00	45	182,048.22	0.10	14	77,966.02	0
CHIMBORAZO	33	361,464.29	0.60	23	187,732.32	0.20	37	312,607.46	0.20	134	1,046,777.29	0.40	65	740,677.21	0.3
CAÑAR	105	271,098.22	0.40	16	2,565,675.02	3.50	16	18,756,447.53	11.10	142	3,049,307.76	1.30	27	14,735,578.24	6.4
AZUAY	240	2,078,419.68	3.20	131	2,190,210.39	3.00	128	4,011,795.72	2.40	814	5,597,982.91	2.30	721	7,094,908.04	3.1
LOJA	162	632,562.51	1.00	119	375,464.64	0.50	156	781,518.65	0.50	417	2,275,602.81	0.90	70	584,745.17	0.3
<b>SUBT. SIERRA</b>	<b>1186</b>	<b>32,983,616.63</b>	<b>51.10</b>	<b>1035</b>	<b>30,475,213.08</b>	<b>41.50</b>	<b>1098</b>	<b>59,395,417.17</b>	<b>35.30</b>	<b>4076</b>	<b>79,008,929.47</b>	<b>32.40</b>	<b>2142</b>	<b>109,425,312.45</b>	<b>47.5</b>
ESMERALDAS	65	1,716,955.39	2.60	57	688,351.84	0.90	120	3,542,884.53	2.10	432	12,561,327.50	5.20	172	3,469,488.00	1.5
MANABI	197	5,512,330.45	8.60	197	2,690,829.90	3.70	189	4,949,618.10	2.90	590	8,010,121.88	3.30	395	11,305,073.25	4.9
LOS RIOS	78	542,196.44	0.80	64	1,439,281.11	2.00	70	12,295,893.38	7.30	298	8,419,730.39	3.50	133	12,084,733.47	5.2
GUAYAS	254	22,230,053.95	34.60	354	35,356,253.36	48.30	420	82,007,356.70	48.60	1319	125,704,299.07	51.70	834	80,889,748.25	35
EL ORO	54	722,928.58	1.10	56	375,464.64	0.50	42	3,178,175.83	1.90	108	5,780,031.13	2.40	153	12,708,461.65	5.5
<b>SUBT. COSTA</b>	<b>648</b>	<b>30,724,464.81</b>	<b>47.70</b>	<b>728</b>	<b>40,550,180.85</b>	<b>55.40</b>	<b>841</b>	<b>105,973,928.54</b>	<b>62.80</b>	<b>2747</b>	<b>160,475,509.96</b>	<b>66.10</b>	<b>1687</b>	<b>120,457,504.62</b>	<b>52.1</b>
NAPO	13	180,732.15	0.20	10	312,887.20	0.50	11	260,506.22	0.20	36	273,072.34	0.10	48	545,762.16	0.2
PASTAZA	5	361,464.29	0.50	9	813,506.71	1.10	5	260,506.22	0.20	37	227,560.28	0.10	28	155,932.04	0.1
MORONA SANTIAGO	10	90,366.07	0.10	21	62,577.44	0.10	14	52,101.24	0.00	220	1,319,849.63	0.50	97	545,762.16	0.2
ZAMORA CHINCHIPE	27	90,366.07	0.10	29	62,577.44	0.10	14	1,042,024.86	0.60	97	273,072.34	0.10	8	77,966.02	0
<b>SUBT. ORIENTE</b>	<b>55</b>	<b>722,928.58</b>	<b>0.90</b>	<b>69</b>	<b>1,251,548.79</b>	<b>1.80</b>	<b>44</b>	<b>1,615,138.54</b>	<b>1.00</b>	<b>390</b>	<b>2,093,554.58</b>	<b>0.80</b>	<b>181</b>	<b>1,325,422.38</b>	<b>0.5</b>
GALAPAGOS	5	90,366.07	0.10	26	938,661.59	1.30	22	1,667,239.78	1.00	10	1,592,921.97	0.70	0	0.00	0
<b>SUBT. GALAPAGOS</b>	<b>5</b>	<b>90,366.07</b>	<b>0.10</b>	<b>26</b>	<b>938,661.59</b>	<b>1.30</b>	<b>22</b>	<b>1,667,239.78</b>	<b>1.00</b>	<b>10</b>	<b>1,592,921.97</b>	<b>0.70</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1894</b>	<b>64,521,376.09</b>	<b>100</b>	<b>1858</b>	<b>73,215,604.31</b>	<b>100</b>	<b>2005</b>	<b>168,651,724.03</b>	<b>100</b>	<b>7223</b>	<b>243,170,915.98</b>	<b>100</b>	<b>4010</b>	<b>231,208,239.45</b>	<b>100</b>

**GRAFICO # 8A Aprobaciones por Provincias CFN 1.991 - 1.995**

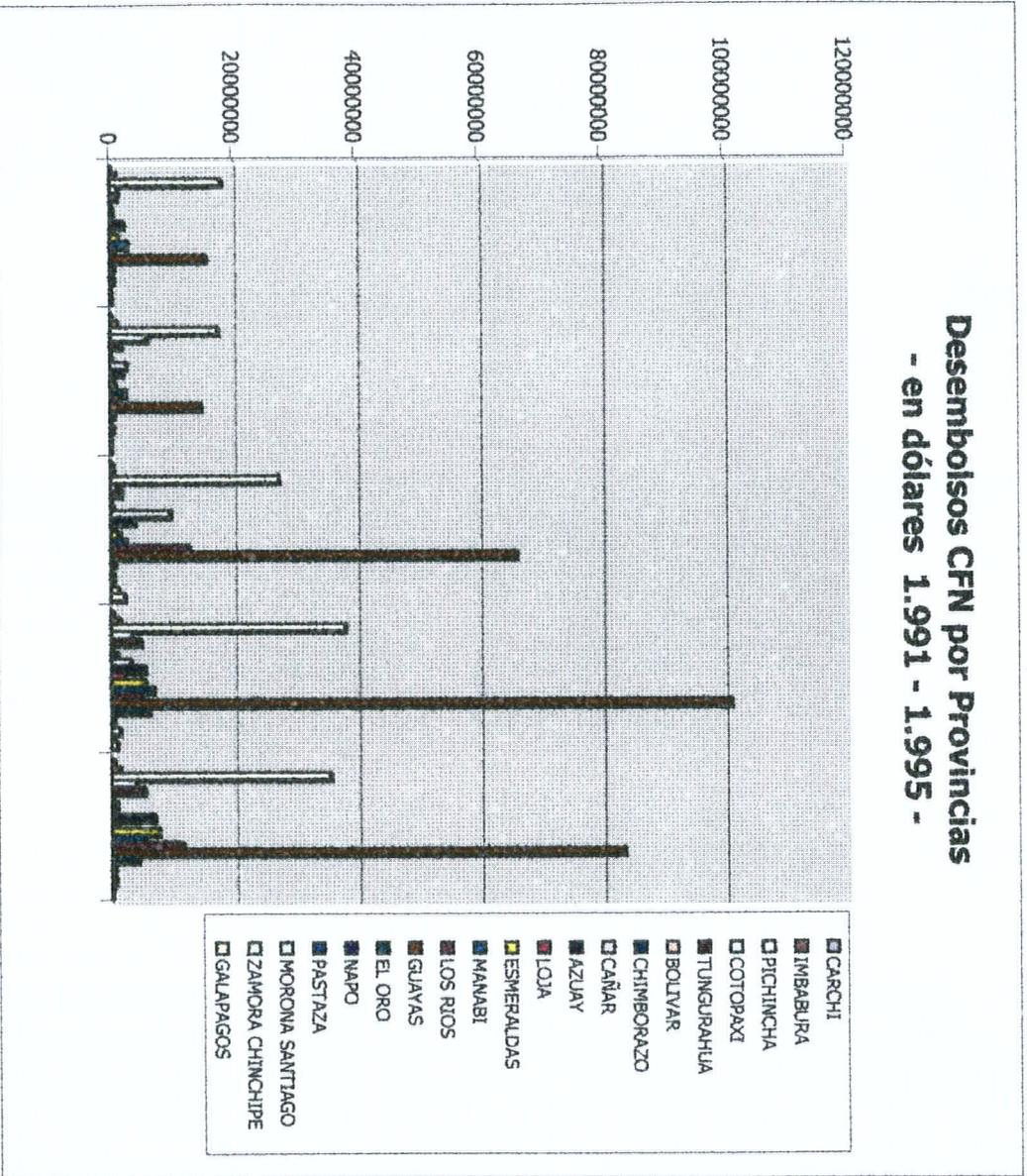


**GRAFICO # 9 Desembolsos CFN por Provincias**

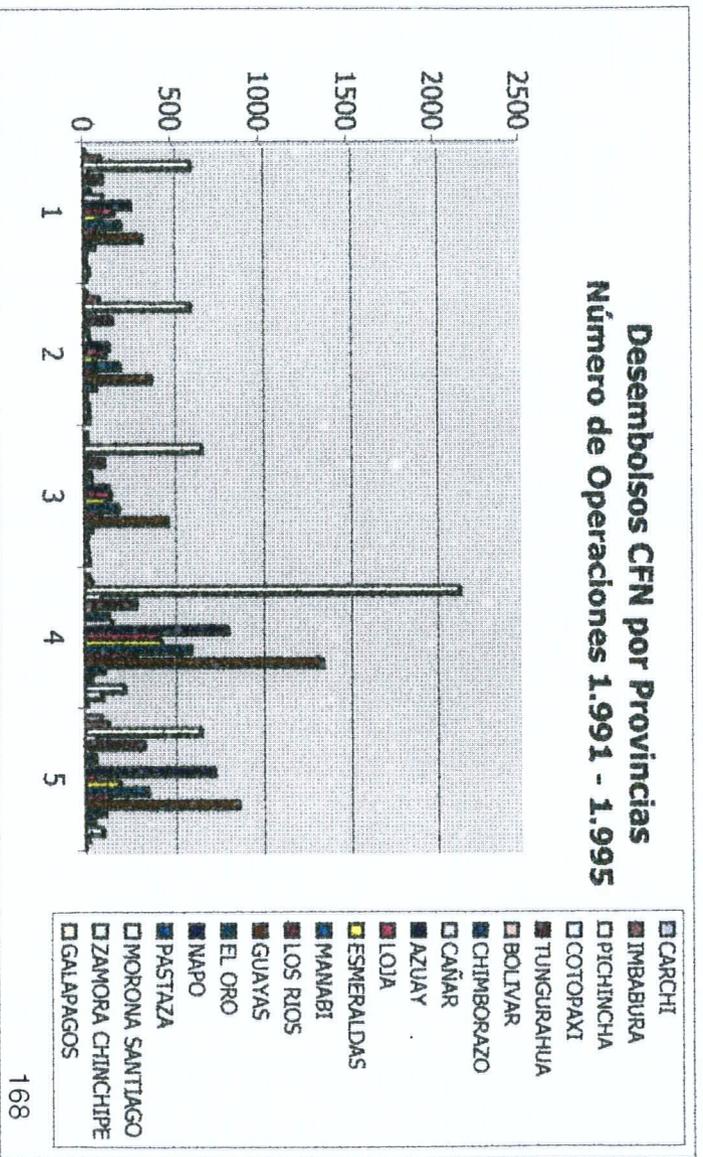
**DESEMBOLSOS CFN POR PROVINCIA  
( en dólares )**

Provincia	1,991			1,992			1,993			1,994			1,995		
	# Oper.	Monto	%	# Oper.	Monto	%	# Oper.	Monto	%	# Oper.	Monto	%	# Oper.	Monto	%
CARCHI	7	0.00	0.10	13	62,577.44	0.10	12	260,506.22	0.20	18	273,072.34	0.10	88	350,847.10	0.2
IMBABURA	94	903,660.73	2.00	80	1,063,816.47	2.10	7	468,911.19	0.30	38	1,274,337.57	0.70	128	1,208,473.35	0.7
PICHINCHA	600	17,982,848.52	38.60	597	17,459,105.64	33.80	659	27,405,253.89	20.70	2138	38,048,078.94	20.40	651	35,591,489.23	21.2
COTOPAXI	29	1,174,758.95	2.60	18	5,819,701.88	11.30	8	937,822.38	0.70	92	3,231,355.99	1.70	62	3,898,301.12	2.3
TUNGURAHUA	103	1,084,392.88	2.30	154	1,752,168.31	3.40	107	1,667,239.78	1.30	283	4,733,253.84	2.50	326	5,223,723.50	3.1
BOLIVAR	3	0.00	0.00	3	0.00	0.00	2	0.00	0.00	45	182,048.22	0.10	31	155,932.04	0.1
CHIMBORAZO	35	361,464.29	0.80	22	187,732.32	0.30	33	260,506.22	0.20	130	955,753.18	0.50	56	740,677.21	0.4
CAÑAR	105	271,098.22	0.50	27	2,565,675.02	5.00	13	9,586,628.74	7.20	151	3,094,819.82	1.70	24	233,898.07	0.1
AZUAY	261	2,078,419.68	4.40	136	1,939,900.63	3.80	133	3,803,390.75	2.90	807	5,461,446.74	2.90	727	6,899,992.98	4.1
LOJA	185	632,562.51	1.40	118	375,464.64	0.70	143	729,417.40	0.50	418	2,048,042.53	1.10	73	467,796.13	0.3
<b>SUBT. SIERRA</b>	<b>1402</b>	<b>24,489,205.77</b>	<b>52.70</b>	<b>1168</b>	<b>31,226,142.35</b>	<b>60.50</b>	<b>1117</b>	<b>45,119,676.56</b>	<b>34.00</b>	<b>4120</b>	<b>59,302,209.16</b>	<b>31.70</b>	<b>2166</b>	<b>54,771,130.74</b>	<b>32.5</b>
ESMERALDAS	76	1,265,125.02	2.60	55	813,506.71	1.50	111	1,354,632.32	1.00	433	5,415,934.68	2.90	194	7,601,687.18	4.5
MANABI	206	2,801,348.26	6.00	199	2,377,942.70	4.60	189	2,448,758.43	1.80	598	6,735,784.31	3.60	351	5,457,621.57	3.3
LOS RIOS	83	632,562.51	1.40	62	1,376,703.67	2.60	73	12,556,399.60	9.50	291	4,869,790.01	2.60	134	11,422,022.28	6.8
GUAYAS	328	15,542,964.55	33.30	377	14,705,698.30	28.40	467	66,064,376.30	50.00	1349	100,991,252.58	54.20	865	83,462,626.99	49.7
EL ORO	58	632,562.51	1.40	63	500,619.52	1.00	39	625,214.92	0.50	105	6,098,615.52	3.30	109	4,171,182.20	2.5
<b>SUBT. COSTA</b>	<b>751</b>	<b>20,874,562.85</b>	<b>44.70</b>	<b>756</b>	<b>19,774,470.91</b>	<b>38.10</b>	<b>879</b>	<b>83,049,381.56</b>	<b>62.80</b>	<b>2776</b>	<b>124,111,377.10</b>	<b>66.60</b>	<b>1653</b>	<b>112,115,140.22</b>	<b>66.8</b>
NAPO	16	361,464.29	0.70	9	125,154.88	0.20	12	208,404.97	0.20	35	273,072.34	0.10	46	467,796.13	0.3
PASTAZA	10	542,196.44	1.10	8	312,887.20	0.60	5	416,809.95	0.30	36	182,048.22	0.10	31	155,932.04	0.1
MORONA SANTIAGO	10	90,366.07	0.10	21	62,577.44	0.10	11	52,101.24	0.00	220	1,319,849.63	0.70	97	545,762.16	0.3
ZAMORA CHINCHIPE	27	90,366.07	0.20	29	62,577.44	0.10	14	1,042,024.86	0.80	95	273,072.34	0.20	13	77,966.02	0
<b>SUBT. ORIENTE</b>	<b>63</b>	<b>1,084,392.88</b>	<b>2.10</b>	<b>67</b>	<b>563,196.96</b>	<b>1.00</b>	<b>42</b>	<b>1,719,341.02</b>	<b>1.30</b>	<b>386</b>	<b>2,048,042.53</b>	<b>1.10</b>	<b>187</b>	<b>1,247,456.36</b>	<b>0.7</b>
GALAPAGOS	11	180,732.15	0.40	23	125,154.88	0.20	26	2,188,252.21	1.70	9	819,217.01	0.40	0	0.00	0
<b>SUBT. GALAPAGOS</b>	<b>11</b>	<b>180,732.15</b>	<b>0.40</b>	<b>23</b>	<b>125,154.88</b>	<b>0.20</b>	<b>26</b>	<b>2,188,252.21</b>	<b>1.70</b>	<b>9</b>	<b>819,217.01</b>	<b>0.40</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2227</b>	<b>46,628,893.65</b>	<b>100</b>	<b>2014</b>	<b>51,688,965.09</b>	<b>100</b>	<b>2064</b>	<b>132,076,651.35</b>	<b>100</b>	<b>7291</b>	<b>186,280,845.80</b>	<b>100</b>	<b>4006</b>	<b>168,133,727.32</b>	<b>100</b>

**Desembolsos CFN por Provincias**  
- en dólares 1.991 - 1.995 -



**Desembolsos CFN por Provincias**  
Número de Operaciones 1.991 - 1.995



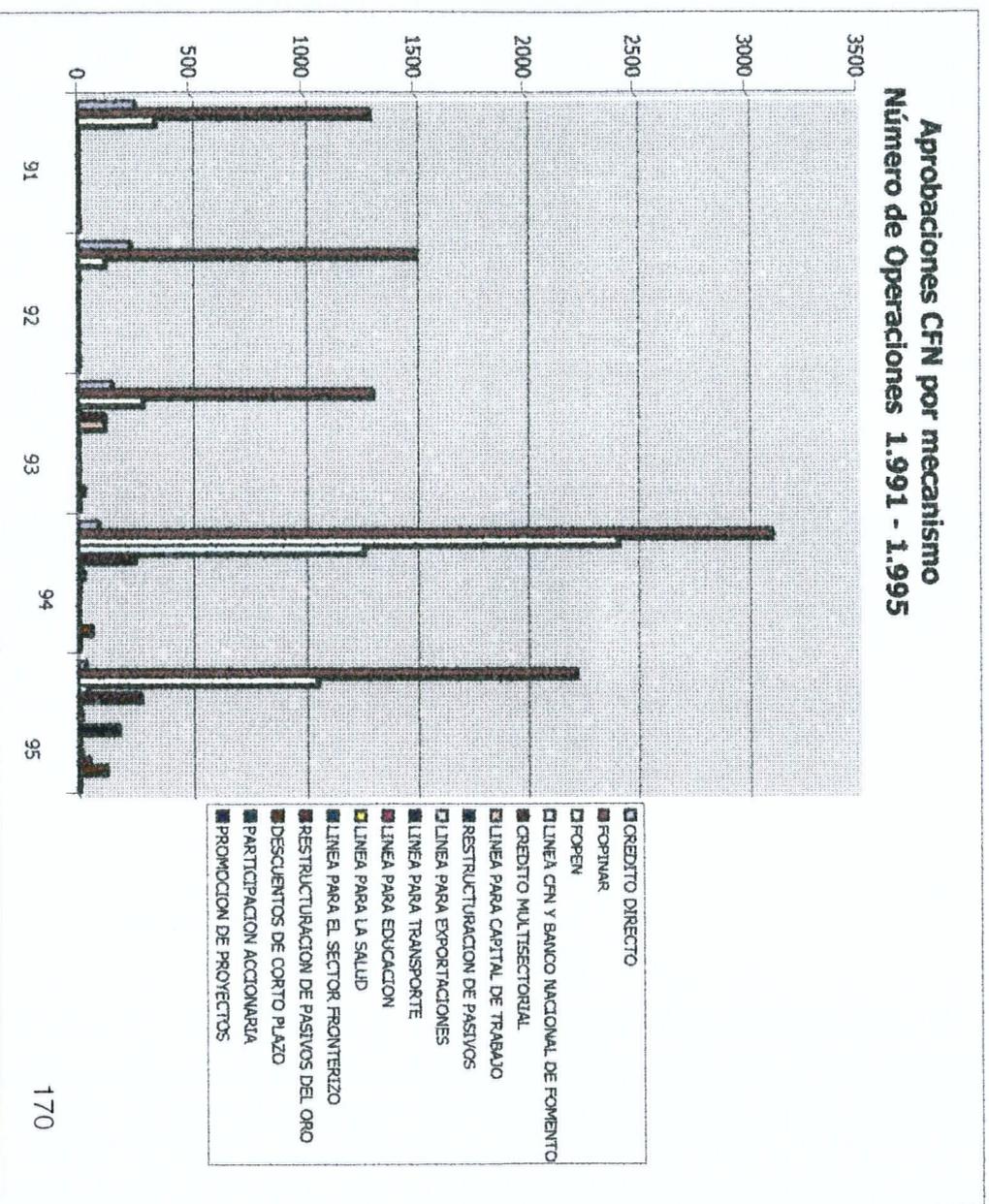
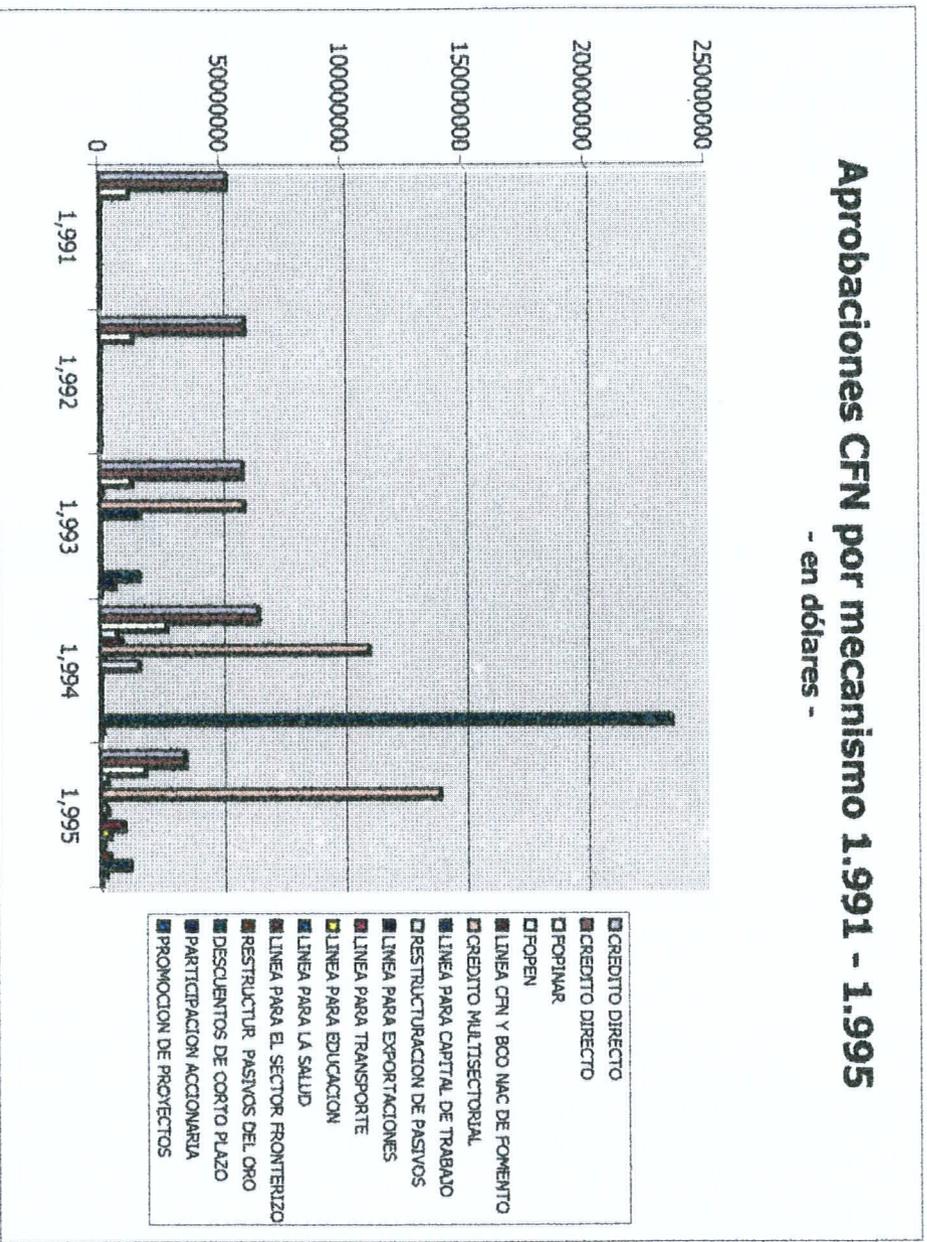
**GRAFICO # 10 Aprobaciones CFN por mecanismo**

**APROBACIONES CFN POR MECANISMO**

- en dólares -

	1,991			1,992			1,993			1,994			1,995		
	# oper.	Monto	%	# oper.	Monto	%	# oper.	Monto	%	# oper.	Monto	%	# oper.	Monto	%
<b>CREDITO DIRECTO</b>	252	28,978,603.72	81	234	47,698,443.78	81.4	151	56,322,478.88	34.7	87	71,506,619.86	26.7	32	44,574,786.97	15
<b>CREDITO DE SEGUNDO PISO</b>															
FOPINAR	1,294	6,503,766.95	18	1,501	10,611,395.58	18.1	1,305	12,283,492.22	7.6	3,108	29,802,006.02	11.1	2,227	23,139,147.87	7.8
FOPEN	344	263,134.10	0.7	119	183,835.34	0.3	287	652,282.99	0.4	2,421	7,042,828.49	2.6	1,058	3,280,150.38	1.1
LINEA CFN Y BCO NAC DE FOMENT	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	1,266	9,653,009.03	3.6	39	371,328.32	0.1
CREDITO MULTISECTORIAL	0	0.00	0	0	0.00	0	116	56,841,846.46	35	251	121,727,883.65	45.4	276	179,557,844.61	60.4
LINEA PARA CAPITAL DE TRABAJO	0	0.00	0	0	0.00	0	116	15,551,329.65	9.6	7	1,679,488.47	0.6	2	1,279,398.50	0.4
RESTRUCTURACION DE PASIVOS	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	19	17,224,573.72	6.4	8	3,080,200.50	1
LINEA PARA EXPORTACIONES	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	2	371,614.84	0.1	3	1,528,416.04	0.5
LINEA PARA TRANSPORTE	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	177	12,101,754.39	4.1
LINEA PARA EDUCACION	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	4	4,368,872.18	1.5
LINEA PARA LA SALUD	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	1	1,166,616.54	0.4
LINEA PARA EL SECTOR FRONTERI	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	10	717,343.36	0.2
RESTRUCTUR PASIVOS DEL ORO	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	45	4,416,992.48	1.5
DESCUENTOS DE CORTO PLAZO	0	0.00	0	0	0.00	0	21	15,039,438.03	9.3	57	187,501,404.22	3	121	235,006,065.17	5.1
<b>SUBTOTAL CREDITO SEGUNDO PIS</b>	1,638	6,766,901.05	19	1,620	10,795,230.92	18.4	1,845	100,368,389.35	61.8	7,131	375,002,808.44	73	3,971	470,012,130.34	84.2
<b>SUBTOTAL CREDITO</b>	1,890	35,745,504.77	100	1,854	58,493,674.70	99.8	1,996	156,690,868.03	96.5	7,218	446,509,428.30	99.7	4,003	514,586,917.31	99.2
<b>PARTICIPACION ACCIONARIA</b>	2	15,067.81	0	4	129,116.47	0.2	4	5,591,068.74	3.4	3	752,908.73	0.3	4	2,248,120.30	0.8
<b>PROMOCION DE PROYECTOS</b>	2	5,374.18	0	0	0.00	0	5	98,946.31	0.1	2	36,859.98	0	3	105,263.16	0
<b>T O T A L :</b>	<b>1,894</b>	<b>35,765,946.76</b>	<b>100</b>	<b>1,858</b>	<b>58,622,791.17</b>	<b>100</b>	<b>2,005</b>	<b>162,380,883.08</b>	<b>100</b>	<b>7,223</b>	<b>447,298,997.01</b>	<b>100</b>	<b>4,010</b>	<b>516,940,300.77</b>	<b>100</b>

**Aprobaciones CFN por mecanismo 1.991 - 1.995**  
- en dólares -



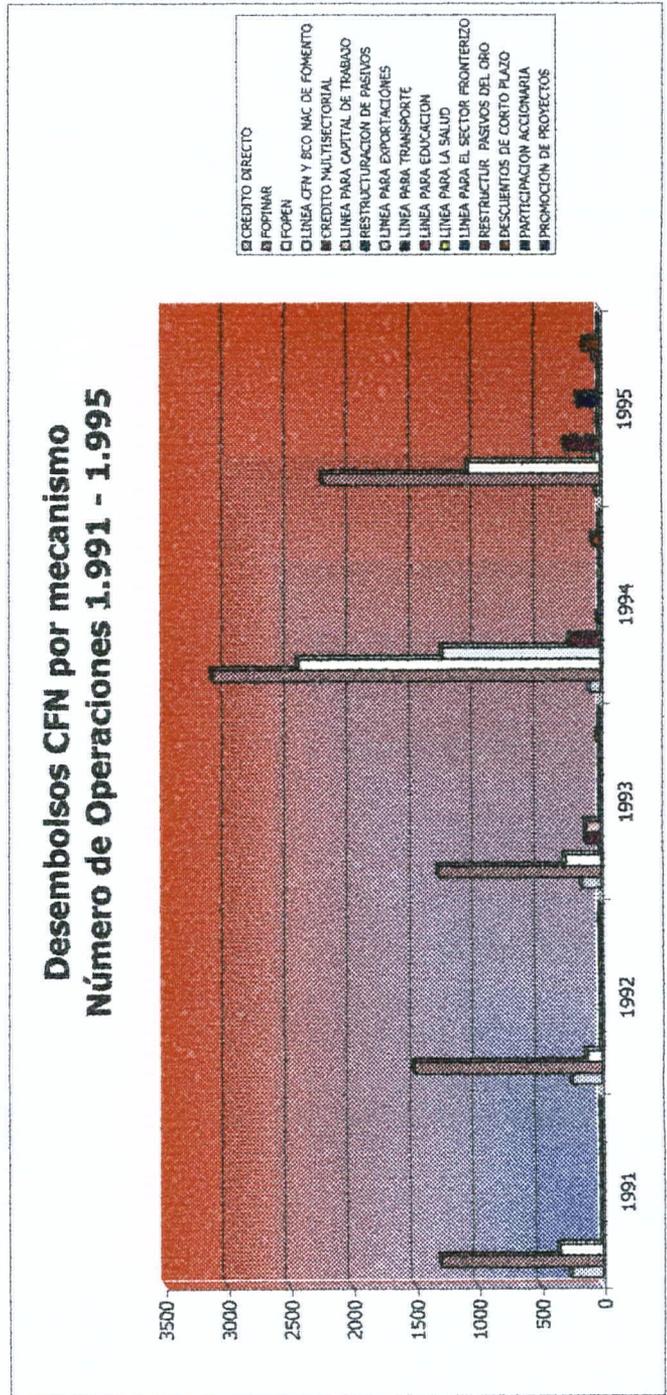
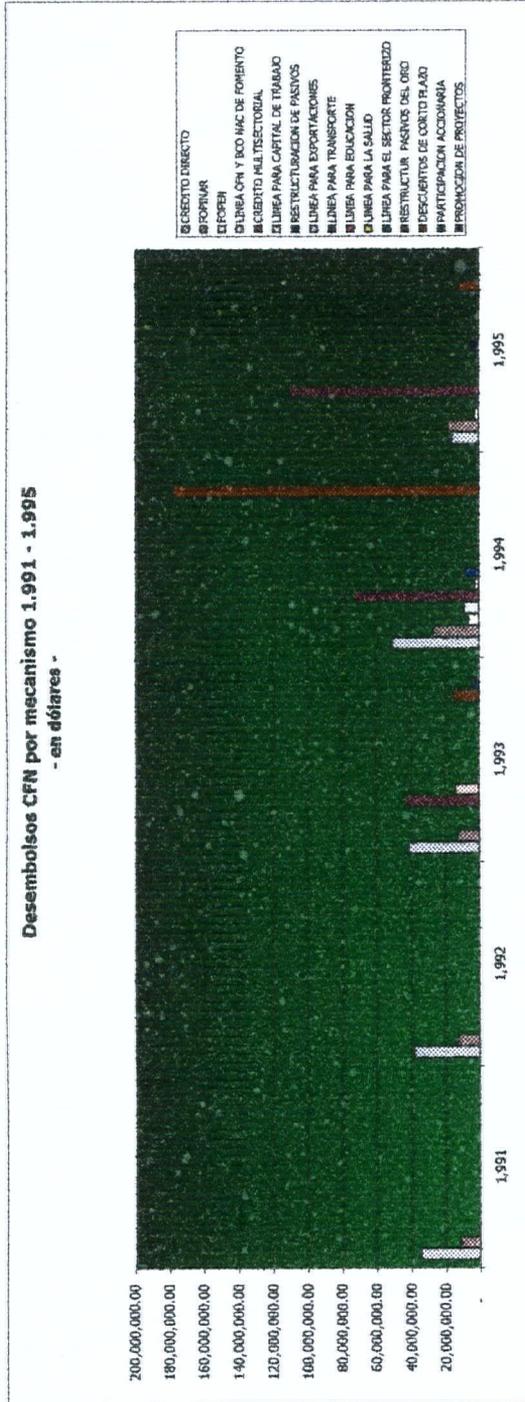
**GRAFICO # 11 Desembolsos CFN por mecanismo**

**DESEMBOLSOS CFN POR MECANISMO**

- en dólares -

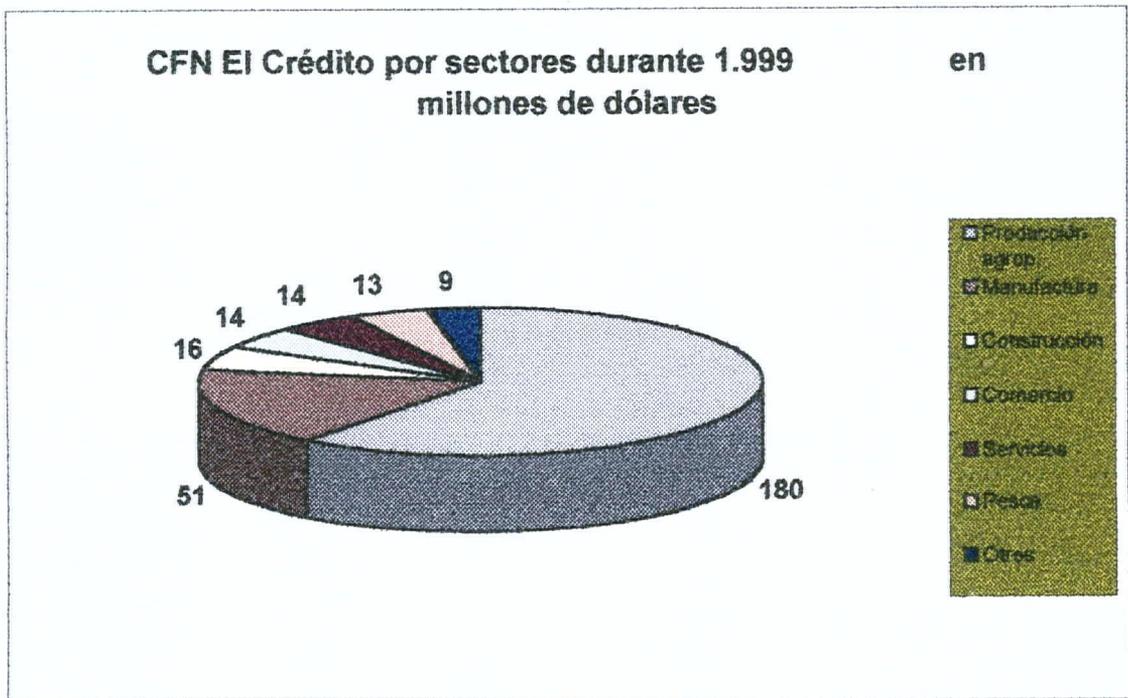
	1,991			1,992			1,993			1,994			1,995		
	# oper.	Monto	%	# oper.	Monto	%	# oper.	Monto	%	# oper.	Monto	%	# oper.	Monto	%
<b>CREDITO DIRECTO</b>	252	34,672,287.00	74.3	234	38,403,712.00	74.3	151	41,018,631.00	31.0	87	50,839,379.00	27.3	32	15,791,550.00	9.4
<b>CREDITO DE SEGUNDO PISO</b>															
FOPINAR	1,294	11,488,962.00	24.6	1,501	13,049,399.00	25.2	1,305	12,553,326.00	9.5	3,108	26,843,329.00	14.4	2,227	17,891,448.00	10.6
FOPEN	344	473,428.00	1.0	119	229,159.00	0.4	287	677,316.00	0.5	2,421	6,391,440.00	3.4	1,058	2,551,009.00	1.5
LINEA CFN Y BCO NAC DE FOMENTO	0	-	0.0	0	-	0.0	0	1,111.00	0.0	1,266	8,745,915.00	4.7	39	285,278.00	0.2
CREDITO MULTISECTORIAL	0	-	0.0	0	-	0.0	116	42,923,818.00	32.5	251	72,799,583.00	39.1	276	109,849,136.00	65.3
LINEA PARA CAPITAL DE TRABAJO	0	-	0.0	0	-	0.0	116	14,483,677.00	11.0	7	2,535,659.00	1.4	2	188,522.00	0.1
RESTRUCTURACION DE PASIVOS	0	-	0.0	0	-	0.0	0	-	0.0	19	9,087,119.00	4.9	8	1,091,261.00	0.7
LINEA PARA EXPORTACIONES	0	-	0.0	0	-	0.0	0	-	0.0	2	275,667.00	0.2	3	709,920.00	0.4
LINEA PARA TRANSPORTE	0	-	0.0	0	-	0.0	0	-	0.0	0	-	0.0	177	5,521,086.00	3.3
LINEA PARA EDUCACION	0	-	0.0	0	-	0.0	0	-	0.0	0	-	0.0	4	231,871.00	0.1
LINEA PARA LA SALUD	0	-	0.0	0	-	0.0	0	-	0.0	0	-	0.0	1	-	0.0
LINEA PARA EL SECTOR FRONTERIZO	0	-	0.0	0	-	0.0	0	-	0.0	0	-	0.0	10	221,540.00	0.1
RESTRUCTUR PASIVOS DEL ORO	0	-	0.0	0	-	0.0	0	-	0.0	0	-	0.0	45	694,170.00	0.4
DESCUENTOS DE CORTO PLAZO	0	-	0.0	0	-	0.0	21	15,616,618.00	11.8	57	7,390,430.00	4.0	121	11,874,069.00	7.1
<b>SUBTOTAL CREDITO SEGUNDO PISO</b>	1,636	11,962,390	25.6	1,620	13,278,558	25.7	1,845	86,255,866	65.3	7,131	134,069,142	72.0	3,971	151,109,300	89.9
<b>SUBTOTAL CREDITO</b>	1,890	46,634,677	99.9	1,854	51,682,270	99.9	1,996	127,274,497	96.3	7,218	184,908,521	99.3	4,003	166,900,850	99.3
PARTICIPACION ACCIONARIA	2	17,079.00	0.0	4	34,105.00	0.1	4	4,805,402.00	3.6	3	1,386,889.00	0.7	4	1,191,048.00	0.7
PROMOCION DE PROYECTOS	2	16,989.00	0.0	0	688.00	0.0	5	53,612.00	0.0	2	20,799.00	0.0	3	18,868.00	0.0
<b>T O T A L</b>	<b>1,894</b>	<b>46,668,745</b>	<b>100.0</b>	<b>1,858</b>	<b>51,717,063</b>	<b>100.0</b>	<b>2,005</b>	<b>132,133,511</b>	<b>100.0</b>	<b>7,223</b>	<b>186,316,209</b>	<b>100.0</b>	<b>4,010</b>	<b>168,110,766</b>	<b>100.0</b>

GRAFICO # 11A Desembolsos CFN por mecanismo



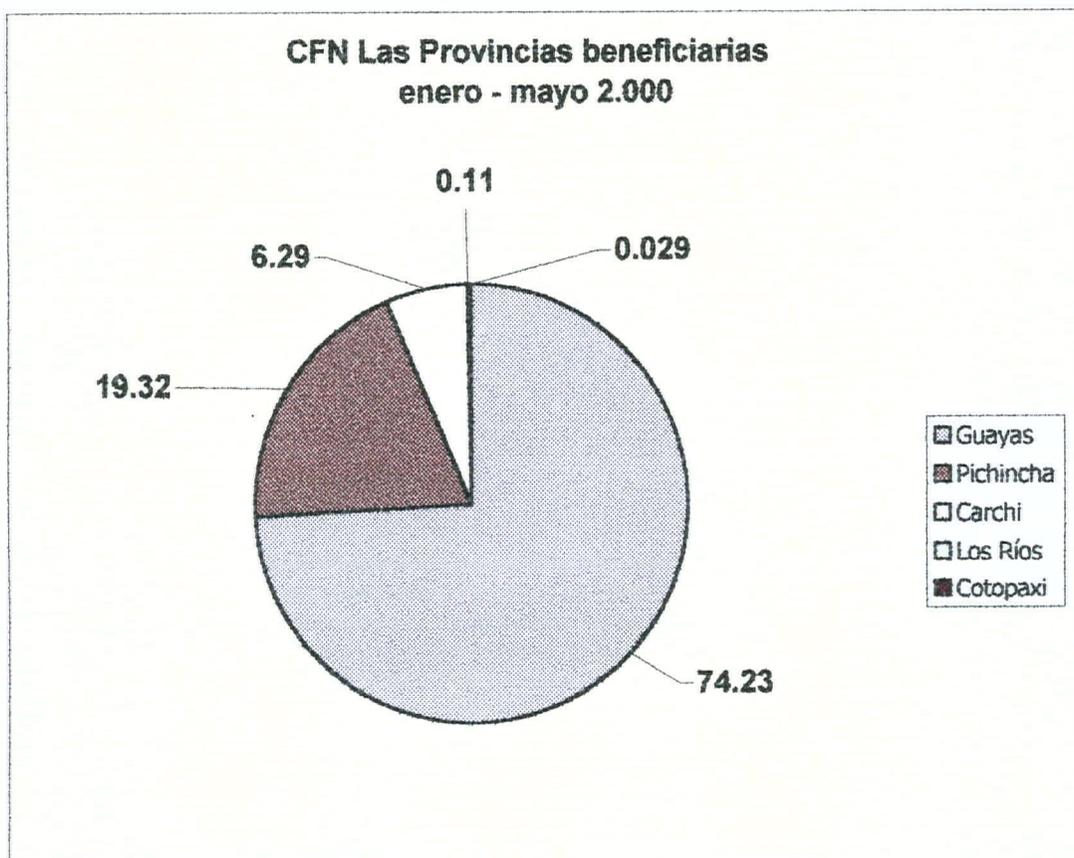
**GRAFICO # 12 CFN Créditos por Sectores 1.999**

Sectores	Valores
Producción agrop.	180
Manufactura	51
Construcción	16
Comercio	14
Servicios	14
Pesca	13
Otros	9

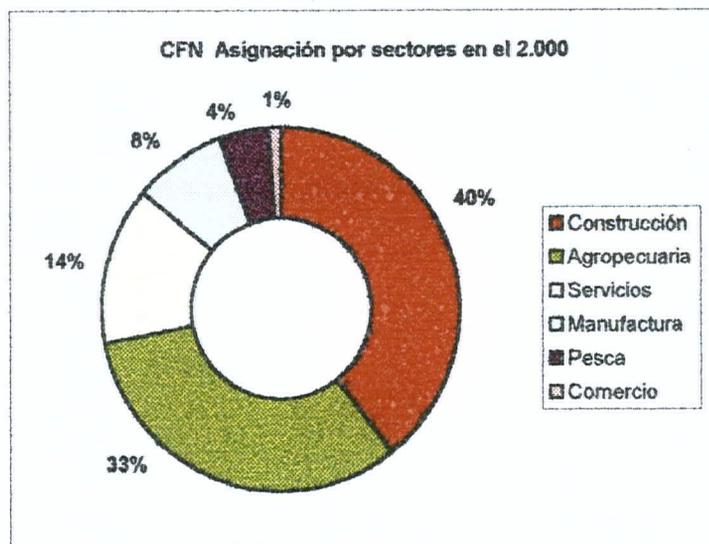
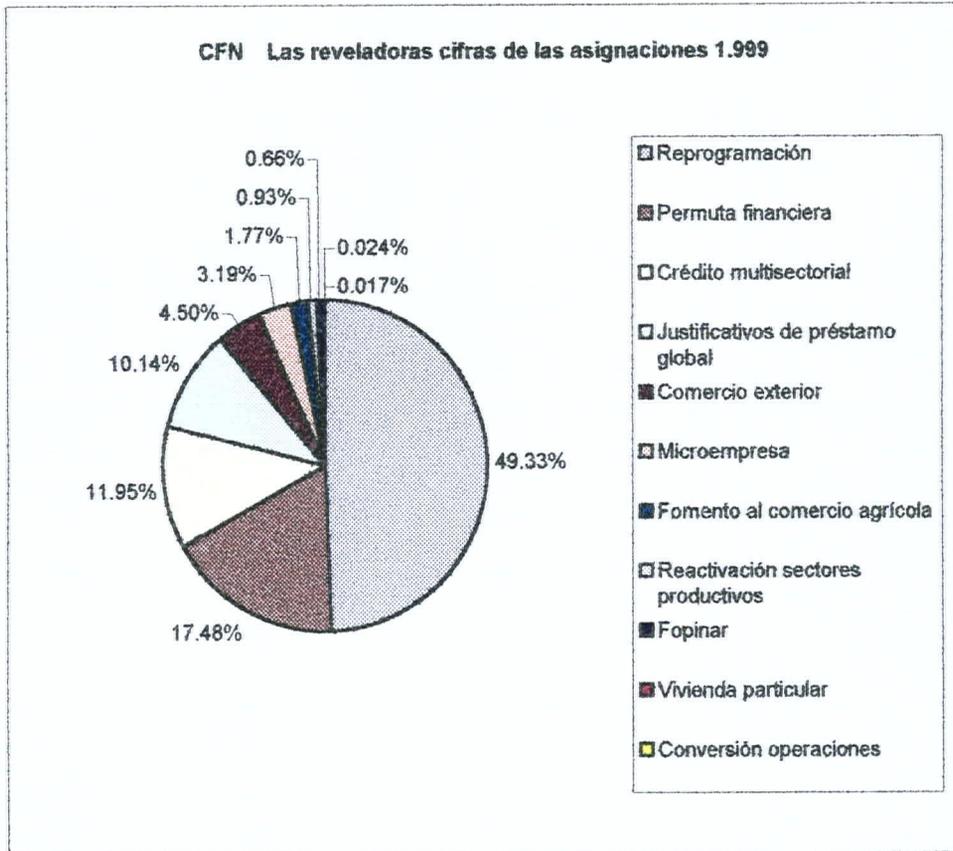


### GRAFICO # 13 CFN Créditos por Provincias

Provincias	%
Guayas	74.23
Pichincha	19.32
Carchi	6.29
Los Ríos	0.11
Cotopaxi	0.029



**GRAFICO # 14 CFN Las cifras de las asignaciones**



**GRAFICO # 15**

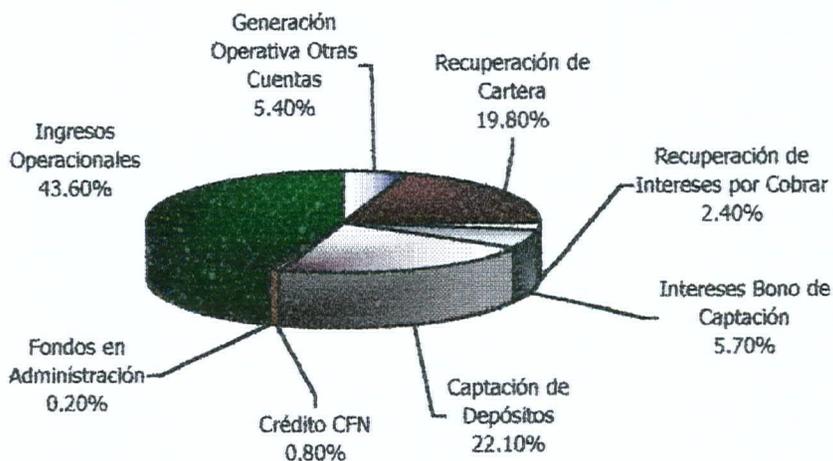
**BANCO NACIONAL DE FOMENTO Recursos**

<b>FUENTE DE RECURSOS FINANCIEROS</b>		
Generación Operativa Otras Cuentas	5.40%	5,787,153.11
Recuperación de Cartera	19.80%	21,219,561.40
Recuperación de Intereses por Cobrar	2.40%	2,572,068.05
Intereses Bono de Captación	5.70%	6,108,661.61
Captación de Depósitos	22.10%	23,684,459.94
Crédito CFN	0.80%	857,356.02
Fondos en Administración	0.20%	214,339.00
Ingresos Operacionales	43.60%	46,725,902.87
	<b>100.00%</b>	<b>107,169,502.00</b>

**FUENTE DE RECURSOS FINANCIEROS**

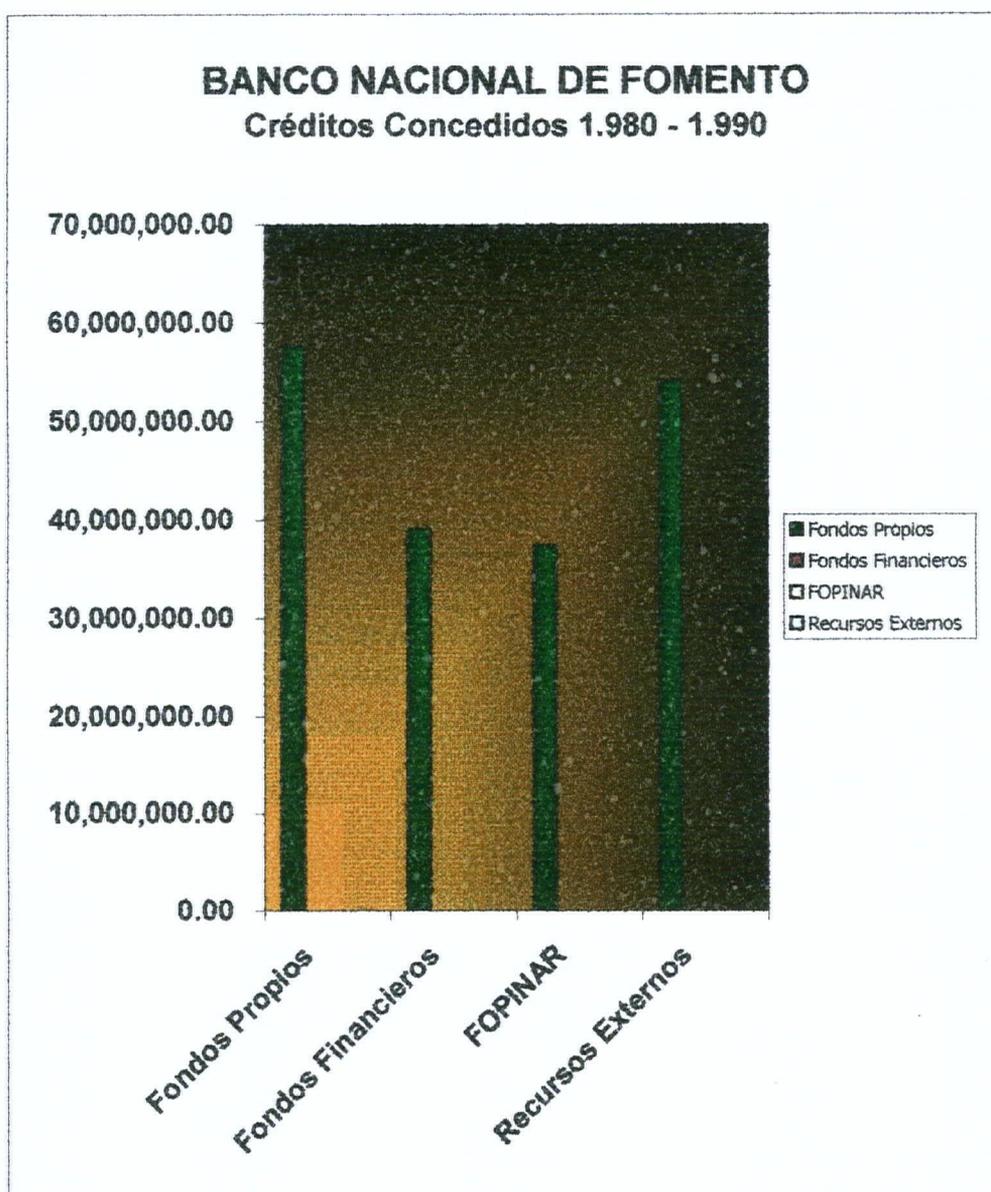
Al 31 de Diciembre de 1999

En millones de dólares



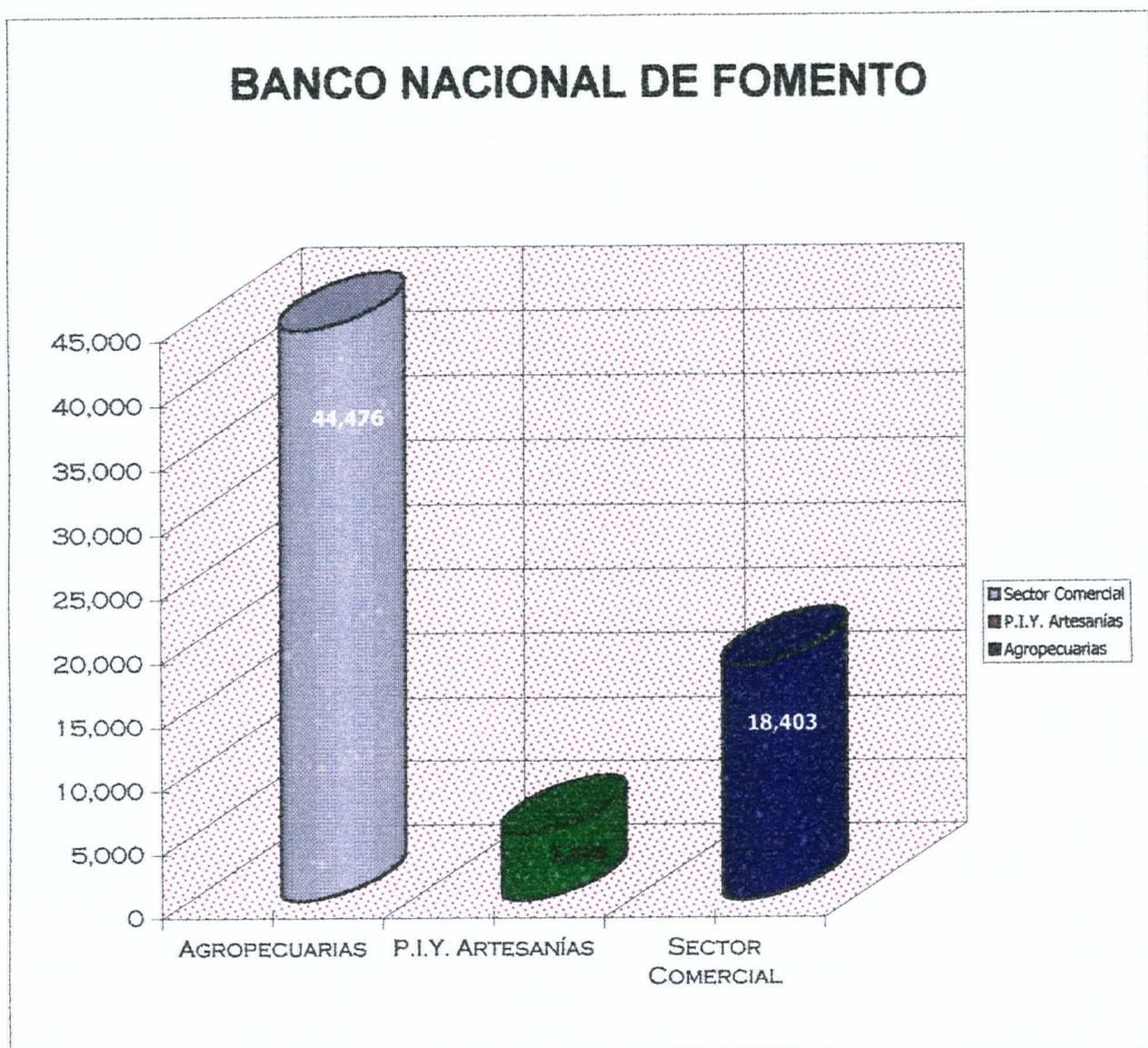
**GRAFICO # 16 BNF Créditos Concedidos**

<b>FUENTE</b>	<b>DOLARES</b>
Fondos Propios	57,692,125.00
Fondos Financieros	39,141,732.00
FOPINAR	37,387,401.00
Recursos Externos	54,200,787.00



**GRAFICO # 17 BNF Operaciones Totales**

DESTINO	CANTIDAD
Agropecuarias	44,476
P.I.Y. Artesanías	5,248
Sector Comercial	18,403

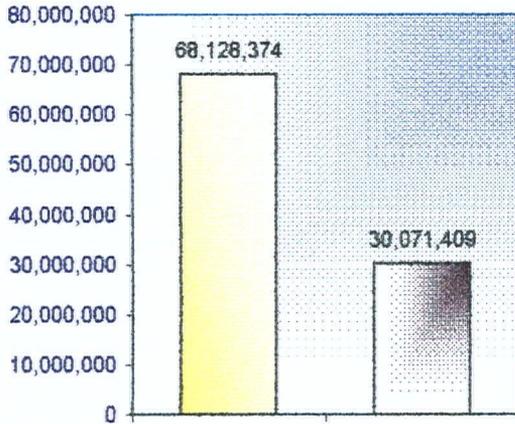


# GRAFICO # 18 B.N.F Crédito por Regiones

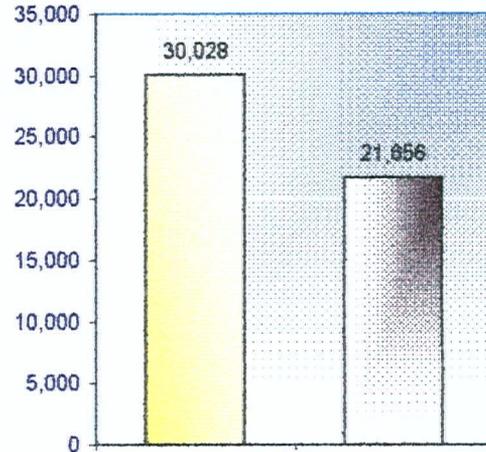
Años	Crédito Total
1998	68,128,374
1999	30,071,409
<b>98,199,783</b>	

Años	Número Operaciones
1998	30,028
1999	21,656
<b>51,684</b>	

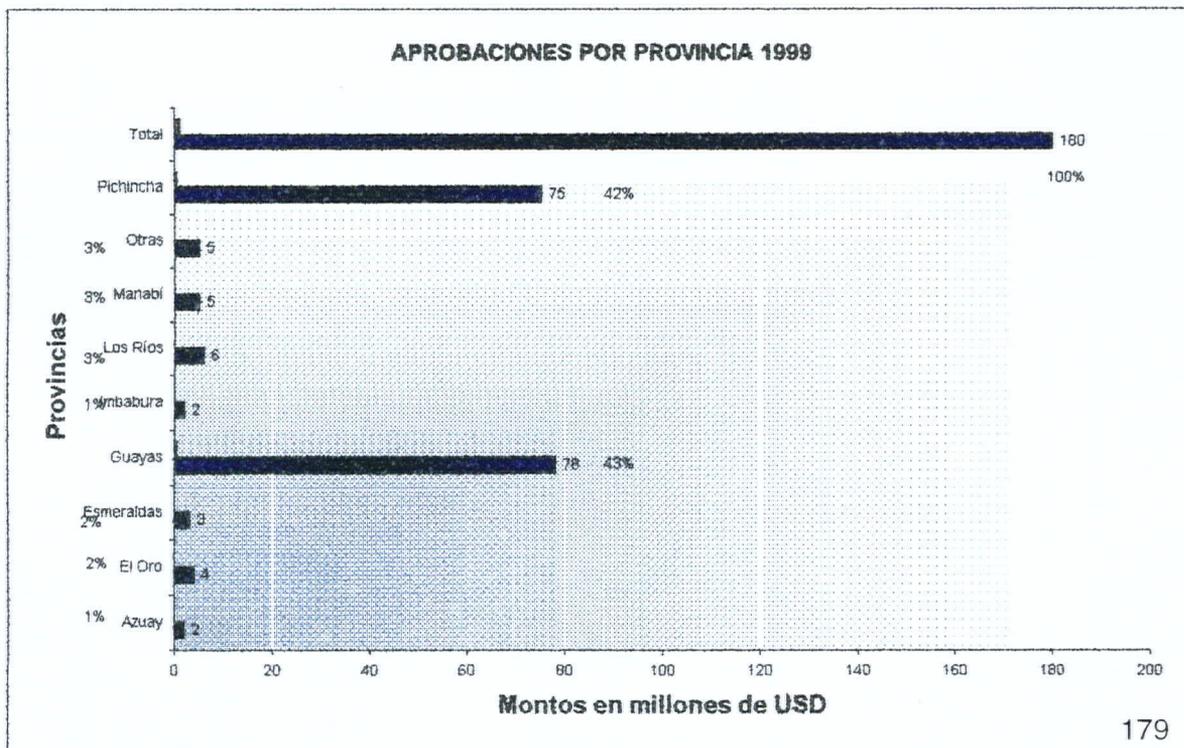
**CREDITOS TOTAL**  
- en US. dólares -



**NUMERO DE OPERACIONES**

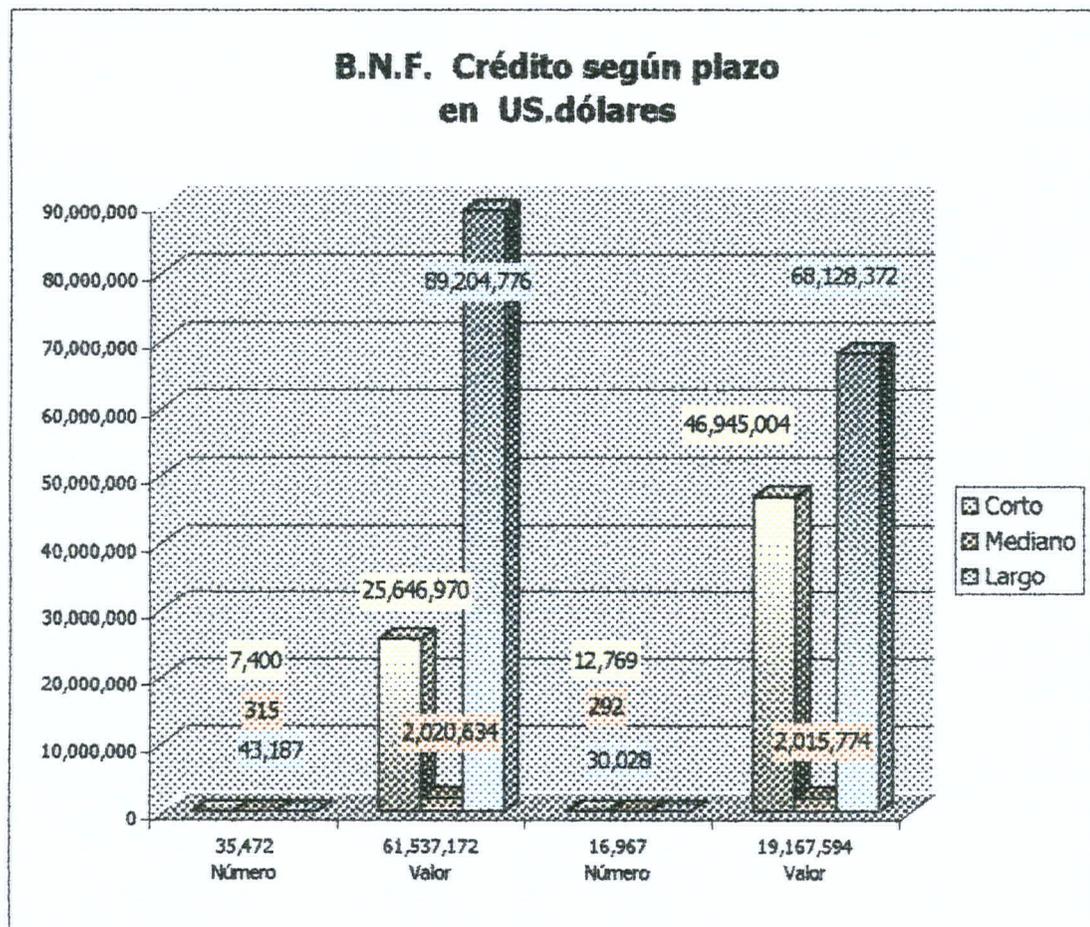


PROVINCIAS	Valor	%
Azuay	2	2.56%
El Oro	4	5.13%
Esmeraldas	3	3.85%
Guayas	78	100.00%
Imbabura	2	2.56%
Los Ríos	6	7.69%
Manabí	5	6.41%
Otras	5	6.41%
Pichincha	75	96.15%
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>230.77%</b>



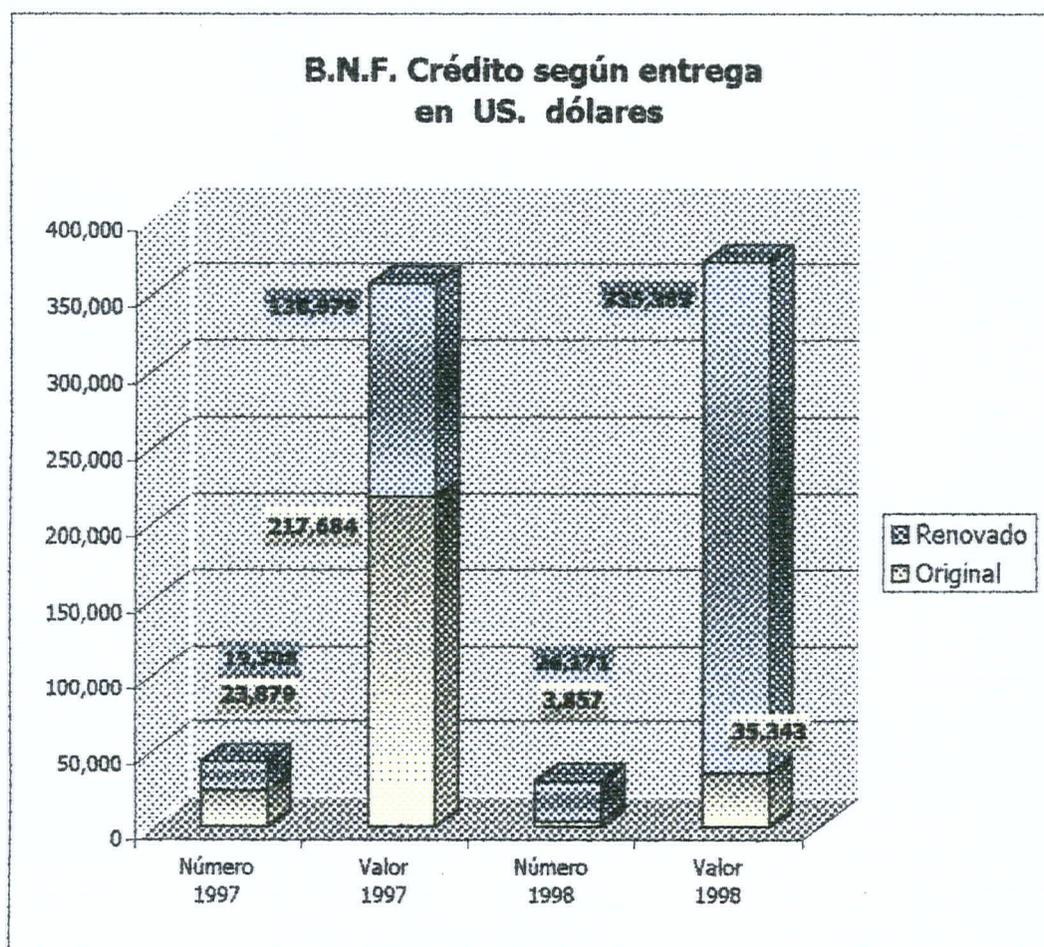
**GRAFICO # 19 B.N.F Crédito según Plazos**

Plazo	1997		1998		Variac.	
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
Corto	35,472	61,537,172	16,967	19,167,594	-18,505	-42,369,578
Mediano	7,400	25,646,970	12,769	46,945,004	5,369	21,298,034
Largo	315	2,020,634	292	2,015,774	-23	-4,860
	<b>43,187</b>	<b>89,204,776</b>	<b>30,028</b>	<b>68,128,372</b>	<b>-13,159</b>	<b>-21,076,404</b>



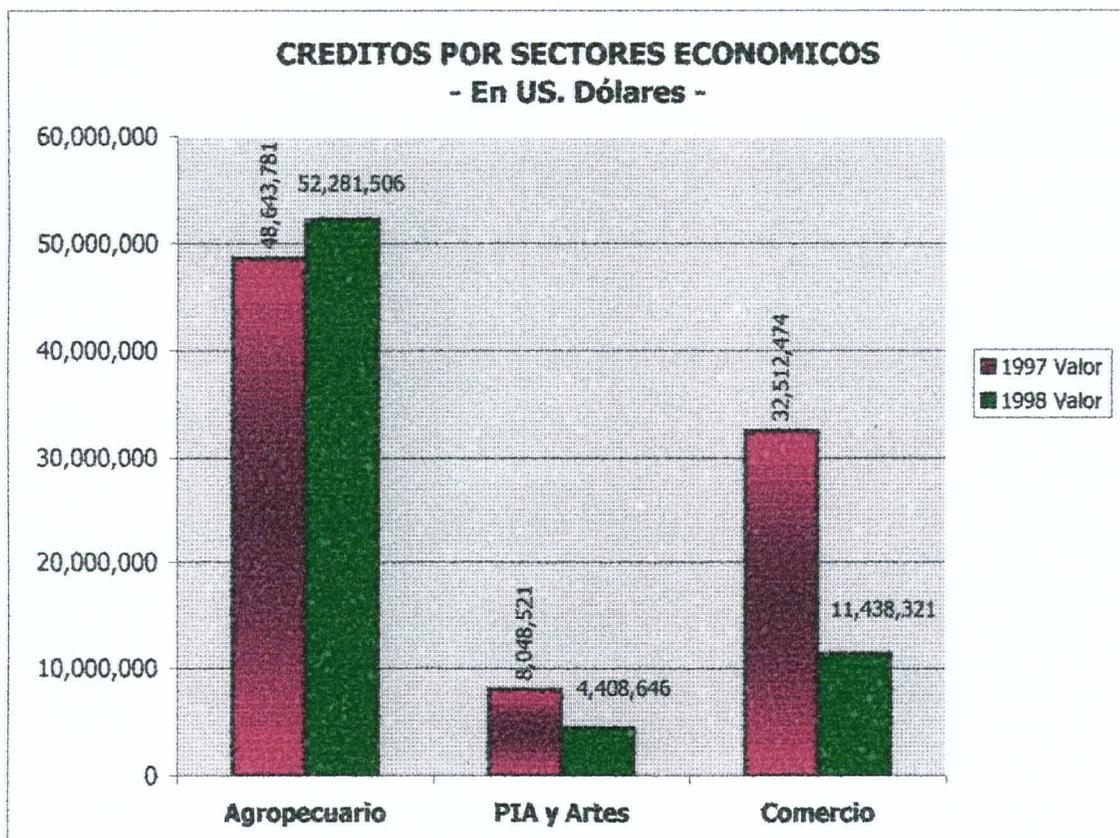
## GRAFICO # 20 B.N.F Crédito según Entrega

CREDITO SEGÚN ENTREGA						
CREDITO	1997		1998		Variación	
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
Original	23,879	217,684	3,857	35,343	-20,022	-182,341
Renovado	19,308	138,979	26,171	335,383	6,863	196,404
	<b>43,187</b>	<b>356,663</b>	<b>30,028</b>	<b>370,726</b>	<b>-13,159</b>	<b>14,063</b>



**GRAFICO # 21 BNF Crédito según sectores**

CREDITO SEGÚN SECTORES						
Plazo	1997	1998	Variación	1997	1998	Variación
	Valor	Valor	Valor	Número	Número	Número
Agropecuario	48,643,781	52,281,506	3,637,725	17,682	17,406	-276
PIA y Artes	8,048,521	4,408,646	-3,639,875	1,981	1,777	-204
Comercio	32,512,474	11,438,321	-21,074,253	23,524	10,845	-12,679
	<b>89,204,776</b>	<b>68,128,473</b>	<b>-21,076,403</b>	<b>43,187</b>	<b>30,028</b>	<b>-13,159</b>



**GRAFICO # 22 BNF Condonaciones de créditos**

**Valores adeudados por el Gobierno Nacional**  
\* en millones de sucres \*

	Capital	Intereses	Total
Valor reestructurado	142103	310009	452112
Costo oportunidad 1.999	60%	60%	
Rentabilidad Efectiva	42%	0%	
Pérdida	18%	60%	
<b>Intereses no percibidos (a)</b>	<b>25579</b>	<b>186005</b>	<b>211584</b>
<b>Valores Condonados (b)</b>	<b>150625</b>	<b>310879</b>	<b>461504</b>
<b>Total (a+b)</b>	<b>176204</b>	<b>496884</b>	<b>673088</b>

